

GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA TEOLOGÍA DEL DINERO

Miembros

El Rvdo. Evan Garner, <i>Presidente</i>	Arkansas, VII	2021
El Rvmo. Kevin Brown, <i>Vicepresidente</i>	Delaware, III	2021
El Rvdo. Dr. Gawain de Leeuw	New York, II	2021
La Rvda. Candice Frazer	Alabama, IV	2021
La Rvma. Gayle Harris	Massachusetts, I	2021
La Rvda. Gia Hayes-Martin	California, VIII	2021
Sr. W. B. McKeown	New York, II	2021
La Rvda. Mary Beth Mills-Curran	Massachusetts, I	2021
El Rvmo. Kirk Smith	Arizona, VIII	2021
Dr. Steven Horst	Texas, VII	2021
Sra. Celeste Ventura	El Camino Real, VIII	2021
Sr. Doug Walker	Florida, IV	2021
Sra. Erin Weber-Johnson	Minnesota, VI	2021
Sra. Pamela Wesley Gomez	Connecticut, I	2021
El Rvdmo. Michael Curry, <i>Ex Officio</i>	North Carolina, IV	
La Rvda. Gay Clark Jennings, <i>Ex Officio</i>	Ohio, V	

Cambios en la membresía

El Rvdo. John Dwyer renunció en 2019

El Rvmo. Lawrence C. Provenzano, renunció en 2020

Agradecimientos

Dr. Amy Thayer

Mandato

2018-A061 Crear un Grupo de Trabajo sobre la Teología del Dinero

Se resuelve, Que la 79ª Convención General pida al Obispo Presidente y a la Presidenta de la Cámara de Diputados de la Iglesia Episcopal que conformen un Grupo de Trabajo sobre la Teología del Dinero de la Iglesia, constituido por cuatro (4) obispos, cinco (5) presbíteros o diáconos, y seis (6) laicos, que representen la diversidad de la Iglesia; y asimismo

Se resuelve, Que se le pida al Grupo de Trabajo que use las escrituras, los recursos litúrgicos aprobados, otros textos teológicos y los actos previos de la Convención General para resumir las formas en que la Iglesia Episcopal entiende la teología del dinero y los recursos económicos en nuestra manera de dar, invertir y gastar; y asimismo

Se resuelve, con respecto a las creencias de inversión, que el Grupos de Trabajo debe examinar los siguientes elementos de inversión responsable congruentes con la fe y la misión de la Iglesia tal como la practican hoy muchos inversionistas institucionales en toda la Iglesia: aplicando pautas éticas en la selección y el manejo de las inversiones, el activismo de los accionistas y la inversión con fines de lograr resultados sociales y ambientales responsables, así como el rendimiento económico; y asimismo

Se resuelve, Que se le solicite al Grupo de Trabajo que informe sus hallazgos y recomendaciones a la 80ª Convención General; y asimismo

Se resuelve, Que se ordene al Grupos de Trabajo que haga disponibles sus hallazgos y recomendaciones como un recurso para guiar e informar la política sobre donaciones, gastos e inversiones en la Iglesia Episcopal; y asimismo

Se resuelve, Que la Convención General solicite al Comité Permanente Conjunto sobre Programa, Presupuesto y Finanzas que considere una asignación presupuestaria de US\$30,000 para llevar a cabo esta resolución.

Resumen del Trabajo

Respecto a nuestro informe

En la 79ª Convención General, se creó nuestro grupo de trabajo y se le encargó que resumiera las formas en que la Iglesia Episcopal entiende la teología del dinero y explorara las formas en que los inversionistas institucionales de toda la Iglesia utilizan métodos particulares para la inversión responsable. Para llevar a cabo nuestro trabajo, nos reunimos mensualmente en Zoom a partir de abril de 2019 para un total de diecinueve reuniones virtuales más las reuniones de los subcomités. Entrevistamos a representantes de decenas de congregaciones, diócesis y otras instituciones de toda la Iglesia. Además, realizamos una encuesta sobre las actitudes y creencias de las personas acerca del dinero.

Encontramos varios temas que son comunes en toda la Iglesia: que la Iglesia tiene algo que decir sobre el uso del dinero; que la deuda es una preocupación cristiana; y que la naturaleza de las inversiones de la Iglesia es importante. También observamos la falta general de recursos teológicos disponibles para guiar a las congregaciones, diócesis y otros líderes de toda la Iglesia cuando toman decisiones sobre sus finanzas personales u organizacionales.

Como estructura para nuestro informe sobre la comprensión de la Iglesia de la teología del dinero, utilizamos el principal servicio de culto de la Iglesia, la Santa Eucaristía. Nuestra liturgia es, en el fondo, una expresión de la teología del don y del dador, de la bendición y de la abundancia. Se ha dicho que todas las declaraciones de la Iglesia son esencialmente teológicas. En efecto, si la Iglesia es el propio Cuerpo de Cristo manifestado en esta época, lo que decimos y hacemos como Iglesia refleja lo que decimos y hacemos y entendemos de Dios. Ofrecemos este informe como un reflejo de las enseñanzas de la Iglesia sobre el dinero del pasado y como una estructura para su trabajo continuo en esta área. En cada sección, planteamos algunas de las cuestiones teológicas que hemos encontrado en nuestro trabajo, y que recomendamos a la Iglesia para que las examine.

Palabra de Dios

Aclamación de apertura: definición de la Comunidad

Ya sea en persona o virtualmente, la comunidad cristiana se reúne litúrgicamente a través del llamado y la respuesta. En las palabras de la Aclamación de Apertura, nos definimos como los que nos hemos reunido para bendecir a Dios y proclamar la resurrección del Hijo de Dios. Como *ekklesia*, hemos sido llamados desde la comunidad más amplia debido a nuestra búsqueda del reino de Dios, el Reino que proclamamos como bendito “ahora y siempre”.

Esa búsqueda del Reino de Dios guía la forma en que consideramos el dinero. Nuestra teología del dinero influye en nuestras decisiones cotidianas, incluyendo la autoridad, la administración, la compensación y los beneficios, las inversiones de capital y a largo plazo, los presupuestos, las

donaciones de legado, la hospitalidad, nuestra vida en común, el uso de voluntarios y las expresiones de gratitud. Aunque seguimos viviendo en un mundo en el que la riqueza está alineada con el poder, hemos sido llamados a una comunidad de personas que buscan adorar a Jesús, el que por nosotros se hizo pobre, y no a Mammon. Incluso antes de identificar las formas que adoptarán nuestros ministerios, nos definimos como una comunidad que debe adoptar posturas claras y fieles, inspiradas por Dios, sobre los préstamos, el compartir, el diezmo, la inversión, la condonación de la deuda, la interdependencia, el materialismo y el consumismo.

Mientras nos reunimos, preguntamos...

- ¿Qué es Mammon?
- ¿De qué forma nuestro encuentro con el dinero, las finanzas y la economía anima e informa nuestra búsqueda del Reino de Dios?
- ¿Hasta qué punto acudimos a la iglesia en busca de un dios mejor que el dinero?

Canción de alabanza: reconocimiento de nuestro Creador

Durante el trienio, invitamos a personas representativas de toda la iglesia a completar una encuesta sobre su propia comprensión de la teología del dinero. Esta encuesta se tradujo a varios idiomas y se envió a través del Episcopal News Service con el fin de captar a la mayor parte de la Iglesia.

Recibimos más de seiscientas respuestas, de las que surgieron varios temas comunes. Uno de ellos era la clara creencia de que el dinero no pertenece a los humanos, sino a Dios. Los encuestados indicaron que, al igual que otros dones espirituales, Dios nos da el dinero como una herramienta para compartir mientras emprendemos la obra de Dios en el mundo. Esta es la creencia de la que surge la comprensión de la Iglesia de la teología del dinero. Como dijo uno de los encuestados:

Nuestra tradición cristiana sostiene que todos deberíamos tener el mismo acceso al dinero y a los recursos; que ser rico no confiere un estatus especial ni refleja el favor de Dios o la industria o la inteligencia; que Dios tiene una opción preferencial por los pobres; que vivimos en una cultura que demoniza a los pobres para apoyar un acceso extraordinariamente desigual e injusto a los recursos; y que nuestra tarea principal como Cuerpo de Cristo es visualizar y buscar el reino de Dios, en el que todos son alimentados y el amor suplanta al poder y a la riqueza como valores principales.

Al igual que el Gloria u otro canto de alabanza se canta al principio de nuestra liturgia eucarística para nombrar a quien ofrecemos nuestra alabanza, comenzamos nuestra teología del dinero con la creencia de que Dios es el dador de todos los buenos dones y que todas las cosas pertenecen a Dios.

Mientras alabamos a Dios, preguntamos...

- ¿De dónde creemos que viene nuestro dinero?
- ¿Cómo llegamos a poseerlo?
- ¿Qué clase de dios nos da dinero?

- ¿De qué tipo de fe dan testimonio nuestros hábitos de gasto, ahorro, trabajo y donación?
- ¿Qué creencias fundamentan nuestros hábitos económicos?

La colecta del día: una oportunidad teológica

En la liturgia, antes de la lectura de las lecciones bíblicas, el celebrante centra la atención de la congregación y da voz a las intenciones de la asamblea ofreciendo la Colecta del Día. Escrita para reflejar la observación litúrgica particular que se lleva a cabo, la Colecta suele reflejar uno o más de los temas contenidos en las lecciones. Como tal, invita a la asamblea a un compromiso teológico al recoger y unir las diversas oraciones de la congregación en previsión de lo que se proclamará como Palabra de Dios.

Nombramos en este informe la urgente necesidad de que la Iglesia se comprometa explícita e intencionadamente con su pueblo en el trabajo de la teología del dinero. Nuestra encuesta reveló que, con la excepción de las campañas anuales de mayordomía, los líderes de la congregación no discuten regularmente sobre el dinero y, cuando lo hacen, las conversaciones resultantes suelen estar envueltas en el secreto y se enmarcan en el contexto de la escasez.

En primer lugar, [los líderes de la iglesia discuten sobre el dinero] en silencio y en secreto. Y la hagiografía para “los viejos tiempos”, cuando la parroquia tenía más miembros. Hubo una fuerte presión para que no supiera de las donaciones individuales de los feligreses, lo cual es un lujo reservado para una parroquia sin déficits, francamente. En segundo lugar, con el sabotaje de las campañas de mayordomía, durante dos años antes de que yo llegara como su presbítero no habían completado con éxito una campaña de mayordomía, y habían pasado 21 años desde la última campaña de capital. Tercero: con una buena ración de fantasía y dependencia de donaciones no restringidas que llaman “ahorros” aunque no sean el resultado de un exceso de dinero ahorrado sino de donaciones del pasado. La realidad aquí y en nuestra realidad política más amplia es esta: es muy conveniente permitir los déficits son cosas muy convenientes para permitir que sobre todo los más conservadores o los más dadivosos controlen lo que hace y no hace la parroquia. Repita esta afirmación cinco veces más. - Participante en la encuesta del clero

Nuestra congregación no suele hablar de dinero, excepto hacia el final del año, cuando algunos están preocupados por un déficit pendiente, o durante la “campaña de mayordomía” de otoño, cuando se anima a los miembros a dar más. La Junta Parroquial y otros comités suelen hablar del dinero desde un sentido de escasez; el comité de patrimonio suele hablar de él como si fuera un tesoro sagrado que hay que proteger por su propio bien. No estoy seguro de que la Junta Parroquial hable teológicamente sobre su propia administración y su papel en el liderazgo con respecto al dinero. - Participante en la encuesta

Sin embargo, a pesar de la falta de compromiso teológico directo por parte del clero y los líderes laicos, los encuestados indicaron su deseo de utilizar su dinero para responder al llamado de Dios. En

otras palabras, la gente está hambrienta de liderazgo en el ámbito de la fe y las finanzas, y la Iglesia debe aprovechar la oportunidad de recoger esos deseos en recursos para la educación teológica.

Mientras rezamos, preguntamos...

- ¿Qué nos impide ser transparentes y abiertos con el dinero?
- ¿Cómo se autocensura sistemáticamente el clero episcopal sobre el dinero? ¿De qué tenemos miedo? ¿Qué diríamos si no tuviéramos miedo?
- ¿Qué preguntas hacen los feligreses para las que no tenemos buenas respuestas?
- ¿En qué medida el compromiso con la teología del dinero y las prácticas más ricas de la mayordomía podrían responder a las aspiraciones teológicas más profundas de nuestros congregantes?

Las lecciones: recursos bíblicos infrautilizados

Las Escrituras están llenas de historias, mandamientos y ejemplos de cómo el pueblo de Dios está llamado a utilizar los recursos financieros que Dios le ha confiado. Nuestra encuesta mostró que la gente de nuestra Iglesia está familiarizada con pasajes como La ofrenda de la viuda pobre (Lucas 21:1-4), El ojo de la aguja (Marcos 10:24-27), Donde esté tu tesoro, ahí también estará tu corazón (Mateo 6:21) y El amor al dinero es raíz de todos los males (1 Timoteo 6:10). Aunque menos citados, los encuestados también identificaron pasajes como De todo aquel a quien le ha sido dado mucho, mucho se demandará de él (Lucas 12:48), Nadie puede servir a dos señores (Mateo 6:24), No acumulen para ustedes tesoros en la tierra (Mateo 6:19-20), y pasajes sobre el año sabático (por ejemplo, Levítico 25:1-4). Estos recuerdos representaban un compromiso teológico importante.

[Recuerdo] el más citado erróneamente: “Porque el amor al dinero es la raíz de todos los males”. Es importante entender que el dinero en sí mismo no es malo. Es un medio de intercambio económico. Es una valoración que se hace de nuestro trabajo. Valoro mi trabajo y espero que mi empleador también lo valore. Valoro el trabajo de la persona que repara mi coche, de la que me cocina o sirve una comida, de las personas que han enseñado a mis hijos. Solo cuando el dinero se convierte en un fin en sí mismo, simplemente un marcador en un juego de consumo conspicuo, el amor al dinero es malo. - Participante en la encuesta

No utilizo los textos bíblicos, no porque los textos sean malos, sino porque vienen muy cargados de interpretaciones arraigadas de otras personas. Utilizo a menudo la parábola de Sadi sobre el zorro y el tigre. - Participante en la encuesta

Hay muchos más pasajes de la Biblia que hablan de la teología del dinero, y la encuesta demostró una clara asociación de los recursos financieros con las escrituras. El hecho de que los encuestados fueran capaces de nombrar tantos es una señal de que la falta de conversaciones sobre el dinero en las parroquias no indica necesariamente una ausencia de formación teológica entre los que están en los bancos. Por el contrario, la Escritura proporciona un fundamento listo y accesible para la enseñanza de la Iglesia sobre la teología del dinero. Creemos que la Iglesia necesita desarrollar

recursos didácticos que se apoyen en esa base, conectando pasajes de la Biblia con las situaciones prácticas a las que se enfrentan las personas y las parroquias.

Al escuchar la Palabra de Dios, preguntamos...

- ¿Qué diferencia hace la fe cristiana en la práctica económica?
- ¿Qué valores expresamos en la forma en que gastamos, ahorramos, ganamos y utilizamos nuestro dinero?
- ¿Cómo enseñamos a la gente cómo y por qué dar?

El Sermón: la proclamación (perdida) de la Iglesia

Los sermones son oportunidades para la teología práctica: la integración de nuestra fe y la práctica. Aunque el sermón es la principal oportunidad que tiene el clero para abrir la Palabra de Dios a la congregación, los resultados de nuestra encuesta muestran que, con respecto al dinero, el clero no lo hace. Esto puede deberse al temor a las críticas de que “la iglesia siempre está hablando de dinero” o a la vergüenza por su propia falta de voluntad de ser un modelo de generosidad. En consecuencia, los encuestados indicaron que la formación teológica en el ámbito de las finanzas proviene de los miembros de la familia, en particular de los padres y los abuelos. Una vez más, la Iglesia debe aprovechar la oportunidad de desarrollar la formación interna que tiene lugar y empezar a enseñar a su gente la teología del dinero.

Éramos pobres y nos enseñaron a no pedir NUNCA regalos. Ahora ni siquiera pregunto. - Participante en la encuesta

Participé en una caminata para recaudar fondos para el VIH/SIDA que requirió la solicitud y el apoyo de amigos, familiares y mi comunidad. Supongo que sigo pensando en ello en términos de la generosidad con la que la gente respondió cuando se le pidió (que no es necesariamente lo que esperaba). - Participante en la encuesta

Nuestra encuesta mencionó a los familiares mayores, especialmente a los que vivieron durante la Gran Depresión, como principales recursos para esa formación. La Iglesia podría ofrecer programas intergeneracionales que pongan de relieve las formas en que nuestra teología colectiva del dinero ha sido moldeada por las experiencias de las diferentes generaciones, pero debe hacerlo con premura. Ya sea en la predicación, la enseñanza u otros métodos de proclamación, los líderes de la iglesia, tanto laicos como ordenados, deben abordar el hambre de la gente de expresar un valor profundo y un significado a través de sus vidas financieras.

Mientras la Palabra de Dios se abre, preguntamos...

- ¿Qué oportunidad estamos perdiendo cuando no predicamos ni enseñamos sobre el dinero en nuestras iglesias?
- ¿Dónde encontramos oportunidades para hacer de la administración de los recursos compartidos de nuestra vida común ocasiones para la formación y el testimonio cristianos?

- ¿En qué aspectos importantes es la economía de la iglesia materialmente diferente de las economías de otras instituciones de nuestra cultura?
- ¿Qué obstáculos nos impiden construir una herencia común?
- ¿Qué obligaciones tenemos con los que nos precedieron y vendrán después de nosotros, con la Comunión de los Santos?
- ¿Cómo estamos conectados y en conversación con la Comunión de los Santos a través del tiempo?

El Credo: la respuesta fiel del pueblo

En nuestra liturgia, el Credo Niceno forma parte de la respuesta de la congregación a la Palabra de Dios proclamada. Es una respuesta a lo que hemos escuchado sobre Dios y Jesucristo en las lecciones y en el sermón, y expresa tanto la participación de la congregación en la fe compartida de la Iglesia universal como su deseo de seguir formándose en el camino de Jesús.

A pesar de la falta general de formación financiera en la Iglesia, nuestro grupo de trabajo identificó varias formas en que las instituciones de la Iglesia, incluyendo la Convención General, la Constitución y los Cánones, y el *Libro de Oración Común* expresan convicciones sobre el dinero. En repetidas ocasiones, la Convención General ha expresado su comprensión de la teología del dinero a través de resoluciones que apoyan la justicia de la deuda, la mayordomía fructífera, la competencia administrativa y la misión mundial. La Iglesia afirma que el dinero debe utilizarse al servicio de Cristo. Para ello, el uso correcto del dinero requiere formación.

Los Cánones afirman la importancia de formar a los discípulos “en lo que respecta a la mayordomía cristiana”, incluyendo “la norma bíblica del diezmo” (III.9.6.b.2), y el papel de las sacristías en el cuidado de la “propiedad corporativa” de las parroquias (I.14.2). Además de la liturgia eucarística, el *Libro de Oración Común*, a través de sus intercesiones y colectas, configura nuestras expectativas sobre el dinero y nuestro poder sobre él.

También observamos, especialmente durante la pandemia de Covid-19, que las congregaciones individuales siguen encontrando nuevas formas de transformar los recursos financieros que se les confían en expresiones de seguridad en tiempos de vulnerabilidad, de esperanza en situaciones de carencia y de alegría en medio de la escasez. Detrás de cada misión y programa que requiere la asignación de recursos de la parroquia hay una presunta teología del dinero, que puede o no ser explicitada por los líderes y miembros de la congregación. Cuando esas conexiones y enseñanzas teológicas no se expresan, las decisiones económicas pueden reflejar una teología contraria a la enseñanza de la Iglesia.

Cuando las cosas se ponen difíciles según mi forma de ver las finanzas, rezo para que me ayuden a administrar lo que tengo o a averiguar cómo hacer que las cosas funcionen como “creo” que deberían. No recuerdo haber rezado por más dinero. Siempre he tenido lo suficiente para cubrir las necesidades básicas de mi familia, y me doy cuenta de que soy muy

afortunado por poder decir eso. Rezo para que me guíen para ser un mejor administrador de la gran recompensa que se me ha dado. - Participante en la encuesta

¡Sí, sí, sí! Rezo por la sabiduría. Rezo para tener suficientes horas de trabajo y quizás incluso un aumento para poder mantener mejor a mi familia. Doy gracias porque mi casa está pagada, sobre todo cuando no podía hacer los pagos. Rezo para saber cómo puedo ayudar a los demás. Doy gracias porque mis padres y mi iglesia son buenos administradores del dinero. Rezo para que este año no haya una catástrofe que acabe con el dinero. - Participante en la encuesta

Al responder con fe, preguntamos...

- ¿Qué exige Cristo a las personas con poder?
- ¿Cómo puede nuestro dinero servir a los demás en el espíritu de Jesús?
- ¿Qué obligación tenemos de discernir los efectos individuales y sistémicos de nuestras acciones económicas sobre los demás?
- ¿Cuál es nuestra responsabilidad ante las necesidades de los demás, incluidos los egoístas e ingratos?
- ¿Cómo las necesidades de los demás crean una oportunidad para discernir nuestra salvación en Cristo?
- ¿Qué nos dicen nuestras prácticas en torno al dinero sobre lo que pensamos de él?
- ¿Cómo expresa nuestra administración del dinero los valores de nuestra comunidad y nuestra visión del futuro?

Las oraciones del pueblo: oportunidad de enfoque misionero

En la liturgia eucarística, otra respuesta a la Palabra de Dios proclamada es la Oración del Pueblo: una expresión exterior, misionera y práctica de las consecuencias de lo que creemos. En nuestras oraciones, presentamos a Dios las necesidades de toda la creación, especialmente las de la Iglesia, las de la autoridad civil, el bienestar del mundo, las preocupaciones de la comunidad local, las de los que sufren o tienen problemas, y las de los difuntos (BCP p. 383). Esas oraciones no son meros pensamientos de deseo para los que amamos. Son una expresión de nuestra fe: respuestas de amor que surgen de nuestra ferviente creencia de que Dios cuida y salva a los necesitados. No es de extrañar que los encuestados expresaran la forma en que entienden la teología del dinero, principalmente en la atención a los necesitados.

Sí. Damos gracias por las bendiciones que tenemos, especialmente ahora, durante este periodo de coronavirus en el que tantas personas están sin trabajo. Tenemos unos ingresos estables de la jubilación, un techo sobre nuestras cabezas, lo suficiente para pagar nuestros servicios públicos y la posibilidad de ayudar a otros que quizá no sean tan afortunados en este momento. Rezo para que Dios nos ayude a ser buenos administradores de su generosidad. - Participante en la encuesta

Las personas informaron que la generosidad en cualquier forma es un medio de dar a Dios, particularmente cuando esos actos generosos contribuyen a las necesidades de los demás. Los encuestados consideran que dar es un privilegio y, como práctica espiritual, al igual que la oración, reconocen el deseo de dar más continuamente cada vez que son llamados a hacerlo. Curiosamente, muy pocos encuestados indicaron que rezan por o sobre el dinero, excepto cuando buscan la guía de Dios para la administración como una oportunidad para aumentar su generosidad hacia los demás. La gratitud por los recursos financieros se mencionó como una forma común de incluir el dinero en sus oraciones.

Las congregaciones y las diócesis de la Iglesia participan en muchos programas que expresan una comprensión implícita de la teología del dinero, como las propuestas de jubileo, la compra y condonación de deudas médicas y de otro tipo, la ayuda financiera directa a los pobres y los programas de microcréditos. Como señalamos a continuación, hay muchos inversionistas institucionales en toda la Iglesia que están tomando decisiones de inversión que reflejan su compromiso con la justicia económica. En el fondo, son respuestas a lo que creemos sobre Dios y el dinero, pero la Iglesia no consigue hacer explícita la conexión entre esas prácticas y la teología subyacente. Además de la enseñanza y la predicación, la Iglesia puede utilizar la oración como medio para conectar la creencia y la práctica, exponiendo la visión de Dios para nuestra realidad económica y buscando la ayuda de Dios para vivir esa visión.

Mientras sostenemos las necesidades del mundo ante Dios, preguntamos...

- ¿Cómo orienta nuestra comprensión del bien común nuestras inversiones o compras?
- ¿Cómo refleja la fe cristiana nuestra forma de contratar, administrar y pagar al personal?
- ¿Cómo expresa el dinero el valor del tiempo o del trabajo?
- ¿Cómo negociar la tensión entre la aspiración escatológica y la necesidad práctica y cotidiana?

La confesión: reconocer las fallas de la Iglesia

Como se define en el Catecismo, “el pecado es la búsqueda de nuestra propia voluntad en lugar de la voluntad de Dios, distorsionando así nuestra relación con Dios, con otras personas y con toda la creación” (BCP p. 848). En la liturgia, confesamos nuestros pecados “de pensamiento, palabra y obra, por lo que hemos hecho y por lo que hemos dejado de hacer” (BCP p. 360). En lo que respecta a nuestro uso del dinero y a nuestra aceptación y participación en los sistemas que crean y mantienen la desigualdad, la Iglesia debe confesar su pecado y enfrentarse al pecado de nuestra cultura en general.

Muchos de los que respondieron a nuestra encuesta indicaron que el dinero ha producido obstáculos que mitigan o impiden vivir los propósitos de Dios. Más concretamente, los que viven en Estados Unidos señalaron que la realidad de vivir en una cultura que valora mucho los ingresos y la riqueza crea una necesidad personal de acaparar recursos financieros por miedo a la escasez o al declive. A su vez, eso reduce la cantidad y la frecuencia con la que esas personas hacen donaciones benéficas,

incluso a las causas e instituciones que ejecutan la obra de Dios. Una vez más, esos resultados muestran el deseo de la gente de una proclamación de la teología del dinero que trascienda la cultura de la escasez en la que actúa el mundo.

A veces pienso que he hecho demasiados compromisos en aras de la comodidad. Ha confundido mi capacidad de hacer verdaderas amistades entre las clases económicas. - Participante en la encuesta

El dinero también es una fuente de ansiedad, especialmente en una economía descontrolada y artificialmente cara. Especialmente a medida que envejecemos, la ansiedad o el miedo a quedarnos sin dinero es muy real. A veces, la sensación de que “se trata de un recurso limitado” obstaculiza la participación en el trabajo que a uno le gustaría hacer o deja pasar oportunidades que parecen demasiado caras en ese momento. La escala de la economía y el costo de la vida distorsionan la importancia, el valor y las posibilidades del dinero. Hay demasiadas cosas que cuestan demasiado y eso repercute en la obtención de las necesidades básicas. - Participante en la encuesta

Además, debemos señalar una carencia evidente en este informe actual que requiere un estudio más profundo por parte de la Iglesia. Ninguna teología del dinero puede ser escrita por la Iglesia Episcopal sin reconocer cómo sus estructuras físicas y económicas fueron construidas sobre la financiarización y la productividad de los cuerpos negros a través del trabajo forzado. Lo más probable es que esa historia revele la incómoda conexión entre los mercados internacionales, la acumulación de riqueza y la violencia necesaria para restringir la libre circulación y organización de la población, principalmente negra, durante la colonización de América. Históricamente, somos una Iglesia de ricos y de la élite. Muchos de los edificios de nuestras iglesias fueron construidos por seres humanos esclavizados. Gran parte de nuestra riqueza generacional, incluidos los patrimonios parroquiales, diocesanos e institucionales, se amasó a costa del capital humano. Los cuerpos de los negros se utilizaban como garantía, como deuda y crédito, como números en un balance.

El hecho de que los cuerpos puedan ser utilizados como números ilumina el pecado y la ruptura en el corazón de este proyecto, pero puede ser momento de que entremos en conversaciones más profundas sobre lo que la propia esclavitud nos dice sobre el dinero y nuestra relación con él. También puede darnos una mejor idea de las alternativas que nos pueden esperar cuando consideramos nuestra propia responsabilidad con las generaciones futuras y nuestra vida en común. Nuestra dependencia del dinero como expresión de poder ha moldeado la cultura de nuestra Iglesia de innumerables maneras. Algunas parroquias, diócesis y otras instituciones han comenzado a abordar ese legado de pecado de manera tangible. La mayoría no lo ha hecho. El proceso de desarrollo de enseñanzas intencionales sobre la teología del dinero proporciona una oportunidad para que la Iglesia confiese esos pecados del pasado y del presente. Es un trabajo que debemos perseguir, un acto de arrepentimiento que debemos aceptar.

Al confesar nuestros pecados, preguntamos...

- ¿Cómo nos liberan o esclavizan nuestras prácticas económicas?
- ¿Dónde facilitan nuestras inversiones la injusticia a la que nos oponemos?
- ¿Qué inversiones que se oponen a la injusticia tendrán un apoyo más amplio?
- ¿Cómo utilizamos el poder que tenemos para influir en los actores de los sistemas injustos?
- ¿Cómo discernir cuándo comprometerse y cuándo desprenderse?
- ¿Cómo hablar de nuestra participación en un sistema que aún no podemos “permitirnos” abandonar?
- ¿Cómo afecta o refleja nuestra riqueza nuestra tolerancia al riesgo?

La Paz: en busca de una reconciliación significativa

Mientras la congregación se prepara para compartir la Comunión con Dios y entre sí, el saludo de la paz es una forma simbólica para que los reunidos expresen su unidad de forma recíproca. Como enseñó Jesús en Mateo 5:23-24, si has traído tu ofrenda al altar y allí te acuerdas de que tu hermano tiene algo contra ti, deja tu ofrenda allí delante del altar, y ve, reconcíliate primero con tu hermano, y entonces vuelve y ofrece tu ofrenda. De este modo, la Paz es un medio por el que las personas afirman su condición de reconciliadas entre sí antes de compartir la Sagrada Comunión. Como expresó un participante en la encuesta: “Rezo por un espíritu de generosidad para mí, para mi gente y para todas mis parroquias”.

Como subraya la Paz, la reconciliación espiritual no es posible si no se ha buscado la reconciliación física o financiera. Para promover esa reconciliación, la Iglesia debe abordar la tensión entre nuestras intenciones prácticas y las aspiraciones en torno a la riqueza. No podemos proclamar a Jesucristo como el que ha venido a reconciliarnos con Dios y entre nosotros si no seguimos su Camino de reconciliación como personas, congregaciones, diócesis e instituciones.

Al compartir la Paz, preguntamos...

- ¿Cómo nos ayudan nuestras prácticas económicas a construir relaciones?
- ¿Cómo debe organizar una diócesis el reparto de recursos entre las iglesias?
- ¿Qué responsabilidad tenemos por las injusticias cometidas en el pasado?

La Santa Comunión

El ofertorio: ejemplos de alineación de dinero y misión

Cuando pasamos las cuencas de las limosnas o los platos de las ofrendas o, en tiempos de pandemia, ponemos una cesta o solicitamos contribuciones en línea, invitamos a las personas a decidir qué parte de la generosidad que les ha dado Dios van a compartir con la comunidad cristiana. Aunque no es el único momento económico de la liturgia eucarística, el ofertorio es el único momento en el que el dinero, junto con otros dones que se presentan en el altar, se convierte en el centro de atención. Los cánones asumen que el dinero forma parte del tejido de nuestra vida común, y el ofertorio es una

oportunidad para que todos contribuyan (1.6-7). Para cada persona u hogar, es una oportunidad de expresar lo que uno cree a través de sus acciones.

En nuestro trabajo, entrevistamos a representantes de más de una docena de instituciones que invierten sus recursos financieros de forma que expresan intencionadamente la fe y la misión de la Iglesia. Entre ellos hay parroquias de diversos tamaños y diócesis de todo el país. Cada uno de ellos tiene una historia diferente sobre cómo integran la fe y la inversión, no solo preservando sus obligaciones fiduciarias, sino también promoviéndolas como parte de su liderazgo cristiano. Compartimos aquí algunas de esas historias, pero las incluimos todas en el informe “Invertir como acto de teología”, que puede encontrarse en la sección de materiales complementarios de este informe.

Iglesias tan diversas como Ascension de Hickory, NC, All Saints de Pasadena, CA, St. Bartholomew’s de Baltimore, MD y Trinity de Indianápolis, IN se han comprometido a aplicar el análisis de los factores ambientales, sociales y de gobierno (ESG) para administrar sus activos con fidelidad. De hecho, casi todas las parroquias y diócesis que entrevistamos aplican la ESG.

En cuatro de las instituciones que entrevistamos, la desinversión en combustibles fósiles fue un catalizador para cambiar las prácticas de inversión, pero esas instituciones pronto fueron más allá de esa cuestión. La desinversión como estrategia no se abandonó, pero, en estos cuatro casos, el enfoque se desplazó hacia la inversión afirmativa con el fin de apoyar un cambio positivo en una serie de preocupaciones coherentes con la fe de la Iglesia. Por ejemplo, All Saints’ de Pasadena se asoció con el Church Investment Group para crear un nuevo fondo multiactivo, que tiene en cuenta las prácticas medioambientales positivas, la eficiencia de los recursos, las prácticas empresariales sustentables, un sólido gobierno empresarial, las buenas relaciones con las partes interesadas y otras actividades que mejoran la sustentabilidad a largo plazo de sus inversiones.

Asimismo, la Diócesis de Oregon creó un nuevo fondo de inversión socialmente responsable para las parroquias y otros inversionistas institucionales de la diócesis. A través de su convención diocesana, la diócesis ha establecido una lista de prioridades de inversión afirmativas centradas en el Evangelio para el nuevo fondo, así como una lista de prioridades negativas que deben evitarse.

Algunas de las parroquias y diócesis que hemos examinado han buscado oportunidades para invertir directamente en las comunidades locales y en el extranjero. Por ejemplo St. James, de Black Mountain (Carolina del Norte), decidió trasladar sus activos en efectivo de un banco tradicional a una cooperativa de crédito local comprometida con el desarrollo comunitario y el otorgamiento de préstamos a las poblaciones desatendidas de los Apalaches. En St. Stephen’s de Ridgefield, CT, los jóvenes utilizaron los recursos de la parroquia para hacer microcréditos en países en desarrollo.

Todos estos ejemplos muestran que la administración de las inversiones de la Iglesia es una práctica teológica. Una teología del dinero reconoce que el dinero no se mueve por sí mismo, sino que es dirigido y guiado a través de instituciones que identifican y clarifican sus valores y son implementadas por personas reales con conciencia. En resumen, el dinero no puede separarse de las

instituciones que lo dirigen. No hay comercio, no hay mercado, no hay intercambio sin que las personas los dirijan, guiados por sus prácticas estructurales; por lo tanto, el cuidado de cómo administramos nuestras inversiones implica que la administración refleja que el dinero debe estar bajo el cuidado de las prioridades teológicas.

Estos ejemplos muestran las formas en que la Iglesia cree que las inversiones deben reflejar sus compromisos de fe. Esto incluye las declaraciones de misión, los valores fundamentales y los proyectos específicos que una institución podría emprender, como la creación de una cooperativa de crédito o una institución financiera de desarrollo comunitario que construya viviendas. Esto, en sí mismo, es una afirmación notable. Que las inversiones reflejen nuestra fe contrasta con la visión dominante en el mercado, según la cual el único propósito del dinero es crear más de sí mismo.

Aunque ambos pueden ser complementarios en la práctica, reflejan dos disposiciones fundacionales diferentes sobre la naturaleza del dinero. Cuando la fe dirige el dinero, se da prioridad a Aquel que es la fuente de adoración: Dios. Si el dinero va a ser únicamente su propio criterio de movimiento, entonces el enfoque institucional puede no ser los valores de la Iglesia, sino lo que el dinero busca: el dinero.

Podemos observar ejemplos de cómo la Iglesia, a través de sus congregaciones, diócesis y otras instituciones, ha respondido al movimiento del Espíritu en amplias categorías. Los ejemplos que destacamos no son exhaustivos, ya que hay muchas formas diferentes en que las comunidades individuales dirigen sus recursos, pero podemos decir que el Espíritu está guiando a la Iglesia de manera general y particular a través de las decisiones financieras guiadas por la fe que toman las comunidades religiosas.

La participación de la Iglesia en la gestión medioambiental a través de la inversión responsable es otro ejemplo. Al gastar su dinero para salvar el planeta, la Iglesia afirma su creencia de que el mundo importa. Esto es congruente con nuestra teología de la encarnación del mundo y la afirmación bíblica de la generosidad de la tierra como un regalo de Dios.

En 2015, la Red Medioambiental de la Comunión Anglicana, un grupo de dieciséis obispos anglicanos cuyos pueblos y diócesis de todo el mundo se veían amenazados por el cambio climático, escribió en el documento *El mundo es nuestro anfitrión*:

Pedimos que se revisen las prácticas de inversión de nuestras iglesias con el fin de apoyar la sustentabilidad y la justicia medioambiental mediante la desinversión en las industrias que participan principalmente en la extracción o distribución de combustibles fósiles.

Pedimos que se refuercen las directrices de inversión ética para incluir la consideración de la justicia para la creación no humana, así como los intereses de las futuras generaciones de la humanidad ...la crisis del cambio climático es la cuestión moral más urgente de nuestros días.

La Iglesia también ha utilizado las herramientas del voto por delegación, la desinversión y la inversión social a largo plazo como expresiones de fe. Desde finales de la década de 1960, cuando las iglesias

episcopales desafiaron a Kodak para que contratara a afroamericanos en Rochester, Nueva York, y lucharon por la desinversión en Sudáfrica, los organismos de la Iglesia Episcopal han desempeñado un papel en el aprovechamiento de sus inversiones como forma de poder económico. En algunos casos, como el de la fabricación de armas, se han convertido en apoderados para exigir acciones. En otros, como los combustibles fósiles, han desinvertido para invertir en tipos de energía más limpios. Y en otros casos han invertido en emprendimiento.

La Iglesia cree que el dinero puede utilizarse para mejorar su testimonio profético en aras del Evangelio. Puede utilizarse para obligar a las instituciones a mantener sus valores en el caso de la votación por delegación, o hacer una declaración de valor público en el caso de la desinversión. Puede tratar de compartir su poder económico mediante el financiamiento de empresarios, cooperativas de crédito o fondos de desarrollo comunitario. Como Iglesia, hemos demostrado nuestra creencia de que el dinero es una forma legítima de poder institucional para ser utilizado en nombre de Cristo.

La Iglesia afirma una diversidad en las inversiones que da cuenta de las necesidades locales. Vemos a Cristo en las vidas particulares de las personas que prosperarán mejor a través de la alabanza y el apoyo del cuerpo completo. Las inversiones locales significan la dependencia e interdependencia que tenemos unos de otros, proporcionando el maná que las personas necesitan para sostenerse en el camino. El dinero que tenemos debe ser utilizado para desarrollar la verdadera moneda que tenemos: los cuerpos de los fieles para el bien del cuerpo mayor. El dinero tiene el propósito de desarrollar personas que estén plenamente vivas en Jesucristo.

La gran acción de gracias: celebrar la obra salvadora de Dios

La Eucaristía es el acto principal del culto cristiano y expresa nuestra acción de gracias y alabanza por la obra salvadora de Dios en Jesucristo. En la Gran Acción de Gracias, recordamos en particular la muerte y resurrección de Cristo y la nueva vida de libertad y florecimiento que Dios nos transmite a través del misterio pascual. En el Padre Nuestro, pedimos repetidamente que Dios nos dé hoy el pan de cada día. Proclamamos nuestro compromiso de perdonar las ofensas (literalmente “deudas”) de los demás como nosotros mismos hemos sido perdonados.

Uno de los encuestados, cuya congregación sí habla de dinero, nombró las formas en que la Eucaristía refleja la visión económica de Dios:

Sacramentalmente, la pregunta es: “¿Cómo usamos nuestro dinero para cumplir nuestros votos bautismales individual y corporativamente?” Luego damos gracias por la Eucaristía, que nos alimenta para participar en Dios y por los dones que Dios nos da para esa labor, incluido el dinero.

En algunas congregaciones se está expresando esta conexión entre la Eucaristía y la teología del dinero. En otras, incluso cuando no se nombra esa conexión, la celebración de la Eucaristía proporciona una oportunidad para la formación teológica intencional en torno a la teología del dinero.

El reparto del pan: distribución de recursos

La comunión no es una celebración o un misterio que hay que observar, sino que el pueblo participa en ella. El único pan se parte y se comparte para que el pueblo se una a Dios y a los demás por medio de Cristo. Comemos el Cuerpo de Cristo y, al hacerlo, nos convertimos más plenamente en el Cuerpo de Cristo. Como ocurre con cualquier recurso, la forma en que se distribuye ese alimento espiritual al pueblo es en sí misma una expresión de la teología.

Los participantes en nuestra encuesta expresaron su comprensión de que el dinero, aunque impermanente, es abundante. Dado que también nombraron la cultura de la escasez en la que viven, esa percepción de la abundancia es una declaración de fe y nombra algo de valor espiritual. La Biblia está repleta de ejemplos de cómo la comunidad de fe está llamada a redistribuir esa abundancia para asegurar que todos reciban lo suficiente. Los centros jubilares de la Iglesia son ejemplos de ministerios que buscan redistribuir los recursos de la comunidad para que los pobres tengan lo suficiente.

Al recibir los elementos, preguntamos...

- ¿Cuánto es suficiente?
- ¿Cómo se refiere la idea de lo suficiente o de la suficiencia a nuestra salvación en Cristo?
- ¿Cómo distinguimos entre necesidades y deseos?
- ¿Cómo discernimos las necesidades de otras congregaciones en nuestras diócesis?
- ¿Cómo podríamos hablar de las necesidades de los demás en el espíritu de Jesús?

La despedida: equipados para el servicio

En la liturgia eucarística, la despedida es una parte integral del servicio. El pueblo de Dios ha sido alimentado espiritualmente para realizar el trabajo que Dios le ha encomendado. En muchos sentidos, ese trabajo toma la forma de consideraciones financieras: presupuestos y facturas, deudas e inversiones, campañas de donación y mejoras de capital, compensación del clero y evaluaciones diocesanas. Cada una de ellas nos invita a aplicar nuestra teología del dinero.

Concluimos nuestro informe reconociendo que queda mucho trabajo por hacer. Nuestro mandato era resumir las formas en que la Iglesia entiende la teología del dinero e informar sobre las formas concretas en que los inversionistas institucionales utilizan técnicas de inversión socialmente responsable. Al hacerlo, hemos planteado tantas preguntas como respuestas. Creemos que la Iglesia, en todas sus manifestaciones —personas, hogares, parroquias, diócesis, instituciones y la denominación en su conjunto— expresa repetidamente a través de sus decisiones sus diversas teologías del dinero. Aunque son tan numerosas como los contextos y experiencias en los que se encuentra la Iglesia, esas expresiones surgen de una fe compartida. En este momento de la vida de la Iglesia, no hemos hecho lo suficiente para articular esos temas comunes y formar a nuestra gente en el camino del discipulado financiero, pero la Iglesia no parte de cero. Ahora la Iglesia debe

aprovechar esa fidelidad y comprometerse en la formación de discípulos enseñando y proclamando su teología del dinero.

Al partir, preguntamos...

- ¿Cómo influye en nuestra vida cotidiana, como personas y como congregaciones, lo que creemos sobre Dios y expresamos a través de la liturgia de la Iglesia?
- ¿Cómo influye el dinero en el discernimiento vocacional y en el seguimiento de nuestro llamado?
- ¿Cómo afecta o refleja nuestra riqueza nuestra tolerancia al riesgo?

Hora del café: encuesta sobre narrativas monetarias emergentes, resumen ejecutivo de la Dra. Amy Thayer

Este informe comparte los resultados sobre las actitudes y percepciones de los episcopales sobre el dinero, así como el papel que juega la moneda en sus vidas, en la parroquia y en la Iglesia. Los resultados presentados son representativos de una muestra de conveniencia de aproximadamente 600 encuestados (n=604) con una asociación con la Iglesia Episcopal.

Las palabras más comunes asociadas con el dinero fueron dinero en efectivo, seguridad y la comprensión de que el dinero es una necesidad. Sin embargo, otras asociaciones importantes fueron recursos, poder y riqueza, así como ahorrar y dar. Estas palabras resultaron ser importantes puntos de referencia, ya que a menudo eran conceptos destacados en las respuestas posteriores de los participantes.

Los miembros de la familia (de origen) parecen haber tenido el mayor impacto en las relaciones de los participantes con el dinero. Los encuestados recordaron haber aprendido lecciones sobre cómo ganar, presupuestar, gastar responsablemente y dar desinteresadamente a los demás. Además, la mayoría de los encuestados indicaron que el dinero les permite la libertad de elegir cómo vivir según el llamado de Dios, lo que se manifestó de tres formas principales: formarse o modificar la carrera profesional, dar a los demás y servir a Dios a través de la Iglesia/el culto. Sin embargo, esta vocación suele alcanzarse solo después de atender las necesidades básicas individuales y familiares.

Aunque el dinero ha ofrecido a los encuestados muchas oportunidades, también ha servido de barrera que les ha impedido alcanzar su pleno potencial. Muchos encuestados indicaron que el dinero ha producido obstáculos que mitigan o impiden vivir el propósito de Dios. Más concretamente, la realidad de vivir en una cultura (la estadounidense, en particular) que valora mucho los ingresos y la riqueza, y que, por tanto, fomenta la necesidad de seguir y recaudar dinero por miedo a la escasez o a la decadencia, reduce la cantidad y la frecuencia con la que las personas dan caritativamente, incluso a las causas e instituciones que llevan a cabo la obra de Dios.

Al detallar lo que desearían que otros supieran sobre el dinero, los encuestados indicaron que el dinero no pertenece a los seres humanos; pertenece a Dios y es una herramienta para compartir a través de la realización de su obra. Los participantes también señalaron que el dinero debe ser

reconocido como un enfoque de apoyo a la iglesia, pero no el único, porque el mejor uso del dinero es cuando se da junto con otros recursos, como el tiempo y el talento, que se consideran igualmente valiosos. Los participantes también destacaron la importancia de reconocer que el dinero es abundante, aunque a menudo es impermanente. Por lo tanto, hay que prestar atención a la presupuestación, el ahorro, la circulación y la creación de relaciones con él, ya que es la vía que permite obtener los resultados más potentes.

La mayoría de los participantes empezaron a donar cuando eran niños y lo aprendieron a través de las conversaciones con sus padres o del ejemplo que les dieron; y las primeras experiencias de donar fueron en la iglesia, tanto a través de la ofrenda dominical como del diezmo. Dar de esta manera enseñó a la mayoría de los encuestados la alegría de dar libremente y que la generosidad de cualquier manera es un medio de dar a Dios, especialmente cuando se contribuye a las necesidades de los demás, sobre todo de aquellas personas o grupos que tienen menos que ellos. Dar es un privilegio y la mayoría de los participantes indicaron que intentan dar continuamente más cada vez que sean llamados a hacerlo.

Muchos participantes compartieron dos recuerdos comunes de sus primeras experiencias al pedir una donación. En primer lugar, se les enseñó y posteriormente creyeron que las donaciones debían ser otorgadas libremente por el benefactor, y que si algo era solicitado, entonces no era verdaderamente una donación. En segundo lugar, los encuestados aprendieron a dar importancia a la comprensión de las preferencias de donación del destinatario en lugar de dar por sentado que sabían lo que sería más apreciado por el beneficiario. Además, si pedían donaciones, muchos participantes indicaron que a menudo sus peticiones eran denegadas o reducidas en su alcance porque se consideraba que no lo merecían. El resultado fue una mayor indecisión a la hora de pedir donaciones en el futuro. Aunque estas realidades han dificultado ocasionalmente la solicitud de donaciones ahora, en combinación, estas experiencias parecen haber dado lugar a que los participantes sean más generosos y estén cada vez más dispuestos a pedir donaciones a los demás. Además, los encuestados indicaron que es más probable que den una donación antes de que se las pidan. Los encuestados indicaron también que pedir donaciones para ayudar a los demás (por ejemplo, no a ellos mismos) mitiga significativamente, e incluso elimina la carga y la dificultad de pedir, e inspira la alegría de dar y la generosidad pura. Por último, los participantes reconocieron que estas ideologías representan la magnitud de las relaciones y el compañerismo que se cultivan a través de la donación.

Con pocas excepciones, la mayoría de los participantes compartieron fácilmente las escrituras que les venían a la mente al hablar del dinero. Los textos más utilizados fueron La ofrenda de la viuda pobre y El ojo de la aguja, seguidos de Donde esté tu tesoro, allí también estará tu corazón y El amor al dinero es raíz de todos los males. Otras escrituras citadas fueron: De todo aquel a quien le ha sido dado mucho, mucho se demandará de él; Nadie puede servir a dos señores. Porque aborrecerá al uno y amará al otro, o se dedicará al uno y menospreciará al otro. No pueden servir a Dios y a las

riquezas. No acumulen para ustedes tesoros en la tierra, donde la polilla y el óxido corrompen. Y jubileo.

La mayoría de los encuestados indicaron que no rezaban, o que no lo hacían “habitualmente”, para pedir dinero. Sin embargo, entre los encuestados que indicaron que rezaban sobre el dinero, incluso ocasionalmente, los motivos más referidos incluyeron la mayordomía guiada, es decir, la solicitud de ayuda dirigida y el aumento de la generosidad para servir a otras personas con menos fortuna, a los miembros de la familia y, con menos frecuencia, a su parroquia. Los participantes también solían ofrecer oraciones para dar las gracias por su favorable situación económica. Otros encuestados indicaron que rezaban para pedir que se mantuviera la suficiencia (que no hubiera escasez) o para pedir que se les aliviara la ansiedad que acompaña a esas preocupaciones. Muy pocos participantes señalaron que rezaban específicamente por (más) dinero.

Por último, la mayoría de los encuestados afirmaron que su comunidad religiosa rara vez, o nunca, hablaba de dinero. Cuando se abordó el tema, la mayoría de las veces fue en términos de mayordomía, en relación con la mayordomía y las campañas anuales, específicamente. Entre las comunidades religiosas que rara vez hablan de dinero, los encuestados revelaron que las conversaciones solían estar envueltas en el secreto y se enmarcaban en el contexto de la escasez. Por el contrario, los encuestados que indicaron que sus comunidades religiosas sí hablaban de dinero, afirmaron que las conversaciones se presentaban abiertamente y se situaban en marcos de abundancia y discipulado espiritual. Además, algunos encuestados, independientemente de si sus comunidades religiosas hablaban de dinero o no, preguntaron por qué los sacerdotes y rectores debían ser responsables de instigar y mantener conversaciones sobre el dinero, reconociendo que muchos clérigos no están adecuadamente capacitados (por ejemplo, no reciben formación sobre la recaudación de fondos mientras están en el seminario) o no tienen la personalidad adecuada (por ejemplo, son más introspectivos e introvertidos y a menudo se sienten incómodos con) para introducir y liderar tales discusiones y esfuerzos relacionados, y por lo tanto, pueden no ser las personas adecuadas para esta tarea.

Resoluciones propuestas

A070 Creación de una colaboración en línea para la administración

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la 80ª Convención General cree una colaboración en línea de recursos de mayordomía entre el Proyecto Recurso (un programa cooperativo de mayordomía creado conjuntamente por el Colegio de Obispos, la Oficina de Desarrollo y la Fundación de la Iglesia Episcopal), la Red Episcopal de Mayordomía (TENS) y la Oficina de Ministerios Étnicos; y asimismo

Se resuelve, Que la colaboración amplíe las ofertas existentes facilitando la creación de materiales de mayordomía por parte de personas de color y el desarrollo de cursos en línea y talleres virtuales sobre temas como la mayordomía congregacional pospandémica y las teologías culturalmente apropiadas para dar en inglés, español y otros idiomas; y asimismo

Se resuelve, Que la colaboración desarrolle materiales educativos cultural y racialmente informados para todos los candidatos a las órdenes sagradas sobre la mayordomía y la teología del dinero en inglés y en español; y asimismo

Se resuelve, Que se presupuesten US\$150,000 para la labor del Grupo de Trabajo durante el próximo trienio.

EXPLICACIÓN

El Grupo de Trabajo sobre la Teología del Dinero ha observado la profunda desconexión entre nuestra teología del dinero y nuestras donaciones como episcopales. Además, existe una reticencia generalizada en las congregaciones a la hora de abordar siquiera cuestiones serias de formación en materia de administración e inversión responsable, y sin embargo los feligreses piden recursos que les ayuden a tomar decisiones basadas en la fe para sus congregaciones y para ellos mismos. El deseo y las herramientas están ahí, pero la coordinación de los recursos de mayordomía de la Iglesia no.

También hemos comprobado que los recursos de administración suelen ser creados por y para miembros de entornos blancos de cultura dominante. Estos recursos no tienen en cuenta la sabiduría financiera, las prácticas de administración y los marcos teológicos para entender el dinero que están formados por culturas y comunidades no blancas y que han sido extraídos de ellas. Nuestro trabajo indica que existen diversos recursos para el desarrollo de estos materiales, pero que se reforzarían mediante la colaboración.

Criterios de medición y marco temporal

El financiamiento que proponemos permitiría a la coalición crear un centro de intercambio de recursos de mayordomía fácilmente accesible en línea para todos en la iglesia. El sitio web proporcionaría, entre otras cosas, un archivo virtual muy visible para los documentos relacionados, un canal para seminarios y talleres en vivo y grabados, y un foro 24/7 para los líderes de la iglesia encargados de los temas de mayordomía en el que podrían compartir sus preguntas e ideas.

Esto también estará disponible para dar a los seminaristas, a los que se preparan para la ordenación y a los que están llamados a ocupar puestos de liderazgo en los esfuerzos de mayordomía una plataforma de entrega de cursos para su educación. Además, ayudaría a poner en práctica la petición de aumentar la formación de los que se preparan para la ordenación en la formación de la mayordomía.

De este modo, también se ahorra el gasto de financiar a un responsable de la mayordomía a tiempo completo para la Iglesia. La ventaja de trabajar dentro de las organizaciones existentes es la capacidad de crear modelos de implantación ágiles y rentables. Por ejemplo, la eficacia de la comunicación en línea ha quedado ampliamente demostrada durante la pandemia.

Por último, y lo más importante, este financiamiento apoyaría la creación por primera vez de recursos en nuestra Iglesia para las comunidades cristianas de color, así como la formación continua a lo largo del año.

- Los representantes de cada miembro de la coalición crearán una plataforma en línea en el primer año.
- Se contratará a profesionales de la administración de color para que redacten los planes de estudio e impartan formación a través del Project Resource en el segundo año
- Se contratará a profesionales de la administración de color para que redacten paquetes de administración y programas anuales que se distribuirán a través de TENS en el segundo año.
- El profesorado del Proyecto de Recursos ampliará su formación para incluir al menos dos tercios de las diócesis de toda la Iglesia en el tercer año (actualmente, se ha formado a más de la mitad).
- Todos los candidatos a las órdenes sagradas recibirán formación y recursos sobre la administración y la teología del dinero en el tercer año.

A071 Enmendar los Cánones III.6.5, III.8.5 y III.10.1

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la 80ª Convención General, en apoyo de la exigencia canónica de que los rectores y sacerdotes encargados se aseguren de que todas las personas a su cargo sean instruidas en lo que respecta a la mayordomía cristiana, modifique el canon III.6.5.g como sigue:

Can.III.6

Sec. 5. Preparación para la Ordenación

g. La preparación para la ordenación incluirá capacitación sobre

1. prevención de la mala conducta sexual contra niños y adultos.
2. requisitos civiles de reportar y las oportunidades pastorales de responder a las pruebas de abuso.
3. la Constitución y los Cánones de la Iglesia Episcopal, en particular el Título IV del mismo.
4. las enseñanzas de la Iglesia sobre racismo.
5. *la mayordomía y la teología del dinero en la Iglesia.*

Y asimismo

Se resuelve, Que el Canon III.8.5.h se modifique de la siguiente manera:

Can.III.8

Sec. 5. Preparación para la Ordenación

h. La preparación para la ordenación incluirá capacitación sobre

1. prevención de la mala conducta sexual contra niños y adultos.
2. requisitos civiles de reportar y las oportunidades pastorales de responder a las pruebas de abuso.
3. la Constitución y los Cánones de La Iglesia Episcopal, en particular el Título IV de los mismos, que utilice, entre otros, el sitio web de capacitación sobre el Título IV de La Iglesia Episcopal.
4. las enseñanzas de la Iglesia sobre el racismo.
5. *la mayordomía y la teología del dinero en la Iglesia.*

Y asimismo

Se resuelve, Que el Canon III.10.1.c se modifique de la siguiente manera:

Can.III.10

Sec. 1. Antes de la recepción u ordenación, de dispondrá lo siguiente

c. comprobantes de capacitación sobre

1. prevención de la conducta sexual inapropiada.
2. requisitos civiles de reportar y las oportunidades pastorales de responder a las pruebas de abuso.
3. la Constitución y los Cánones de la Iglesia Episcopal, en particular el Título IV del mismo.
4. las enseñanzas de la Iglesia sobre racismo.
5. *la mayordomía y la teología del dinero en la Iglesia.*

Y asimismo

Se resuelve, Que dicha formación se pondrá a disposición de todas las personas de esta Iglesia, tanto laicas como ordenadas.

EXPLICACIÓN

El canon III.9.6.b.2 asigna a los rectores y a los sacerdotes encargados el deber de asegurar que todas las personas a su cargo sean instruidas en lo que respecta a la administración cristiana. El ministerio de los diáconos a menudo implica la asignación de recursos, una responsabilidad que debe ser informada por una teología cristiana del dinero. El clero de esta Iglesia, ya sea diácono o presbítero, a menudo carece de una comprensión de la mayordomía y de la teología del dinero que les permita cumplir con sus deberes de educación sobre la mayordomía y el uso responsable de los dones de Dios. En otras palabras, hacemos que el clero sea responsable de la educación sobre la administración, pero no le damos ninguna herramienta para hacerlo. Esta resolución abordaría este problema exigiendo la formación de todos los candidatos al ministerio ordenado en la teología del dinero y la administración. Esta capacitación estaría a disposición de todos los miembros de esta Iglesia, al igual que la formación antirracista que se exige para determinadas funciones de liderazgo y que puede realizar cualquier episcopaliano.

A072 Elogio de los ejemplos episcopales de inversión responsable

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la 80ª Convención General agradezca y afirme el trabajo y el testimonio de estas quince instituciones como inversionistas fieles y responsables, y las recomiende a los inversionistas institucionales de toda la Iglesia como ejemplos de cómo se puede invertir de forma fiel y responsable: Episcopal Relief and Development; All Saints Church, Pasadena, CA; The Episcopal Church of the Ascension, Hickory, NC; St. Bartholomew's Episcopal Church, Baltimore, MD; St. James Episcopal Church, Black Mountain, NC; St. Stephen's Episcopal Church, Ridgefield, CT; Trinity Episcopal Church, Indianapolis, IN; Trinity Church Wall Street, New York, NY; la Diócesis Episcopal de California; la Iglesia Episcopal de Connecticut; la Diócesis Episcopal de Massachusetts; la Diócesis Episcopal de Michigan; la Diócesis Episcopal de Nueva York; la Diócesis Episcopal de Oregon; y la Iglesia Episcopal de Vermont.

A073 Fomento de la inversión fiel, ética y responsable

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la 80ª Convención General afirme a todos los inversionistas institucionales de la Iglesia el valor y la importancia de la inversión fiel (definida como la inversión de los activos institucionales de forma congruente con la fe y las enseñanzas y la misión de la Iglesia), así como de la inversión responsable (definida como el abordaje de las preocupaciones éticas en materia social, medioambiental y de gobierno (ESG), en las que se incluye el cambio climático y los derechos humanos); y asimismo

Se resuelve, Que todos los inversionistas institucionales de la Iglesia Episcopal consideren la adopción de la inversión fiel y la inversión responsable para sus programas y carteras de inversión, y que administren sus activos de inversión utilizando los siguientes elementos de la inversión responsable: aplicación de directrices éticas y teológicas, la participación de los accionistas, incluido el voto por delegación; y la inversión para obtener resultados sociales y medioambientales responsables además del rendimiento financiero.

Materiales complementarios

Índice:

1. [Invertir como Acto de Teología](#)

Grupo de Trabajo sobre la Teología del Dinero
Subcomité No. 3
Invertir como acto de teología

Introducción

Observaciones

Un movimiento en la Iglesia
Términos
Estas historias son nuevas
¿Cuántas historias más hay?
¿Cómo encontramos estas historias?
¿Qué parte de sus activos comprometen estos inversionistas?
¿Quién guía las decisiones de inversión?
Inversión comunitaria, inversión de impacto y los Objetivos de Desarrollo Sustentable (Sustainable Development Goals, SDG)
¿Qué pasa con los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG)?
Principios para la Inversión Responsable
Orientación práctica de la Iglesia
¿Qué son los valores episcopales?

Recomendaciones

Historias

Agencia Episcopal de Alivio y Desarrollo (Episcopal Relief and Development)

Congregaciones e Iglesias Parroquiales

All Saints Church, Pasadena
The Episcopal Church of the Ascension, Hickory, Carolina del Norte
St. Bartholomew's Episcopal Church, Baltimore
St. James Episcopal Church, Black Mountain, Carolina del Norte
St. Stephen's Episcopal Church of Ridgefield, Connecticut
Trinity Episcopal Church, Indianapolis
Trinity Church Wall Street

Diócesis

Diócesis Episcopal de California
Iglesia Episcopal en Connecticut
Diócesis Episcopal de Massachusetts
Diócesis Episcopal de Michigan
Diócesis Episcopal de Nueva York
Diócesis Episcopal de Oregón
Iglesia Episcopal en Vermont

Contexto – La Iglesia Episcopal y la Comunión Anglicana

Church Pension Fund
Sociedad Misionera Nacional y Extranjera
Fundación de la Iglesia Episcopal
Iglesia de Inglaterra

Epílogo: Objetivos de Desarrollo Sustentable

Agradecimientos

Miembros del Comité

Invertir como Acto de Teología

La riqueza de la iglesia... debe estar a disposición de Dios y ser utilizada para fines piadosos... Un nuevo aprendizaje para mí fue que no se trata sólo de cómo la iglesia gasta su dinero, sino también de cómo la iglesia invierte su dinero. ...La realidad es que se puede lograr el bien social de formas económicamente responsables. Sólo hay que decidir que se quiere hacerlo.

Rvdmo. Michael B. Curry, Obispo de la Diócesis de Carolina del Norte, hablando de la decisión de la Diócesis de invertir en la cooperativa de ahorro y crédito, Self-Help Credit Union, ENS, 29 de junio de 2011

https://www.episcopalarchives.org/cgi-bin/ENS/ENSpress_release.pl?pr_number=062911-01

Introducción

En la Resolución 2018-A061 la Convención General instruyó al Grupo de Trabajo sobre la Teología del Dinero a “examinar” los siguientes tres “elementos de inversión responsable” “que practican” “muchos inversionistas institucionales de toda la Iglesia”: “[1] con la aplicación de directrices éticas al seleccionar y administrar las inversiones, [2] el activismo de los accionistas, y [3] la inversión para obtener resultados sociales y medioambientales responsables, además de la rentabilidad financiera”.

A partir de los tres “elementos” identificados, entendemos que el término de “inversión responsable” significa lo que a menudo se denomina “inversión socialmente responsable” o “inversión social y ambientalmente responsable”; es decir, abordar, en la inversión, la preocupación por los asuntos sociales y medioambientales. Para las instituciones de la Iglesia, la respuesta a estas preocupaciones se basa en la fe y la enseñanza de la Iglesia. Por lo tanto, es apropiado examinar los tres elementos arriba mencionados dentro de una indagación acerca de la teología y la inversión. Dado que la Convención incluyó los tres elementos, entendemos que la Convención utiliza el término de “inversión responsable” en un sentido amplio o global.

La resolución le asignó al Grupo de Trabajo una tarea específica. Nos dirigió a buscar la teología del dinero en las prácticas, la *praxis*, de la Iglesia. Debíamos informar acerca de lo que la Iglesia hace como inversionista al tratar de vivir su fe, no informar sobre teorías o expresiones abstractas. Por lo tanto, este informe trata de la práctica de la teología de la Iglesia al invertir. Podemos decir que estamos informando acerca de *invertir de manera responsable y fiel como acto de teología*.

En la tarea no se nos dio ningún contenido específico para una teología práctica de la inversión, salvo que esos “elementos” indicados eran, o podían ser, relevantes. En consecuencia, intentamos descubrir y describir lo que la Iglesia hace en estos momentos al invertir, preguntando acerca de esos elementos. Para nosotros eso significaba que debíamos buscar

historias de inversionistas de la Iglesia. Nuestro método consistió en preguntar a las instituciones de la Iglesia qué es lo que hacen al invertir y cómo reflexionaban al respecto. Esperábamos que las respuestas nos enseñaran algo acerca de su teología de la inversión, o sobre cómo hacían teología en sus inversiones.

A continuación presentamos quince historias de instituciones de la Iglesia, principalmente parroquias y diócesis, que invierten en la fe. Algunas historias pueden parecer bastante complejas, otras bastante simples. En estos relatos, otras instituciones de la Iglesia, y, creemos, las personas, podrán encontrar temas que considerar y aplicar cuando emprendan sus propios esfuerzos en la intersección de la fe y las inversiones.

Las historias demuestran que las instituciones de la Iglesia Episcopal invierten conscientemente como instituciones eclesíásticas guiadas por su comprensión de la fe y, que, al hacerlo, practican los tres elementos de la inversión responsable que se identificaron en la Convención. Los relatos en conjunto también sugieren que existe un movimiento en la Iglesia Episcopal a favor de la inversión responsable y fiel. El movimiento no ha sido organizado ni dirigido por ninguna entidad u organismo de la Iglesia. Sin embargo, podemos decir que parece que los inversionistas institucionales de toda la Iglesia se mueven con propósito por un camino común, como inversionistas fieles y responsables.

Por último, estas historias muestran que las personas que hacen funcionar estas instituciones toman en serio sus responsabilidades como personas de fe. Las personas y las instituciones trabajan para ser buenos mayordomos. Como administradores, tratan de protegerse contra las pérdidas financieras y lograr los rendimientos financieros necesarios. Pero también, con ese mismo papel, tratan de asegurar que la riqueza mundana de la Iglesia se utilice para un propósito piadoso: que, a través de la inversión financiera, social y ambientalmente responsable, la Iglesia aplique sus activos, en la fe, para predicar el Evangelio.

Invertir como Acto de Teología

Observaciones

Se resuelve, en lo que respecta a las creencias sobre la inversión, que el Grupo de Trabajo debería examinar los siguientes elementos de la inversión responsable en consonancia con la fe y la misión de la Iglesia, tal y como la practican hoy en día muchos inversionistas institucionales de la Iglesia: [1] la aplicación de directrices éticas en la selección y administración de las inversiones, [2] el activismo de los accionistas, y [3] la inversión para obtener resultados sociales y medioambientales responsables, además de la rentabilidad financiera.

Resolución 2018-A061

Un movimiento en la Iglesia

El cometido que se le dio al Grupo de Trabajo sugiere que la Convención General percibió *un movimiento en la Iglesia* a favor de la inversión fiel. Esta percepción puede ser correcta. Por lo menos quince inversionistas están avanzando en el camino de la inversión basada en la fe de la Iglesia. Casi todas estas instituciones siguen enfoques que abarcan los tres “elementos” de la inversión responsable identificados en la Resolución A061: “[1] con la aplicación de directrices éticas al seleccionar y administrar las inversiones, [2] el activismo de los accionistas, y [3] la inversión para obtener resultados sociales y medioambientales responsables, además de la rentabilidad financiera”.

Hasta que recopilamos estas historias, sabíamos poco del alcance de la inversión fiel de las parroquias y las diócesis. Las personas con las que hablamos también parecen saber poco de los demás; sin embargo, comparten el compromiso de invertir fiel y responsablemente como instituciones de la Iglesia Episcopal.

Términos

En este informe, “invertir fielmente” significa tratar de seguir la propia fe mientras se invierte. “Invertir éticamente” significa aplicar valores éticos. “Inversión responsable” significa abordar la preocupación por las cuestiones medioambientales y sociales a la hora de invertir. En las dos últimas décadas, la inversión responsable ha adoptado el uso del análisis basado en los *Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (environmental, social and governance, ESG)* junto con los análisis financieros en los programas y las decisiones de inversión. Algunos sugieren que los ESG están “libres de valores”; otros dicen que aportan valores no financieros a la inversión. Tanto para los inversionistas fieles como para los inversionistas éticos, hacer una inversión responsable o aplicar los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG) los lleva necesariamente a aplicar sus propios valores a las decisiones de inversión, estén o no basados en la fe.

Estas historias son nuevas

Hace diez o incluso cinco años, no se podría haber escrito este informe. Casi todas las instituciones aquí planteadas desarrollaron sus programas de inversión fiel durante la última década. La mayoría ha alcanzado una implementación significativa tan sólo en los últimos dos o tres años.

¿Cuántas historias más hay? ¿Cómo encontramos estas historias?

No sabemos cuántos inversionistas institucionales de la Iglesia han aplicado su fe en sus inversiones. Que sepamos, ningún organismo de la Iglesia reúne y pone a disposición la información sobre las inversiones de las diócesis y las parroquias. Aquí informamos acerca de los inversionistas que encontramos y que tenían historias que pensamos que podían y debían ser compartidas.

Hemos hablado con más del doble de inversionistas de los que identificamos en este informe. Algunos de los que no se están presentando podrían desarrollar historias que pueden ser compartidas. En general, los que tenían historias que podíamos contar contaban con mayores recursos, tanto en capital financiero como humano, que los otros que no hemos comentado. Más adelante sugerimos que la Iglesia ponga a disposición de los inversionistas asesoramiento y apoyo para ayudarlos, sean cuales sean sus recursos, para que adopten y lleven a cabo una inversión fiel y responsable.

Encontramos a los inversionistas que entrevistamos por contacto directo, normalmente por saber de ellos previamente o por recomendación de otras personas. La Red del Consorcio de Parroquias Episcopales Dotadas (Consortium of Endowed Episcopal Parishes, CEEP) cuenta con unos cientos de miembros dotados. El Consorcio permitió que un miembro del Grupo de Trabajo asistiera a su reunión anual de 2020. Esa persona pudo participar en una serie de talleres y sesiones de grupos reducidos con temas de cómo invertir los patrimonios, además de entablar relaciones con unas dos docenas de miembros del CEEP. También se le facilitaron entrevistas con dos miembros del Consorcio, de parte del Church Investment Group, un gestor de inversiones sin fines de lucro que sirve a inversionistas institucionales relacionados con la Iglesia Episcopal, incluidos algunos miembros del CEEP. A través de estos encuentros encontramos a seis de los inversionistas cuyas historias contamos. Los miembros del Grupo de Trabajo conocían a otros cinco inversionistas directamente o a través de contactos personales. Encontramos la Agencia Episcopal de Alivio y Desarrollo (Episcopal Relief and Development) mediante una consulta directa por correo electrónico. Pudimos acercarnos a los tres inversionistas restantes cuyas historias contamos gracias a los buenos oficios de Amy Domini, una conocida pionera de la inversión responsable y fiel episcopal.

Redactamos las historias a partir de las entrevistas y los documentos que nos facilitaron las instituciones, pero ambos fueron revisados y aprobados para su inclusión en este informe por la institución de los que procede.

¿Qué parte de sus activos comprometen estos inversionistas?

Todas las instituciones cuyas historias se exponen a continuación destinan importantes activos a la inversión fiel, pero las diócesis han actuado de forma diferente a las congregaciones y parroquias. Todas las parroquias y congregaciones, excepto una, se han comprometido a invertir todos sus activos de forma responsable y han cumplido sustancialmente su compromiso. En cambio, sólo una diócesis, la de Nueva York, se ha comprometido con todos sus activos de inversión, incluidos los de su fondo de inversión diocesano, Diocesan Investment Trust, a realizar una inversión fiel y responsable, y ha cumplido plenamente ese compromiso. Otra, la Iglesia Episcopal en Vermont, adoptó principios afirmativos para todos sus activos y trabaja actualmente para implementarlos. La Diócesis de California invierte todos sus activos en la DFMS. La Diócesis de Michigan invierte todos sus activos de forma pasiva, utilizando únicamente filtros de exclusión negativos, lo que, sin embargo, da lugar a algunos resultados de inversión responsable afirmativa. Las demás diócesis han destinado una parte, pero no la totalidad, de sus activos a la inversión responsable.

¿Quién guía las decisiones de inversión?

Todas estas instituciones de la Iglesia están guiadas y dirigidas por su clero y sus miembros voluntarios de la Junta Parroquial y de su Junta y el Comité de Inversiones. Reciben servicios de inversión de parte de asesores y administradores de inversiones externos, consultores especializados y directores de inversión subcontratados (Outsourced Chief Investment Officers, OCIO). Un director de estos suele ser una organización externa a la que el propietario del activo delega la responsabilidad de la administración. Los propietarios de los activos definen los objetivos de inversión y supervisan la actuación del director de inversiones, mientras que este suele ayudar a elegir los medios para alcanzar los objetivos y ejecutar el programa. El grado de discrecionalidad que se delega en un director de inversiones puede variar.

Trinity Church Wall Street cuenta con un Director de Inversiones interno (Chief Investment Officer, CIO). Un CIO es un funcionario corporativo o institucional que se contrata para ejercer una responsabilidad ejecutiva de alto nivel en la creación y administración de la(s) cartera(s) de una institución. Antes de establecer su programa de inversión responsable, Trinity contrató a su director de inversiones específicamente para trabajar con el Comité de Inversiones, la Junta Parroquial y otros líderes para crear y luego ejecutar el programa.

Inversión Comunitaria, Inversión de Impacto y los Objetivos de Desarrollo Sustentable (SDG)

Arriba se presentaron los tres “elementos” que nombró la Convención para planteamiento. El tercero es *invertir para obtener resultados sociales y medioambientales responsables, además de un rendimiento financiero*. Dos términos que se utilizan comúnmente para este tipo de inversión son “inversión comunitaria” e “inversión de impacto”. La inversión comunitaria implica invertir a escala comunitaria, a menudo a través de instituciones financieras de desarrollo comunitario. La inversión de impacto implica una escala mayor y cantidades más grandes, a menudo a través de acuerdos de capital privado con grupos de millones de dólares.

Los Objetivos de Desarrollo Sustentable (SDG) de las Naciones Unidas proporcionan un marco que los inversionistas éticos pueden utilizar, si lo desean, para ayudar a guiar sus inversiones comunitarias y de impacto. La mayoría piensa en el mundo en desarrollo cuando consideran los Objetivos de Desarrollo Sustentable, pero estos tienen un alcance global: en el mundo desarrollado, incluido Estados Unidos, queda mucho trabajo por hacer para lograrlos. La Asamblea General adoptó los Objetivos de Desarrollo Sustentable (SDG) en 2015 y la Convención General los respaldó en 2018. La Convención pidió a las instituciones de la Iglesia que dedicaran el 0.07 % de sus presupuestos a apoyar los SDG. Como se indica en el recuento a continuación, la Diócesis de Oregón asigna el 0.7 % de su *cartera* de inversión responsable a inversiones que respaldan los SDG. Véase el *Epílogo*.

Tres parroquias y tres diócesis que se plantean en este documento iniciaron la inversión responsable a través de inversiones comunitarias fuera de sus carteras de inversión en sí. A menudo, proporcionaron capital a personas de países en desarrollo, independientemente de que se centraran o no en los Objetivos de Desarrollo Sustentable (SDG). La historia de St. Stephen’s Church, demuestra que, a través de un programa parroquial, sus jóvenes realizaron inversiones comunitarias concediendo microcréditos a personas de países en desarrollo para ayudarles a financiar pequeñas empresas. Los jóvenes hicieron el trabajo y pusieron algo de su propio dinero, al que la Junta Parroquial añadió más. Pronto los dirigentes de St. Stephen’s vieron que los jóvenes tenían una lección para los adultos: su forma de invertir concordaba con los valores de la parroquia. Los dirigentes decidieron que la parroquia debía seguir el ejemplo, *pero aplicando la inversión responsable y coherente a toda la cartera, para coincidir con los valores de la parroquia*.

La propia Agencia Episcopal de Alivio y Desarrollo solo efectúa inversiones comunitarias o de impacto y utiliza únicamente activos de programas, no activos de inversión permanente. La organización centra cada vez más sus inversiones programáticas en apoyo a los SDG. También entiende que la consecución de esos objetivos requerirá cantidades de capital demasiado grandes para ser entregadas a través de subvenciones tradicionales. En su lugar, la comunidad de desarrollo necesita captar inversiones de inversionistas que busquen *beneficiarse de la*

consecución de los SDG. Tales esfuerzos podrían abrir oportunidades para que las instituciones de la Iglesia se unan a inversionistas con fines de lucro con el fin de realizar inversiones de impacto sustanciales destinadas a alcanzar los SDG y también obtener rendimientos financieros potencialmente sustanciales. Sin embargo, todas las inversiones para alcanzar los SDG deberán tener en cuenta el cambio climático global.

¿Qué pasa con los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG)?

Como demuestran sus historias, casi todas las parroquias y diócesis aquí mencionadas han adoptado la inversión responsable y han aplicado el análisis de los factores *ambientales, sociales y de gobierno* para sí mismas, aunque no todas de la misma manera. Entre las parroquias, sobre todo, el tamaño de los patrimonios y los recursos disponibles para su administración varían considerablemente. La gama de inversiones elegidas va desde productos ampliamente disponibles en el comercio minorista, como los fondos de inversión y los fondos cotizados (Exchange Traded Funds, ETF), hasta el capital privado. (Los ETF son fondos que permiten que los inversionistas operen con fondos de inversión en el mercado, en lugar de tener que tratar siempre con el patrocinador o el administrador del fondo de inversión). Todas estas inversiones se pueden utilizar para la inversión responsable utilizando los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG).

“ESG” se ha convertido en una especie de sigla de moda, pero el término tiene un contenido genuino. Hay muy buenas razones, financieras y no financieras, para tener en cuenta los factores medioambientales, sociales y de gobierno a la hora de invertir. El uso de los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG) expone riesgos y oportunidades con implicaciones financieras, y de otro tipo, que el análisis financiero tradicional puede pasar por alto. Conforme la inversión responsable crece en escala e importancia, un número considerable de inversionistas y profesionales de la inversión se han comprometido a aplicar los ESG porque creen que es el camino sabio y prudente para cuidar de los activos institucionales. No todos quienes invierten bajo los ESG terminan con la misma cartera o resultados. Aplican estos factores junto con el análisis financiero y juzgan el éxito no solo por el rendimiento financiero, sino también por los resultados de los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG). Véanse los *Principios de Inversión Responsable*, más adelante.

Incluso, la creciente conscientización en las últimas décadas de que el calentamiento global, si no se controla, podría provocar trastornos devastadores para la vida humana, ha contribuido a que más participantes de los mercados de capitales, que tradicionalmente se han centrado únicamente en los factores financieros, empiecen a utilizar los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG). Estos factores no son una sabiduría de aceptación universal, pero el miedo al cambio climático los ha introducido en la corriente principal del capitalismo. En el *New York Times* del 27 de septiembre de 2020, Allison Herren Lee, comisionada de la Comisión de la Bolsa de Valores, escribió lo siguiente:

Una noción prominente y obsoleta es que las inversiones realizadas en función de los riesgos ambientales, sociales y de gubernamentales, conocidos en el sector como E.S.G., se refieren simplemente las preferencias políticas o las opciones morales de cada uno. Eso podría haber estado más cerca de la realidad hace más de una década, pero a medida que la inversión en E.S.G. ha crecido y madurado, también lo ha hecho la comprensión de su valor.

Hoy en día, los prestamistas, las agencias de calificación crediticia, los analistas, las bolsas de valores y los gestores de activos que representan a miles de millones de activos invertidos utilizan los E.S.G. como un motor importante en la asignación de capital, la fijación de precios y las tasaciones de valor. Un importante estudio reveló recientemente que un gran número de poderosos inversionistas institucionales consideran que la “información sobre el riesgo climático” es tan importante en sus procesos de toma de decisiones como los estados financieros tradicionales y otras métricas del rendimiento de una inversión, como la rentabilidad del capital o la volatilidad de los beneficios.

Los investigadores del Banco de Pagos Internacionales han calificado el cambio climático como “un riesgo colosal y potencialmente irreversible de asombrosa complejidad”. Se trata de un riesgo sistémico que amenazará la estabilidad financiera mundial y no perdonará a ningún rincón de la tierra: la salud, la seguridad alimentaria y el suministro de agua en todo el mundo se verán alterados.

<https://www.nytimes.com/2020/09/27/opinion/climate-change-us-companies.html>

Por otra parte, la Reserva Federal se unió recientemente a otros bancos centrales con el reconocimiento de la posibilidad de que el riesgo del cambio climático perturbe los sistemas financieros. En su informe semestral sobre la estabilidad financiera, publicado el 9 de noviembre de 2020, la Reserva Federal señaló que “[l]a promoción de la estabilidad financiera es un elemento clave para cumplir el doble mandato de la política monetaria de la Reserva Federal en relación con el pleno empleo y la estabilidad de los precios”. Luego, por primera vez en la historia, la Reserva Federal declaró en ese mismo *Informe* que el cambio climático puede suponer un riesgo para la estabilidad financiera:

La Reserva Federal está evaluando e invirtiendo en formas de profundizar su comprensión del alcance total de las implicaciones del cambio climático para los mercados, los riesgos financieros y las interconexiones entre los mercados y las instituciones financieras. Vigilará y evaluará el sistema financiero para detectar las vulnerabilidades relacionadas con el cambio climático a través de su marco de estabilidad financiera. Asimismo, los supervisores de la Reserva Federal esperan que los bancos cuenten con sistemas que identifiquen, midan, controlen y supervisen adecuadamente todos sus riesgos materiales, que, para muchos bancos, probablemente se extiendan a los riesgos climáticos.

<https://www.federalreserve.gov/publications/2020-november-financial-stability-report-purpose.htm>

Este *informe* no anuncia que la Reserva Federal se haya convertido a los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG), pero comprender los riesgos que el cambio climático supone para la estabilidad financiera requerirá cierta aplicación de esos factores. Está claro que los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG) están ganando partidarios; y, aunque el uso de estos factores no es aún una práctica universal, todos los profesionales de la inversión parecen ofrecer servicios basados en estos. Es posible que haya casi tantos enfoques de ESG como inversionistas que intenten utilizarlos o asesores que intenten venderlos.

Algunos afirman que los ESG no proporcionan una orientación ética. Un observador ha dicho que los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG) pueden encontrar la empresa petrolera más limpia desde el punto de vista medioambiental, socialmente responsable y mejor gestionada, pero esta seguirá siendo una empresa petrolera. Otros afirman que plantear cuestiones sobre los factores ambientales, sociales y de gobierno, especialmente las oportunidades y los riesgos relacionados con estos, lleva necesariamente a emitir juicios de valoración sobre las empresas y sus políticas y prácticas. Este debate sobre los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG) no tiene por qué detener a los inversionistas de la Iglesia durante mucho tiempo. Las instituciones de la Iglesia se guían por valores, y cuando actúan como inversionistas, no hay razón para que no puedan hacer valer sus valores eclesiásticos, independientemente de lo que sugiera un análisis de inversión específico (de ESG o de otro tipo). Además, mediante el uso de los ESG, un inversionista de la Iglesia puede ser capaz de agudizar su comprensión de cómo aplicar sus valores en el contexto de la inversión.

Principios para la Inversión Responsable

Los Principios de Inversión Responsable (Principles for Responsible Investment, PRI) se basan en los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG). En respuesta a un llamamiento del Secretario General de la ONU, los inversionistas institucionales lanzaron los Principios de Inversión Responsable en 2006. Estos principios se describen en sí, como “el principal defensor de la inversión responsable en el mundo”, con más de 3 mil signatarios, de los cuales más de 500 son propietarios de activos que poseen en total más de \$100 billones de dólares. Los Principios de Inversión Responsable son un excelente ejemplo de lo que el sector denomina “código de mayordomía”, o pacto voluntario para promover la inversión responsable. Los observadores se preguntan hasta qué punto estos códigos de conducta, sobre todo los que tienen muchos firmantes, pueden orientar el comportamiento. Los PRI y otros códigos de este tipo son ciertamente aspiracionales.

Sus firmantes se comprometen a respetar los seis Principios para la Inversión Responsable, entre ellos a incorporar los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG) en sus análisis, decisiones, políticas y prácticas de inversión, y a promover tanto los ESG como los Principios. Los firmantes también están obligados a completar un informe anual detallado sobre

su aplicación de los Principios y los ESG. Algunos firmantes consideran este requisito oneroso, pero los observadores lo ven como un medio útil para que los Principios funcionen.

Orientación Práctica para la Iglesia

Varios de los inversionistas institucionales de la Iglesia Episcopal a los que entrevistamos nos dijeron que habían tenido que elaborar sus propios enfoques de inversión responsable afirmativa sin la orientación práctica de ningún organismo o autoridad confesional. Buscaron, pero no pudieron encontrar, información de la denominación sobre los “detalles y mecanismos” de dicha inversión. Algunos, pero no todos, fueron inversionistas con menos recursos que aún no han desarrollado historias que podamos contar.

Por otro lado, una diócesis cuya historia contamos a continuación se puso en contacto personal, mediante cierta insistencia, con el personal de la DFMS y los miembros del Comité de Responsabilidad Social Corporativa (Corporate Committee on Social Responsibility, CCSR). Durante varias semanas, esa diócesis buscó directamente, y recibió, consejos y sugerencias acerca de cómo hacer una inversión responsable tanto afirmativa como negativa. El equipo de la diócesis pudo obtener respuestas a sus preguntas. Tal vez debamos esperar que las diócesis y las parroquias en general perseveren hasta conseguir ayuda, pero la Iglesia en general podría facilitar el acceso a esa información y al asesoramiento.

¿Qué son los valores episcopales?

La Iglesia Episcopal de Connecticut declara que su Fondo de Valores se administra para “reflejar los valores de la Iglesia Episcopal en áreas de mayordomía ambiental, responsabilidad social y gobierno corporativo (Desempeño de los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno)”.

Cuando escuchamos a los líderes de los inversionistas institucionales de la Iglesia, oímos con frecuencia el término de “valores episcopales”. A menudo, también, se nos preguntó “¿qué son los valores episcopales?”. A veces se utilizaron esas mismas palabras, a veces la pregunta se formuló de forma diferente. Sea como sea, los líderes institucionales querían saber qué valores debían aplicar las instituciones de la Iglesia Episcopal a la hora de invertir. Pedían ayuda para desarrollar una teología de la inversión. Una vez más, algunos, pero no todos, los que se preguntan “cuáles son los valores episcopales” se encuentran entre los inversionistas con menos recursos.

Casi todos estos inversionistas institucionales estaban al tanto de las políticas de exclusión y filtro negativo que la Convención y el Consejo dictaron para la DFMS –y recomendaron para la Iglesia en general– durante las últimas décadas. Encontraron esos filtros negativos (o listas de exclusión de compra) en el sitio web de la DFMS. Valoraron esta orientación sobre esta política de negativas y muchos la adoptaron.

Lo que no encontraron fue una orientación de la Iglesia acerca de qué “valores episcopales” se deben aplicar a la hora de tomar decisiones de inversión afirmativas o positivas, en lugar de excluir inversiones o desinvertir. No encontraron consejos para las parroquias y las diócesis sobre el discernimiento de lo que dice la fe de la Iglesia acerca de los temas de inversión que no se cubren en los filtros de negativos existentes.

Está claro que la Iglesia tiene “valores”, y que la Iglesia habla y actúa de acuerdo con ellos. La Iglesia ha recomendado la desinversión como respuesta apropiada por la fe ante un puñado de problemáticas de inversión. Sin embargo, carece en estos momentos de un medio organizado para ayudar a los inversionistas de la Iglesia a extraer implicaciones más afirmativas de los valores expresados en la fe y sus enseñanzas. Los inversionistas de la Iglesia se beneficiarían si esta dispusiera de tales medios.

Las instituciones cuyas historias contamos en este informe no se detuvieron por no encontrar orientación confesional sobre los “valores episcopales”. Actuaron, con fe, para desarrollar sus propias expresiones o entendimientos de valores positivos para invertir. Para ello, estas iglesias parroquiales y diócesis, así como la Agencia Episcopal de Alivio y Desarrollo, se basaron en las Escrituras, las enseñanzas de la Iglesia y su propia lectura de las declaraciones sobre las políticas de la Iglesia.

Tres de las diócesis recibieron propuestas en la convención diocesana que se enfocaron en la desinversión en combustibles fósiles. Aprovechando la experiencia de voluntarios y profesionales dentro de la diócesis y al aplicar lo que comprendieron sobre las enseñanzas éticas de la Iglesia, así como sobre la inversión responsable, esas diócesis fueron capaces de elaborar declaraciones de valores para apoyar políticas *afirmativas* de inversión responsable. Posteriormente, fueron capaces de crear un consenso, a menudo a través de actos formales en la convención, para la inversión diocesana basada en estos valores y utilizando los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG). Los resultados –sus “propias” teologías para invertir– apoyarán ahora las decisiones negativas, de desinvertir para evitar daños, así como las decisiones afirmativas de invertir para obtener resultados sociales y medioambientales positivos.

Cuatro parroquias completaron un proceso de planificación congregacional antes de abordar la inversión responsable y los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG).

Normalmente, los miembros de una congregación trabajan juntos para definir la visión, la misión y los valores de la parroquia, basándose en las Escrituras y las enseñanzas de la Iglesia. Tras establecer un consenso congregacional acerca de los valores, estas parroquias dieron un paso más. A menudo ayudados por miembros expertos de la congregación, trabajaron para aplicar los valores de la parroquia de forma afirmativa a sus carteras, mediante la adopción de la inversión responsable utilizando los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG).

De forma autoconsciente, crearon una política de inversión basada en los valores que habían identificado recientemente.

Los ejemplos extraídos de algunas de las historias pueden ser instructivos.

Para definir sus valores, **Trinity Church Wall Street** recurrió a recursos bien establecidos de la Iglesia Episcopal. A través de un proceso de planificación estratégica parroquial, Trinity identificó sus seis valores fundamentales, definiéndolos por referencia a las Escrituras y al Pacto Bautismal. Por ejemplo, Trinity Wall Street definió una de ellas, la *inclusividad*, en parte como sigue:

No hay judío ni griego, no hay esclavo ni libre, no hay hombre ni mujer; porque todos son uno en Cristo Jesús. –Gálatas 3:28

Acogeremos la diversidad y respetaremos la dignidad de todo ser humano.

En Trinity Church Wall Street, todos son bienvenidos. Buscamos honrar la dignidad dada por Dios y aprender de la experiencia de todo ser humano.

Tras identificar sus seis valores fundamentales, Trinity pasó a aplicarlos a sus inversiones de manera afirmativa. El comité de inversión de Trinity concluyó que la inversión responsable proporcionaría el marco para que el equipo de inversiones evaluara las oportunidades de inversión *a través de la lente de los valores fundamentales de Trinity*, como la *inclusión*. El comité preparó una nueva Declaración de Política de Inversiones (Investment Policy Statement, IPS) en la que se incorporaron sus conclusiones. La Junta Parroquial luego aprobó dicha declaración. Posterior a esa aprobación, la política de Trinity ha sido que todas las inversiones de la cartera diversificada se realicen de acuerdo con los principios de inversión responsable, a la *luz de los valores fundamentales de Trinity* y en apoyo de los imperativos estratégicos y las áreas de enfoque estratégico de esta iglesia.

En su Convención Diocesana, la **Diócesis de Oregon** recibió una propuesta para desligarse de la inversión en combustibles fósiles. En lugar de votar para desinvertir o no, la Convención y la Dirección Diocesana elaboraron una propuesta que incluyó una petición a los delegados de la Convención para que seleccionaran valores éticos para invertir. Posteriormente la diócesis desarrollaría una cartera para aplicar los valores elegidos.

La Diócesis pidió a los delegados de la Convención Diocesana que colocaran puntos en un pizarrón para indicar sus *prioridades* positivas y negativas en materia de *inversión socialmente responsable y valores evangélicos* entre las múltiples posibilidades identificadas en el mismo. Después de tareas adicionales, la Convención aprobó un nuevo fondo diocesano de inversión socialmente responsable (socially responsible investing fund, SRIF) para las parroquias y otras instituciones de la diócesis. La Convención también creó un Comité Asesor de Partes Interesadas (Stakeholder Advisory Committee, SAC) para ayudar a establecer el fondo de

inversión socialmente responsable y poner en contacto a los inversionistas y otras personas con el mismo.

A continuación, el comité de inversiones de la diócesis y el Comité Asesor de Partes Interesadas, junto con un consultor, utilizaron las prioridades de inversión socialmente responsable y valor evangélico de los delegados para diseñar y elaborar una cartera para el SRIF que cumpliera con las prioridades afirmativas de inversión socialmente responsable de los delegados y evitara lo que estos querían evitar. También se esforzaron por explicar la cartera que habían elaborado y las decisiones que habían tomado para hacer realidad los valores que los delegados de la Convención habían elegido. Desde que el SRIF entró en funcionamiento, el Comité Asesor de Partes Interesadas y el Comité de Inversiones han trabajado con las parroquias inversionistas y otras personas de la diócesis para garantizar que el fondo (SRIF) refleje las opciones de valor evangélico de los delegados de la Convención y también logre los resultados financieros y socialmente responsables previstos.

Al igual que Trinity Wall Street, **Trinity Church, Indianapolis**, primero se propuso articular sus prioridades de misión y luego identificó cómo podría invertir su patrimonio para apoyar cada una de esas prioridades y en consonancia con los valores de la parroquia. En su nueva Declaración de Política de Inversión, Trinity Indy expuso claramente su propósito:

Las consideraciones éticas de inversión forman parte integral de la misión y el testimonio de Trinity Church. A través de una política de inversión basada en la fe, Trinity Church busca participar de manera constructiva con el mundo empresarial, con el fin de que se fomenten y apoyen las prácticas medioambientales y empresariales responsables y los altos estándares de comportamiento empresarial Un componente importante de una política de inversión ética es el uso de criterios éticos positivos en la evaluación de las empresas.

En consonancia con la descripción expuesta dos páginas más arriba, Trinity Indy no encontró criterios éticos positivos (o sea, orientación acerca de los “valores episcopales”) disponibles en la Iglesia Episcopal. En su lugar, Trinity se dirigió a la Iglesia de Inglaterra. La Declaración de Política de Inversión de Trinity Indy adopta los criterios positivos desarrollados por el *Grupo Asesor de Inversiones Éticas (Ethical Investment Advisory Group, EIAG)* de esa iglesia, que se resumen en la misma de la siguiente manera

- Prácticas de empleo responsables
- Mejores prácticas de gobierno corporativo
- Conciencia de los derechos humanos
- Prácticas medioambientales sustentables
- Sensibilidad hacia las comunidades en las que operan las empresas

De acuerdo con la Iglesia de Inglaterra, “el propósito del Grupo Asesor de Inversiones Éticas es permitir [que los inversionistas que este asesora] *actúen como inversionistas institucionales*

distintivamente cristianos –y anglicanos. [Énfasis del autor]. El Grupo Asesor de Inversiones Éticas elabora recomendaciones de política de inversión ética las cuales, una vez acordadas por las [instituciones a las que asesora], son adoptadas por estas, comunicadas a la Iglesia en general y aplicadas”. Para más información sobre la Iglesia de Inglaterra, consulte la sección de Contexto de este informe.

Las dos parroquias y la diócesis arriba mencionadas, así como otras en nuestro estudio, demostraron independencia de espíritu y creatividad al encontrar, sin orientación confesional acerca de los “valores episcopales”, sus propios caminos hacia una política de inversión afirmativa basada en su comprensión del Evangelio y las enseñanzas de la Iglesia. Sin embargo, la Iglesia podría hacer más para apoyar a las parroquias y a las diócesis en su intento de ser inversionistas de la fe, tanto en términos afirmativos como negativos. El relato de Trinity Indy sugiere que podríamos aprender de la Iglesia de Inglaterra.

Por definición, los inversionistas institucionales de la Iglesia tienen activos para invertir, pero no todos son iguales. Pocos inversionistas disponen del capital humano y financiero con el que cuenta Trinity Indy, por no hablar de Trinity Wall Street. La Iglesia en su totalidad podría ayudar a los inversionistas institucionales individuales a ser mejores, más fieles y más responsables. Como lo demuestran sus historias, las parroquias y diócesis de las que se habla en este informe, han desarrollado competencia en cuanto a la inversión fiel, responsable y afirmativa. Estas podrían aplicar su experiencia para ayudar a la Iglesia a apoyar a otros inversionistas de la misma.

Aprovechando la experiencia de estas diócesis y parroquias, la Iglesia podría idear medios para ayudar a los inversionistas de las dos maneras que el relato anterior sugiere que no lo ha hecho. En primer lugar, la Iglesia, como Iglesia, podría hacer “recomendaciones de política de inversión ética” a inversionistas que reflejen los “valores episcopales” afirmativos. En segundo término, la Iglesia podría dar apoyo práctico para aplicar tales recomendaciones. Ofrecer recomendaciones sobre los principios que se deben aplicar, así como orientación acerca de cómo aplicarlos, podría suponer un apoyo real para las instituciones que buscan invertir de forma responsable y fiel. En resumen, la Iglesia podría ayudar a sus instituciones a utilizar la inversión fiel y responsable tanto para lograr resultados éticos positivos como para tomar posturas en contra de las políticas y prácticas perjudiciales, a la vez que se obtienen prudentemente los rendimientos financieros necesarios para apoyar la misión de la Iglesia.

Recomendaciones

Ofrecemos las siguientes recomendaciones:

(1) Recomendamos que la Convención General agradezca y afirme el trabajo y el testimonio de estas quince instituciones como inversionistas fieles y responsables, y las recomiende a los inversionistas institucionales de toda la Iglesia como ejemplos de cómo se puede invertir de forma fiel y responsable: Agencia Episcopal de Alivio y Desarrollo; All Saints Church, Pasadena; The Episcopal Church of the Ascension, Hickory, Carolina del Norte; St. Bartholomew's Episcopal Church, Baltimore; St. James Episcopal Church, Black Mountain, Carolina del Norte; St. Stephen's Episcopal Church, Ridgefield, Connecticut; Trinity Episcopal Church, Indianapolis; Trinity Church Wall Street; Diócesis Episcopal de California; la Iglesia Episcopal en Connecticut; Diócesis Episcopal de Massachusetts; Diócesis Episcopal de Michigan; Diócesis Episcopal de Nueva York; Diócesis Episcopal de Oregón; y la Iglesia Episcopal en Vermont.

(2) Recomendamos que la Convención General afirme a todos los inversionistas institucionales de la Iglesia el valor y la importancia de la inversión fiel (definida como la inversión de los activos institucionales de forma congruente con la fe y las enseñanzas y la misión de la Iglesia), así como de la inversión responsable (definida como el abordaje de las preocupaciones éticas en materia social, medioambiental y de gobierno (ESG), en las que se incluye el cambio climático y los derechos humanos).

Recomendamos además que la Convención recomiende a todos los inversionistas institucionales de la Iglesia Episcopal que consideren la adopción de la inversión fiel y la inversión responsable para sus programas y carteras de inversión, y que gestionen sus activos de inversión utilizando los siguientes elementos de la inversión responsable: aplicación de directrices éticas y teológicas, incluidos los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG), al seleccionar y administrar las inversiones; la participación de los accionistas, incluido el voto por delegación; y la inversión para obtener resultados sociales y medioambientales responsables además del rendimiento financiero.

Nota: para dar una visión general aparecen cuatro títulos en la parte superior de cada historia. Estos identifican los tres elementos que designó la Convención General para ser examinados: “[1] aplicación de directrices éticas al seleccionar y administrar las inversiones, [2] activismo de los accionistas, e [3] inversión para obtener resultados sociales y ambientales responsables, así como el rendimiento financiero”; así como los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG), porque a menudo estos se utilizan para aplicar las directrices.

Historias

Agencia Episcopal de Alivio y Desarrollo (Episcopal Relief and Development)

Invertir como programa produce resultados y rendimientos financieros para apoyar programas adicionales

Directrices éticas	Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG)	Participación - Voto por representación (delegación)	Resultados y rendimientos responsables
Sí	DFMS	DFMS	Sí

Señor, ¿cuándo te vimos hambriento y te sustentamos, te vimos sediento y te dimos de beber? ¿Y cuándo te vimos forastero y te recogimos? ¿Te vimos enfermo y te cuidamos? ¿Te vimos en la cárcel y vinimos a ti? “De cierto les digo que en cuanto lo hicieron a uno de estos; a mí lo hicieron”.

Mateo 25:37-40 (RVR1960)

Antecedentes

En 1940, el Consejo Nacional (el Consejo Ejecutivo bajo su antiguo nombre) ordenó que se formara dentro de la Iglesia el Fondo del Obispo Presidente para Auxilio Mundial (Presiding Bishop’s Fund for World Relief, PB Fund) (Fondo PB) para apoyar y llevar a cabo la asistencia en tiempo de guerra. Inicialmente, el Fondo PB ayudaba a refugiados y, una vez finalizado el conflicto, a reconstruir las instituciones anglicanas que quedaron dañadas durante la Segunda Guerra Mundial. Después, el Fondo PB amplió su misión para apoyar la ayuda humanitaria en todo el mundo, incluso en su propio país, Estados Unidos. El Fondo PB prestó ayuda en casos de desastre, así como asistencia para la rehabilitación y el desarrollo, y siguió apoyando el reasentamiento de refugiados en Estados Unidos.

A lo largo de las siguientes décadas, siguieron aumentando las necesidades de reasentamiento de refugiados, auxilio en casos de desastre y ayuda al desarrollo, y el Fondo PB amplió sus esfuerzos con el apoyo de donantes de toda la Iglesia. En 1988, los Ministerios Episcopales de Migración se convirtieron en una organización independiente dedicada a apoyar el reasentamiento de refugiados, mientras que el Fondo PB se concentró en la ayuda y el desarrollo.

En el año 2000, el Fondo PB pasó a llamarse *Agencia Episcopal de Alivio y Desarrollo*, para reflejar sus dos esfuerzos principales, a la vez que seguía siendo un programa de la Iglesia. *En 2001, la organización apoyó por primera vez un programa de microcréditos como parte del trabajo de recuperación y desarrollo por desastres en Belice.* En 2002, la Agencia Episcopal de Alivio y Desarrollo se constituyó por separado y recibió el reconocimiento del Servicio de Rentas

Internas como organización benéfica exenta de impuestos. Como entidad independiente, la Agencia Episcopal de Alivio y Desarrollo sigue estando estrechamente afiliada a la Iglesia Episcopal, como *la organización* de ayuda y desarrollo de la misma.

La Agencia Episcopal de Alivio y Desarrollo posee fondos de fideicomisos que se valoran en unos \$20 millones de dólares. La Sociedad Misionera Nacional y Extranjera de la Iglesia Episcopal Protestante de Estados Unidos de América (DFMS) mantiene y administra estos fondos para la Agencia Episcopal de Alivio y Desarrollo, ya que es la entidad corporativa que mantiene y administra los activos de inversión de la Iglesia Episcopal como denominación. Además de mantener e invertir activos para sí misma, la DFMS, de manera similar a la de un fondo de inversión, mantiene e invierte activos bajo una relación de custodia, para numerosas entidades relacionadas con la Iglesia Episcopal, incluida la Agencia Episcopal de Alivio y Desarrollo.

Además de sus fideicomisos, la Agencia Episcopal de Alivio y Desarrollo tiene otros activos financieros que invierte para sí misma. Se trata de activos para programas, *utilizados programáticamente como inversiones* para el desarrollo económico y la recuperación. La inversión de estos activos es el tema de este planteamiento.

Desde el principio, la principal herramienta de la Agencia Episcopal de Alivio y Desarrollo para apoyar y orientar tanto la recuperación por desastres como el desarrollo económico, ha sido la concesión de subvenciones para que sean utilizadas por organizaciones asociadas que trabajan en comunidades que necesitan ayuda, en Estados Unidos o en el extranjero. Junto con las subvenciones, la organización ha proporcionado formación y apoyo técnico para ayudar a aumentar la capacidad local.

En la actualidad, las subvenciones, con capacitación y apoyo, siguen siendo las principales herramientas de la Agencia Episcopal de Alivio y Desarrollo para las actividades de auxilio, recuperación y desarrollo en casos de desastre. Sin embargo, como se señaló anteriormente, la organización utilizó por primera vez el microcrédito en 2001 para apoyar el trabajo de recuperación y desarrollo, y el uso de este tipo de inversión programática ha aumentado hasta la actualidad.

Inversión Programática de la Agencia Episcopal de Alivio y Desarrollo

Desde su primera iniciativa de microcréditos en Belice en 2001, la Agencia Episcopal de Alivio y Desarrollo ha ido adquiriendo experiencia en el *uso de inversiones de forma programática* (inversión programática o inversiones como programas) tanto en Estados Unidos como en el resto del mundo. La organización ha aprendido que, en algunos contextos, este tipo de inversiones, mediante el uso de herramientas financieras como garantías, capitalización de fondos, préstamos e inversiones de capital, puede ayudar a apalancar y ampliar los recursos

disponibles para el desarrollo comunitario en la práctica, mucho más de lo que podrían hacer las subvenciones de los donantes por sí solas.

Después del huracán Katrina, la Agencia Episcopal de Alivio y Desarrollo trabajó con aliados locales en Estados Unidos, (entre otros la Diócesis de Mississippi y la cooperativa de crédito Hope Community Credit Union), con el fin de utilizar los activos financieros de esa organización para apoyar y estructurar un fondo de garantía de préstamos para la vivienda. El capital que comprometió la Agencia Episcopal de Alivio y Desarrollo ayudó a crear un fondo común para apoyar las segundas hipotecas de 250 propietarios que viven por debajo del umbral de la pobreza en la costa del Golfo de Mississippi, permitiéndoles reconstruir sus casas.

Desde el principio, la Agencia Episcopal de Alivio y Desarrollo ha enfatizado el apoyo a programas locales de microfinanciación en sus esfuerzos por suministrar capital más allá de lo que es posible mediante la concesión de subvenciones. La organización ha comprobado que los préstamos de microfinanciación conducen a un aumento de los activos principalmente en las comunidades donde la gente también ahorra.

A principios de la segunda década del siglo veintiuno, este aprendizaje llevó a la Agencia Episcopal de Alivio y Desarrollo a lanzar un programa con socios en 16 países que combinaba capacitación sobre el ahorro con un mayor acceso al capital de préstamo para mujeres que viven con menos de \$2 dólares al día. A lo largo de siete años, la organización “invirtió” alrededor de \$2 millones de dólares en subvenciones para capacitación y facilitación y proporcionó otros \$2 millones de dólares en capital de préstamo para fondos rotatorios. Estos programas permitieron que sus aliados ofrecieran créditos en sus propias comunidades. Durante este periodo, la Agencia Episcopal de Alivio y Desarrollo y sus aliados ayudaron a la formación de casi 2,500 grupos de ahorro con más de 52 mil miembros en esos países. Las participantes, casi todas mujeres, ahorraron más de \$8 millones de dólares de su propio capital como parte del programa y prestaron más de \$5 millones de dólares de sus propios ahorros en apoyo mutuo, aparte de lo que proporcionó la Agencia Episcopal de Alivio y Desarrollo. Al finalizar la participación directa de la organización en el esfuerzo, los fondos colectivos siguieron girando en las comunidades de las participantes.

Además de su trabajo con grupos de ahorro y círculos de préstamo, la Agencia Episcopal de Alivio y Desarrollo ha adquirido experiencia con un fondo de “cadena de beneficios” que trabaja entre “receptores” y “dadores” en la comunidad. La organización, junto con otros donantes, ha apoyado el programa ECARE que administra la Iglesia Episcopal de Filipinas. En este tipo de acuerdos de “cadena de beneficios”, el beneficiario de un “préstamo” no devuelve el importe del mismo a un “prestamista”, sino que lo transmite a otro beneficiario/prestatario, del que se espera que, a su vez, pague el “préstamo” a un siguiente beneficiario, del cual se espera que siga transmitiendo los activos del “préstamo”, y así sucesivamente.

Basándose en todas estas experiencias desde 2001, en noviembre de 2016 la Junta Directiva de la Agencia Episcopal de Alivio y Desarrollo adoptó un nuevo plan estratégico para 2017-2021, con los objetivos de “desbloquear la abundancia” y poner en marcha y aprender de por lo menos tres experiencias de inversión programática adicionales durante el período. La intención de este trabajo actual no es solo invertir en préstamos, fondos rotatorios y otras actividades de inclusión financiera que proporcionen capital a los participantes, sino también profundizar en la comprensión y la utilidad con las “ganancias” que se obtienen y devuelven a la organización: *cómo invertir en un programa puede producir rendimientos financieros que luego se pueden reinvertir para obtener más resultados en el programa, sin necesidad de recaudar más dinero de los donantes.*

En este ciclo de cinco años, la organización sigue apoyando a los círculos de ahorro y préstamo y también cerró un nuevo préstamo en Colombia. En esta operación invirtió, junto con la ECLOF Colombia, un fondo de microfinanzas afiliado a la organización mundial ECLOF (ECLOF, antes conocido como Fondo Ecuménico de Préstamos de la Iglesia, es una rama del Consejo Mundial de Iglesias). Esta inversión, en la infraestructura del sistema de riego y agua para agricultores, no sólo supondrá una mejora necesaria en los medios de vida rurales, sino que el principal junto con los intereses nominales también se devolverán después de un tiempo para redistribuirse dentro del programa de microfinanciación del ECLOF Colombia. Asimismo, la Agencia Episcopal de Alivio y Desarrollo sigue apoyando el programa de “receptores a dadores” de ECARE en Filipinas y estudia inversiones adicionales para apoyar a pequeños agricultores y pescadores tanto en Filipinas como en Sri Lanka.

Objetivos de Desarrollo Sustentable

Durante este período del plan estratégico, la Agencia Episcopal de Alivio y Desarrollo busca intencionalmente aprender de sus esfuerzos pasados y actuales con el fin de ser más eficaz en la inversión programática y aprovechar el impacto de esa inversión. Sabe que los retos a los que se enfrentan las organizaciones de desarrollo son cada vez mayores. La organización también tiene entendido que es probable que los recursos que se pueden esperar para hacer frente a esos retos no serán suficientes a través de los programas tradicionales de subvención y apoyo. Cada vez más, se espera que los fondos disponibles para el desarrollo sean una “mezcla” de subvenciones tradicionales por parte de organizaciones de ayuda y filantrópicas y de *inversiones* por parte de bancos, instituciones financieras y otros con activos para invertir.

En septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó los Objetivos de Desarrollo Sustentable (Sustainable Development Goals, SDG) como sucesores de las anteriores Metas de Desarrollo del Milenio (MDG). Esas metas se adoptaron en el año 2000 con una fecha de cumplimiento de 2015; no se alcanzaron según lo programado, pero ese año la ONU adoptó los Objetivos de Desarrollo Sustentable (SDG), con una fecha de cumplimiento del 2030. La

Convención General respaldó los Objetivos de Desarrollo Sustentable en 2018, pidiendo que las instituciones de la Iglesia Episcopal apoyaran en la consecución de los mismos al dedicar el 0.07 % de sus presupuestos al desarrollo.

La comunidad mundial del desarrollo está de acuerdo en que la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sustentable requerirá entre \$5 y 7 billones de dólares en subvenciones, inversiones y otras ayudas para el desarrollo de aquí a 2030. En ese periodo, los gobiernos nacionales, otros gobiernos, las agencias internacionales y la filantropía aportarán billones de dólares, pero mucho menos de lo que se necesita. Las subvenciones por sí solas no pueden hacer el trabajo.

La fuente lógica de las grandes cantidades de capital adicional necesarias serían los inversionistas que buscan beneficiarse de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sustentable. En 2016 se puso en marcha la Comisión Empresarial y de Desarrollo Sustentable (Business and Sustainable Development Commission, BSDC) bajo los auspicios de la ONU para reunir a líderes de organizaciones empresariales, financieras, laborales e internacionales con el fin de trabajar juntos para apoyar la consecución de los SDG y para identificar cómo las empresas podrían contribuir a ese objetivo. La BSDC estima que lograr los Objetivos de Desarrollo Sustentable podría abrir oportunidades de mercado por valor de \$12 billones de dólares en los sectores de la alimentación y la agricultura, ciudades, energía y materiales, y la salud y el bienestar, así como crear 380 millones de empleos nuevos para el año 2030. Al respecto, la comunidad de ayuda no gubernamental y filantrópica quiere participar junto a las empresas con fines de lucro para apoyar el desarrollo sustentable.

La Agencia Episcopal de Alivio y Desarrollo sabe que la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sustentable requerirá que esta y otros den un paso más allá de la concesión tradicional de subvenciones. Considera que debe ayudar a desbloquear la financiación para el desarrollo y el impacto social utilizando sus activos a través de esfuerzos de ayuda que “combinan” la filantropía y aprovechan una variedad de herramientas financieras. Actualmente, la Agencia Episcopal de Alivio y Desarrollo busca aprender de sus dos décadas de experiencia en inversiones programáticas, y de la experiencia de otros, para desarrollar más herramientas de este tipo para alivio y desarrollo, y luego utilizarlas con mayor eficacia.

Nota: para dar una visión general aparecen cuatro títulos en la parte superior de cada historia. Estos identifican los tres elementos que designó la Convención General para ser examinados: “[1] aplicación de directrices éticas al seleccionar y administrar las inversiones, [2] activismo de los accionistas, e [3] inversión para obtener resultados sociales y ambientales responsables, así como el rendimiento financiero”; así como los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG), porque a menudo estos se utilizan para aplicar las directrices.

Congregaciones e Iglesias Parroquiales

All Saints Church, Pasadena

La búsqueda de la desinversión en combustibles fósiles lleva a la inversión bajo los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG)

Directrices éticas	Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG)	Participación - Voto por representación (delegación)	Resultados y rendimientos responsables
Sí	Sí	Sí	Sí

All Saints Church se organizó en la década de 1880 y ha crecido considerablemente. Actualmente tiene una de las mayores congregaciones de la Diócesis Episcopal de Los Ángeles y de la Iglesia Episcopal, con unos 4 mil miembros. Durante ocho décadas, All Saints ha sido conocida por ser una de las congregaciones más activistas de la Iglesia Episcopal, profundamente comprometida con la defensa y la actuación en favor de la justicia racial y social, los derechos humanos y el cuidado de la creación.

Para el tamaño de su congregación, la parroquia tiene una dotación que puede parecer modesta y que asciende a unos \$2.5 millones de dólares. Históricamente, All Saints invertía sus activos en el Diocesan Investment Trust (Fideicomiso de Inversión Diocesano) de la Diócesis de Los Ángeles. Hacia 2010, la Junta Parroquial y su comité de inversiones comenzaron a buscar vehículos de inversión alternativos para All Saints. Esperaban que la parroquia pudiera reflejar mejor sus compromisos de fe en sus inversiones, en particular al excluir de su cartera a empresas de combustibles fósiles.

En 2016 All Saints contrató al Church Investment Group (CIG) como administrador de inversiones. CIG es una gestora de inversiones sin fines de lucro que sirve a inversionistas institucionales relacionados con la Iglesia Episcopal; CIG es ahora signataria de los Principios de Inversión Responsable (PRI) de la ONU. En respuesta a los requisitos de All Saints, CIG creó su *Fondo ESG de Activos Múltiples sin Combustibles Fósiles* (el Fondo). All Saints se convirtió en el primer inversionista del Fondo en octubre de 2016.

El Fondo incorpora factores medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en su selección de valores. El Fondo toma en cuenta “las prácticas medioambientales positivas, la eficiencia de los recursos, las prácticas empresariales sustentables que incluyen entornos de trabajo seguros y solidarios, la seguridad de los productos y servicios, una sólida gobernanza empresarial, las buenas relaciones con las partes interesadas, incluidos los empleados, los clientes y las comunidades, y otras actividades que mejoran la sustentabilidad a largo plazo de sus

inversiones”. A través de filtros de ESG, el Fondo “busca maximizar el rendimiento a largo plazo” y enfatizar “las inversiones con prácticas sustentables y responsables”.

El Fondo excluye a las empresas tabaqueras y a las “empresas para las que la fabricación de armas de fuego representa por lo menos el 10 % de los ingresos anuales”. Por último, el Fondo no invierte en empresas con “recursos sustanciales de combustibles fósiles en la práctica, tal y como se refleja en las siguientes clasificaciones de subindustrias del MSCI: petróleo y gas integrados, exploración y producción de petróleo y gas, y carbón y combustibles consumibles”.

El Fondo realiza inversiones que combinan resultados sociales y medioambientales responsables con la rentabilidad financiera. Por ejemplo, a través de la cartera de bonos del Fondo, All Saints financia la energía eólica y solar, la educación pública con bonos de la Universidad de California, y la creación de empleos y desarrollo económico con el Fondo Estratégico de Michigan. Asimismo, All Saints tiene fondos depositados por separado en la cooperativa de crédito de la Diócesis de Los Ángeles, los cuales sirven de garantía para préstamos que se otorgan a inmigrantes documentados e indocumentados para el pago de gastos legales.

El comité de inversiones considera que el Fondo responde a las necesidades de All Saints. Los miembros del Comité se complacen de que el Fondo ofrezca un enfoque afirmativo de las cuestiones medioambientales y de otro tipo a la hora de invertir. El comité se está reconstituyendo actualmente para mejorar el compromiso de la congregación con el tema de la inversión.

The Episcopal Church of the Ascension, Hickory, Carolina del Norte

Siguiendo los dos grandes mandamientos de Jesús –y siendo llevada a la inversión con Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG)

Directrices éticas	Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG)	Participación - Voto por representación (delegación)	Resultados y rendimientos responsables
Sí	Sí	No	Sí

The Episcopal Church of the Ascension, Hickory, de Carolina del Norte fue fundada en 1873. Parte de la Diócesis Episcopal de Carolina del Norte Occidental, Hickory es una pequeña ciudad de 40 mil habitantes. Durante años, Hickory fue un centro de fabricación de muebles, y esa sigue siendo su principal industria.

En su declaración de misión, Ascension se compromete a “amar, pensar y actuar como el cuerpo de Cristo en la iglesia, nuestra comunidad y el mundo”.

Ascension cuenta con casi 400 miembros y una concurrencia dominical promedio de más de 90 personas. El presupuesto anual de la parroquia ronda los \$500,000 dólares. Su patrimonio tiene un valor de unos \$3 millones de dólares, y la extracción anual, fijada en el 4 % de un valor de mercado medio de tres años, produce unos \$100,000 dólares para apoyar el presupuesto. De acuerdo con los términos de los instrumentos de donación originales, el 56 % de la recaudación del patrimonio se utiliza para apoyar los esfuerzos de divulgación.

En 2016 Ascension se encontró en búsqueda de un nuevo asesor para administrar su patrimonio. En noviembre, la rectora asistió a un programa de la Convención Diocesana sobre la inversión responsable y la aplicación de factores ambientales, sociales y de gobierno (ESG) en la administración de las inversiones. La rectora se sintió atraída por la idea de que, si la parroquia invertía teniendo en cuenta los resultados sociales y medioambientales, además de los financieros, sería posible que pudiera hacer tanto o más para apoyar el reino de Dios a través de la inversión, como lo hacía con su alcance directo. Dado que una parte de su patrimonio se destinaba a apoyar la divulgación, parecía importante que Ascension considerara cómo se invertía el dinero.

La rectora compartió sus ideas con los responsables de las finanzas de Ascension. Tras el estudio y el debate, los líderes laicos y del clero tomaron la decisión de cambiar parte de la cartera de Ascension hacia la inversión afirmativa en ESG.

El equipo entrevistó a varios candidatos de asesor de inversiones, preguntando específicamente por su experiencia y compromiso con la inversión basada en los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG). Luego seleccionaron una empresa local y pidieron que diseñara un enfoque que combinara dos componentes. La Junta Parroquial aprobó el nuevo enfoque después de que la empresa hiciera su presentación.

La mayor parte del patrimonio, el 70 % en valor, se invierte para excluir a empresas relacionadas con los combustibles fósiles, el tabaco, las armas, el juego, el entretenimiento para adultos y con un mal historial medioambiental. Alrededor del 8 % se encuentra en fondos de inversión que no pueden ser examinados. El resto, casi el 22 %, se administra a través de una empresa comprometida con un programa de ESG activo para obtener resultados basados en los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG).

El efecto *financiero* del nuevo enfoque ha sido positivo. El asesor financiero de Ascension dice que "...se está dando un debate continuo sobre el impacto de los mandatos ESG en el rendimiento. Cada vez se cree más que esto se puede hacer sin sacrificar el rendimiento y se espera que pueda repercutir positivamente en el retorno. ... Se necesitará tiempo para que estos mandatos sociales y de gobierno positivos se desarrollen plenamente. Sin embargo se han manifestado positivamente en los últimos tres años".

La rectora dice que, al hacer este cambio, la parroquia se guió por su declaración de misión formal, de amar, pensar y actuar como el cuerpo de Cristo en la iglesia, la comunidad y el mundo. Añade, además: “También seguimos los dos grandes mandamientos de Jesús: amar a Dios con todo el corazón y la mente, y amar al prójimo como a uno mismo”.

St. Bartholomew’s Episcopal Church, Baltimore

Llamados a utilizar todos los activos financieros, incluidas las inversiones, como herramientas de la misión al mismo tiempo que se producen fondos para la misma

Directrices éticas	Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG)	Participación - Voto por representación (delegación)	Resultados y rendimientos responsables
Sí	Sí	Sí	Sí

Antecedentes

St. Bartholomew’s Episcopal Church fue establecida por blancos en 1857, justo antes de la Guerra Civil. Maryland era un estado en que se poseían esclavos, pero tenía una importante población de negros libres. El estado permaneció en la Unión gracias en parte a la intervención del presidente Lincoln. En el último siglo, Maryland se hizo más urbano, liderado por el crecimiento de Baltimore (y Washington, D.C.); el estado también se hizo más diverso, cultural y económicamente. St. Bartholomew’s construyó su iglesia actual en 1931, en un suburbio dentro de los límites de la ciudad. En la actualidad, la parroquia es muy diversa y atrae a personas de muchos orígenes procedentes de Baltimore y de los suburbios.

St. Bartholomew’s (St. B’s) tiene más de 300 miembros; su presupuesto se acerca a los \$600.000 dólares anuales.

Visión, Misión y Valores Fundamentales

En 2005, tras un año de esfuerzo por establecer los objetivos de la parroquia, la Junta Parroquial adoptó la siguiente declaración de la visión, la misión y los valores fundamentales de St. Bartholomew’s :

Visión

Con la ayuda de Dios, seremos una comunidad de fe vibrante que es un faro ardiente del amor transformador de Dios en el mundo.

Misión

Dios nos llama a correr riesgos justos. Aceptamos este llamado y responderemos buscando y sirviendo a Cristo en todas las personas.

Valores Fundamentales

Saint Bartholomew's Episcopal Church

- *coloca al culto en nuestro centro*
- *promueve la inclusión y la apertura*
- *tiene un fuerte compromiso con la atención pastoral*
- *se dedica a la educación, tanto en el aprendizaje como la enseñanza*
- *empodera al laicado para el liderazgo y el ministerio*
- *está profundamente comprometida con la divulgación y el servicio*

Presupuestos e Inversiones

El presupuesto operativo anual de St. B's se cubre con las promesas y donaciones actuales y otros ingresos corrientes, y no con ingresos u otros productos de los activos de inversión de la parroquia. Por diseño, cada presupuesto anual incluye más gastos previstos que ingresos; por lo tanto, cada uno tiene un "déficit". Estas deficiencias anuales han llegado hasta el 15 %, pero normalmente el porcentaje es mucho menor. Cada año, la parroquia se enfrenta al reto de satisfacer las necesidades monetarias reales para mantener su vida y su misión. Históricamente, la mayoría de las veces la parroquia ha satisfecho esas necesidades.

En algunos años los ingresos anuales superaron los gastos anuales. Por política, no está permitido trasladar un superávit operativo anual al presupuesto del año siguiente, sino que se debe destinar a una reserva de efectivo, por lo que el siguiente presupuesto comenzará con un déficit. Dichas reservas de efectivo de corto plazo sólo se utilizan por decisión específica de la Junta Parroquial para financiar subvenciones con fines establecidos. Se pueden hacer subvenciones con cargo a las reservas de efectivo para actividades de misión, para sufragar mejoras de las propiedades de la parroquia o para cubrir el "déficit" que no se haya cubierto en el año anterior. Anualmente, la cuenta de efectivo de St. B's ronda entre \$100,000 y \$150,000 dólares. Dependiendo del año, hasta unos \$50,000 dólares pueden ser reservas de efectivo de corto plazo.

El valor de las inversiones a largo plazo de St. B's ha alcanzado casi un millón de dólares. Como se ha señalado, el producto de las inversiones a largo plazo por norma no puede utilizarse para apoyar el presupuesto operativo del St. B's. Los ingresos del patrimonio sólo se pueden gastar por decisión específica de la Junta Parroquial y únicamente para apoyar la concesión de subvenciones. Anualmente, por recomendación del Comité de Fondos, la Junta Parroquial puede conceder hasta un tercio del patrimonio para mejoras específicas de propiedades, un tercio para iniciativas de programas y un tercio para oportunidades de divulgación.

Llamado a la Administración Fiel de los Activos Financieros

El Comité de Fondos de St. B's actúa como comité de inversiones, además de participar en la concesión de subvenciones. El Comité incluye miembros de la parroquia que son profesionales de la inversión.

En 2020, tras meses de trabajo del Comité de Fondos, la Junta Parroquial de St. B's aprobó una nueva Declaración de Política de Inversiones por recomendación de dicho Comité.

Precisamente al inicio de esa nueva declaración, la Junta Parroquial incluyó las declaraciones de Visión y Misión de St. Bartholomew's. Así, la Declaración de Política de Inversión afirma inmediatamente que, en el manejo de sus bienes, la parroquia acepta *el llamado de Dios* a “correr riesgos justos” y a responder “buscando y sirviendo a Cristo en todas las personas”.

Justo después de las declaraciones de Visión y Misión, la Declaración de Política de Inversión indica lo siguiente:

“Declaración de responsabilidad social de St. Bartholomew's: St. Bartholomew's está llamada a ejercer una administración fiel, competente y socialmente responsable en la gestión de sus recursos financieros”.

Esta declaración repite el lenguaje del “llamada”. La declaración también explicita que el llamamiento se extiende no sólo a los activos de inversión de St. B's, sino a *todos los* “recursos financieros” de la parroquia. Asimismo, St. B's tiene el llamado de ejercer una administración *socialmente responsable* de todos estos recursos.

Mucho antes de que se adoptara esta declaración de política de inversión, St. B's ejercía una administración responsable en sus operaciones financieras utilizando la banca como instrumento para la misión. Durante años, la parroquia ha realizado sus operaciones bancarias a través de cooperativas de crédito que apoyan el desarrollo comunitario. St. B's también ha mantenido sus reservas en cuentas de dichas cooperativas de crédito.

Los activos de inversión a largo plazo se incluyen necesariamente en los recursos financieros que la Declaración de Política de Inversión exige que se gestionen de forma fiel, competente y con una administración socialmente responsable.

En 2014, mucho antes de que se redactara la nueva Declaración de Política de Inversión, uno de los miembros de la parroquia propuso al Comité de Fondos que esta considerara la posibilidad de invertir una fracción de su patrimonio de manera responsable, utilizando factores ambientales, sociales y de gobierno (ESG). El miembro de la parroquia se mostró sorprendido por la respuesta del comité. En lugar de acordar invertir una fracción de los activos utilizando Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG), el comité decidió inmediatamente invertir *todos los* activos del patrimonio de la parroquia utilizando esos factores.

En consonancia con esa decisión, en 2014 St. B' cambió su fondo patrimonial a una cuenta personalizada y administrada por separado con el 100 % de las participaciones en inversiones ESG. Dicha cuenta está en manos de 1919 Investment Counsel (1919), una empresa de inversión con sede en Baltimore que es propiedad de Stifel Investment Corp. (que tiene su sede en San Louis). 1919 también vota como representante de St. B's en relación con los activos de la iglesia y en congruencia con los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG). El Comité de Fondos supervisa el desempeño de 1919 y su aplicación de dichos estándares.

La nueva Declaración de Política de Inversión especifica que todos los activos deben invertirse en las "categorías de activos SRI/ESG" enumeradas en la misma. También establece que el rendimiento se medirá en relación con los siguientes puntos de referencia: el índice social MSCI KLD 400 y el índice Dow Jones Sustainability United States. Los activos de St. B's se mantienen actualmente en acciones y bonos tradicionales, así como en fondos de inversión y fondos cotizados (exchange traded funds, ETF) de tipo ESG y pueden mantenerse en inversiones ESG alternativas.

Inversión Comunitaria

Desde 2015, St. B's ha destinado una parte de los fondos del programa de divulgación parroquial a micropréstamos fuera de Estados Unidos a través del sitio web kiva.org. Un equipo parroquial se ha reunido de manera bimensual para evaluar las oportunidades y tomar decisiones acerca de los préstamos. Como estos se devuelven, la reserva de capital para los préstamos sigue creciendo. Últimamente el equipo ha tenido cerca de \$1000 dólares para prestar en cada reunión. A través de estos préstamos, St. B's ha ayudado a personas y grupos de todo el mundo a crear y dirigir pequeñas empresas de comercio y agricultura y a mejorar las instalaciones de sus comunidades. Dado el éxito de los esfuerzos del equipo, St. B's ha empezado a considerar la posibilidad de desarrollar un programa de microcréditos similar para los vecindarios cercanos a la parroquia.

Participación de Inversionistas

En 2016, St. B's se reunió con su administrador de inversiones, 1919. En esa reunión, St. B's planteó su preocupación por el hecho de que 1919 no había demostrado un compromiso con la diversidad de sus operaciones en Baltimore, algo que St. B's esperaba de sus proveedores en la comunidad. St. B's señaló que la empresa matriz de 1919, Stifel Financial Corp. (Stifel), había recibido una propuesta de los accionistas de una importante empresa de inversión en la que se le pedía que preparara y divulgara un informe anual acerca de la diversidad en lo que respecta al porcentaje o el número de mujeres y personas de color que trabajan para la empresa, de acuerdo con las principales categorías de puestos de empleo de la Comisión para la Igualdad de Empleo (EEOC), así como una descripción de las políticas y los programas de Stifel que se enfocaran en aumentar la diversidad de género y racial en su ámbito laboral.

Después de esa reunión, St. B's se enteró de que Stifel había incorporado a dos mujeres a su junta directiva. Entonces, St. B's volvió a exponer sus preocupaciones en una carta enviada en noviembre de 2017 a la dirección de 1919 y en otra similar dirigida al Director General de Stifel. En dichos oficios St. B's escribió:

Es esencial que nuestras inversiones se alineen con nuestra visión y las prácticas de St. Bartholomew's Episcopal Church. La diversidad está en el centro de nuestra comprensión de Dios y lidera nuestro compromiso con la justicia. Esperamos su compromiso con el cambio positivo para los afroamericanos y las mujeres de Baltimore, y que nos hable de su plataforma para la diversidad, la transparencia y el impacto social.

El director general finalmente respondió a St. B's en marzo de 2018 y rápidamente ordenó que dos altos ejecutivos de Stifel y 1919 se reunieran con St. B's "en el primer momento mutuamente conveniente".

Después de esa reunión, Stifel/1919 comunicó a St. B's que la parroquia había presentado los argumentos comerciales a favor de la diversidad.

Desde entonces, 1919 ha mantenido informado a St. B's de sus esfuerzos por contratar a mujeres y personas de color en Baltimore. Stifel agregó a una persona de color a su junta directiva.

St. B's cree que la intervención fue razonablemente exitosa además de ser la acción correcta.

St. James Episcopal Church, Black Mountain, Carolina del Norte

A medida que la parroquia comienza a abordar el privilegio blanco y el racismo, la Junta Parroquial traslada el efectivo de un banco a una cooperativa de crédito de desarrollo comunitario.

Directrices éticas	Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG)	Participación - Voto por representación (delegación)	Resultados y rendimientos responsables
Sí	No	No	Sí

Los primeros servicios de la congregación que se convirtió en St. James Episcopal Church se celebraron en 1907. La congregación terminó su primer edificio de la iglesia en 1912. Como parroquia de la Diócesis Episcopal del Oeste de Carolina del Norte, St. James se trasladó a su actual emplazamiento en el año 2000. Black Mountain es una pequeña ciudad de unos 8 mil habitantes en el condado de Buncombe, al pie de las montañas Blue Ridge. El turismo y las actividades recreativas desempeñan un papel destacado en la ciudad. La población es aproximadamente un 90 % de blancos.

St. James cuenta con casi 350 miembros y una concurrencia dominical promedio de unas 200 personas. El presupuesto anual de la parroquia ronda los \$350,000 dólares. La parroquia creó la Fundación St. James en 2003, no para apoyar el presupuesto de la iglesia, sino para ayudarla a estar presente en el mundo concediendo subvenciones para fines religiosos, caritativos y educativos. La Fundación generalmente financia programas en Black Mountain y sus alrededores y apoya iniciativas en la Diócesis del oeste de Carolina del Norte. El patrimonio tiene un valor de unos \$500,000 dólares.

Tradicionalmente, St. James ha realizado sus operaciones bancarias con un gran banco comercial. Desde hace algún tiempo, la Junta Parroquial ha considerado la posibilidad de hacer un depósito en la cooperativa de crédito Self-Help Credit Union para apoyar los préstamos y el fomento del desarrollo comunitario de esa institución. La diócesis y una docena de sus parroquias han hecho depósitos por un total de más de \$700,000 dólares en Self-Help. Self-Help es propiedad de sus miembros, está asegurada por el gobierno federal y es una fuerza importante para el desarrollo de la comunidad y el empoderamiento económico en el oeste de Carolina del Norte.

El 4 de junio de 2020, la Junta Parroquial de St. James se reunió por primera vez tras el asesinato de George Floyd y el desalojo de los manifestantes de Black Lives Matter en la plaza Lafayette para permitir una oportunidad de foto del presidente frente a la iglesia episcopal de St. John's. La Junta Parroquial tomó las siguientes decisiones:

La Junta Parroquial difundirá la siguiente declaración en nombre de nuestra iglesia:

St. James Episcopal Church escuchará y discernirá formas de aliarse con la gente de color en pos de la justicia. Nos comprometemos a desmantelar el privilegio blanco en nosotros mismos, en nuestra iglesia y ciudad, y en nuestro mundo. Las vidas negras importan.

La Junta Parroquial votó a favor de trasladar inmediatamente \$50,000 dólares en depósitos de la parroquia a la cooperativa de crédito, Self Help Credit Union.

La Junta Parroquial pidió a la Fundación St. James que informara acerca de la cartera actual, con el fin de determinar si había participaciones que contradijeran el papel y los propósitos de la misión de la iglesia, así como para explorar qué opciones competitivas existen para tener un impacto positivo en la igualdad racial y al mismo tiempo mantener la responsabilidad fiduciaria de la Fundación.

Al comunicar estas decisiones a la parroquia, el Coadjutor Sénior y el rector comenzaron su oficio diciendo que “entendemos que el racismo no se limita a actos individuales perpetrados por una persona, sino a un sistema de ventajas basadas en la raza en nuestro mundo. Reconocemos que este trabajo debería haberse realizado hace tiempo. Esto es sólo el

comienzo”. La misiva se concluyó con: “En palabras de nuestro Obispo Presidente, Michael Curry: Si no es por amor, no es por Dios”.

Desde que la Junta Parroquial votó por esas medidas, se hizo el depósito, se emitió la declaración ante el público, la congregación ha reflexionado, estudiado y actuado, y la Junta Parroquial abrió el diálogo con la junta directiva de la Fundación.

St. Stephen’s Episcopal Church of Ridgefield, Connecticut

Los jóvenes lideran la incorporación de los valores de la parroquia en la inversión parroquial.

Directrices éticas	Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG)	Participación - Voto por representación (delegación)	Resultados y rendimientos responsables
Sí	Sí	Sí	Sí
		(con un nuevo Director de Inversión Subcontratado (Outsourced Chief Investment Officer, OCIO)	

Antecedentes

St. Stephen’s Episcopal Church de Ridgefield, Connecticut fue fundada en 1725. Ridgefield era entonces un pequeño asentamiento agrícola de Nueva Inglaterra. En 1777, Ridgefield fue el lugar de la única batalla de la Guerra de la Independencia que se libró en el interior de Connecticut; en el enfrentamiento, los británicos quemaron St. Stephen, donde las fuerzas continentales habían almacenado provisiones. Actualmente, Ridgefield es una comunidad mayoritariamente residencial, alejada de los caminos transitados pero cercana a pueblos y ciudades del estado y a la ciudad de Nueva York, a 50 millas de distancia. St. Stephen tiene más de 400 miembros y un patrimonio valorado en unos \$12.5 millones de dólares.

Durante unos años, St. Stephens’s sintió dudas acerca de cómo ser la iglesia que el mundo necesita actualmente. La parroquia abordó su misión por última vez en los años 90. A través de la publicación *Vestry Papers* de la Fundación de la Iglesia Episcopal y de las redes diocesanas, los líderes de St. Stephen’s habían visto recuentos de otras parroquias relacionados con cómo reimaginarse para el siglo veintiuno. En 2016, la Junta Parroquial decidió emprender un nuevo esfuerzo de visión con la ayuda de un consultor organizativo que era miembro de la parroquia.

Valores Fundamentales de la Visión y la Misión

En enero de 2017, la parroquia comenzó un proceso de un año de duración que requirió que los miembros de la Junta Parroquial y los feligreses se escucharan y se comprometieran entre sí

para discernir lo que St. Stephen's debería ser. Comenzaron con una encuesta parroquial, seguida de asambleas públicas para escucharse mutuamente y compartir los resultados de la encuesta y otros recursos. Posteriormente, la parroquia celebró sesiones de "visión" para que pequeños grupos imaginaran cómo St. Stephen's podría "desempeñarse como iglesia" de manera diferente. A medida que trabajaron, la congregación empezó a darse cuenta de que tendrían que reimaginar no sólo su vida en común, sino también la forma en que utilizaban sus activos financieros y patrimoniales.

A finales de 2017 el producto fue una triple declaración:

Visión

Un mundo hecho entero a través del amor transformador de Dios en acción.

Misión

Abrazar y vivir el mandamiento de Dios de amar al prójimo, a través de la adoración, la mayordomía y el servicio a los demás.

Valores Fundamentales

Comunidad basada en la fe

Somos una comunidad inclusiva y acogedora que nutre el desarrollo espiritual de todos los miembros reconociendo que a menudo Dios se nos revela a través del amor, el respeto y el cuidado de los demás.

Servicio

En el espíritu del ejemplo establecido por nuestro Señor Jesucristo, nos comprometemos a utilizar nuestros dones al servicio del prójimo y de los demás en el mundo creado por Dios.

Mayordomía

Nos comprometemos a utilizar nuestros bienes y bendiciones con gran cuidado para que nuestra hermosa e histórica iglesia siga siendo relevante y sustentable para esta generación y las siguientes.

Líderes de la Filantropía Mundial

En febrero de 2017, al iniciar el esfuerzo de visión, la rectora asistió al evento anual del Consorcio de Parroquias Episcopales Dotadas (CEEP). Allí se enteró de cómo algunas parroquias de la Iglesia Episcopal utilizaban los factores ambientales, sociales y de gobierno (ESG) para invertir fielmente, y de cómo algunas invertían activos para obtener tanto un rendimiento financiero como resultados sociales y ambientales positivos.

Ese mismo mes, un nuevo miembro de la parroquia comentó con la rectora un programa de su anterior iglesia que, cuando lo explicó, le hizo recordar sus aprendizajes del CEEP. Los adultos y

un joven de esa parroquia habían hecho pequeñas inversiones para financiar préstamos de microcréditos en países en desarrollo a través de un portal web llamado kiva.org. Aunque los préstamos no pagaban intereses a los inversionistas, el principal se devolvía y se volvía a prestar, repetidamente, por lo que sus pequeñas cantidades de capital tenían un impacto creciente.

Los dos invitaron participar al ministro de la juventud en sus conversaciones. En pocas semanas los tres habían diseñado un nuevo programa, para jóvenes, llamado *Líderes de la Filantropía Mundial (Global Philanthropy Leaders, GPL)*. Se pediría que los jóvenes de la escuela preparatoria de St. Stephen's utilizaran a kiva.org para conceder microcréditos que permitieran a personas de países en desarrollo iniciar o ampliar pequeños negocios. Esos jóvenes liderarían a la parroquia para responder ante la pobreza a escala mundial por medio de pequeñas inversiones que podrían marcar una gran diferencia en la vida de las personas.

El programa se puso en marcha en St. Stephen's al inicio del año escolar de 2017. Cada alumno era responsable de administrar \$225 dólares de capital. Contribuyeron con \$25 dólares de su propio dinero, y la Junta Parroquial de St. Stephen's puso el resto a disposición. Independientemente de la procedencia de los activos, los jóvenes líderes comprendieron que eran responsables ante St. Stephen's por el programa y el capital.

Los alumnos estudiaron juntos las palabras de Jesús sobre los pobres y sobre la mayordomía. Aprendieron cómo la fe puede informar la acción. Estudiaron la economía mundial y la microfinanciación y aprendieron cómo funcionan los programas de microcréditos. Pudieron percibir la vida de los más pobres entre los pobres. Vieron que el capital inicial podía volverse a pagar y utilizarse una y otra vez. Aprendieron las métricas financieras y cómo evaluar las propuestas de préstamos. Aprendieron a tomar decisiones acerca de dónde poner el dinero. Sobre todo, los jóvenes aprendieron, en la práctica, lo que significa que se les confíe la inversión de fondos. También aprendieron a hablar ante un público adulto acerca de lo que habían aprendido y logrado.

(En los tres primeros años, Líderes de la Filantropía Mundial de St. Stephen's concedió 208 préstamos de \$25 dólares cada uno, de los cuales 133 se devolvieron íntegramente en ese tiempo. Las pérdidas en los préstamos y la morosidad estuvieron muy por debajo del promedio de *Kiva*: sólo se perdió un 0.35 % por el cambio de divisas, y no hubo impagos. En 2018, los jóvenes de St. Stephen's llevaron a Líderes de la Filantropía Mundial a parroquias de Bridgeport y Darien, y en 2019, a media docena de parroquias más, con una subvención de contrapartida de la Iglesia Episcopal de Connecticut para ayudar a financiar a nuevos participantes. A través de Líderes de la Filantropía Mundial, unos 65 estudiantes de educación media de nueve congregaciones han invertido \$10,000 dólares en el mundo en desarrollo, con préstamos de \$25 dólares a la vez. Los préstamos han tenido una tasa de reembolso del 99 %).

Inversión Basada en los Valores Parroquiales

Poco después de que la parroquia adoptara su nueva Visión, Misión y Valores Fundamentales, en febrero de 2018, el presidente del comité de inversiones hizo una presentación al comité sobre la inversión sustentable utilizando los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG). El presidente preguntó: “¿No debería nuestra filosofía de inversión encajar también con nuestra Visión, Misión y Valores Fundamentales?” Los miembros del comité respondieron favorablemente.

Luego, en abril de 2018, los jóvenes Líderes de la Filantropía Mundial presentaron un informe a los adultos de la parroquia por primera vez. El informe sobre la filantropía mundial resonó en la parroquia y en sus dirigentes, quienes vieron que, a través de esta dinámica los jóvenes habían invertido de manera coherente con los valores de la parroquia.

El éxito de Líderes de la Filantropía Mundial inspiró un entendimiento común entre el rector, la Junta Parroquial y el comité de inversiones de que la parroquia debería alinear todas sus inversiones con los valores de la misma.

El comité de inversiones comenzó a educarse y ha hecho presentaciones a la Junta Parroquial. En marzo de 2019, la Junta Parroquial autorizó que el comité de inversiones iniciara un proceso para integrar los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG) en la cartera de St. Stephen's y buscara un nuevo administrador de inversiones. En una asamblea general de septiembre de 2019 con toda la parroquia, el comité de inversiones presentó un debate sobre los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG) y el trabajo y los planes del comité. En noviembre, el comité de inversiones preparó una nueva Declaración de Política de Inversión que incorpora el uso de los factores ambientales, sociales y de gobierno. La Junta Parroquial aprobó la nueva Declaración de Política de Inversión en diciembre de 2019.

La Declaración de Política de Inversión de St. Stephen's dice:

St. Stephen's es una entidad impulsada por su misión. Nuestra misión es abrazar y vivir el mandamiento de Dios de amar al prójimo, a través de la adoración, la mayordomía y el servicio a los demás. Nuestra filosofía de inversión busca incorporar nuestros valores en nuestras inversiones. Por lo tanto, además de los análisis financieros, nos esforzaremos por aplicar un enfoque de inversión que incorpore factores de los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG) en el 100 % de las inversiones (en la medida en que sea práctico y rentable).

Confianza en que los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG) pueden funcionar para St. Stephen's, la Declaración de Política de Inversión continúa con: “St. Stephen's espera que el rendimiento de su cartera sea tan bueno, si no mejor, que el de una cartera que no incorpore los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG), *aunque entendemos que esto no está garantizado*”. (El énfasis es del original).

Inversión Basada en los Valores Parroquiales – Implementación y Rendimientos

El actual administrador monetario se tomó un tiempo para comprender bien la nueva Declaración de Política de Inversión. En marzo de 2020 dio su visto bueno y el comité de inversiones comenzó su implementación.

Durante el periodo de transición a un nuevo administrador de inversiones, el comité decidió trasladar los activos de St. Stephen's a una cartera ESG con el actual administrador. Debido a la volatilidad récord del mercado, ese movimiento no se completó sino hasta finales de agosto. A partir del 31 de agosto, el 99.6 % de la cartera de St. Stephen's se mantiene en inversiones que cumplían con los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG).

En septiembre, St. Stephen's publicó una solicitud de propuestas para un Director de Inversiones Subcontratado (OCIO) que administrara sus activos de acuerdo con los valores de la parroquia. (Se invitó al actual administrador a hacer una propuesta). Las propuestas debían recibirse en octubre. Una vez examinadas, el comité esperaba celebrar una reunión interactiva por medio de Zoom con las dos mejores respuestas. A principios de diciembre, el comité de inversiones esperaba emitir una recomendación a la Junta Parroquial para la contratación del nuevo Director de Inversiones Subcontratado de St. Stephen's.

Aparte de las inversiones de los Líderes de la Filantropía Mundial hechas a través de *Kiva*, St. Stephen's no tiene ninguna inversión de tipo alternativo. La actual cartera de ESG incluye por lo menos una inversión de impacto en renta fija, y el presidente del comité de inversiones prevé que St. Stephen's podrá hacer más, cuando el nuevo administrador esté en su puesto.

Mientras tanto, los jóvenes de St. Stephen's y sus mentores se preparaban para su cuarto año en Líderes de la Inversión Mundial y el rector informa de que "seguimos inspirándonos y animándonos unos a otros a vivir nuestra Visión, Misión y Valores Fundamentales".

Trinity Episcopal Church, Indianapolis

Alinear las inversiones con los valores de la parroquia, para apoyar las prioridades de la misma.

Directrices éticas	Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG)	Participación - Voto por representación (delegación)	Resultados y rendimientos responsables
Sí	Sí	Sí	Sí

Antecedentes

Trinity Episcopal Church tiene ahora más de 700 miembros. La parroquia fue fundada en 1919. En ese entonces se compró una iglesia vacía en lo que eran los suburbios a unas tres millas al norte del centro de la ciudad. La parroquia se mantuvo en el vecindario a medida que la ciudad fue cambiando y la congregación creció. La catedral de la diócesis episcopal de Indianapolis,

Christ Church Cathedral, se encuentra en Monument Circle donde también está el Monumento a los Soldados y Marineros.

En 1960, Trinity Indianapolis (Trinity Indy) abrió la escuela episcopal de St. Richard, una de las primeras escuelas integradas de Indianapolis. En la actualidad, la escuela es una organización independiente reconocida como organización benéfica de la Sección 501(c)(3). La escuela y la parroquia comparten un compromiso con la misión urbana y permanecen juntas en un campus que se extiende por una manzana.

En la década de 1960, Trinity creó un fondo patrimonial para apoyar su misión. A su muerte, en 1977, Eli Lilly, residente de Indianapolis, gran filántropo y episcopal de toda la vida, hizo varios legados importantes, entre ellos a la Diócesis, a la catedral Christ Church Cathedral, a St. Paul's Episcopal Church y a Trinity. Trinity añadió su donación –acciones de Eli Lilly and Company valoradas en aquel momento en unos \$4 millones de dólares– a su fondo patrimonial. Ese fondo ha crecido gracias a contribuciones adicionales y ganancias netas de las inversiones, y está valorado actualmente en unos \$20 millones de dólares.

La contracción financiera de 2008-9 impulsó a Trinity a alinear mejor la administración de sus inversiones con su misión y su fe. Hacia 2015, Trinity llegó a la conclusión de que debía sustituir el modelo tradicional de inversión del fondo patrimonial con un enfoque centrado en las prioridades y los valores de su propia misión. Tras lanzar una solicitud de propuestas y entrevistar a las organizaciones que respondieron, Trinity contrató al Church Investment Group (CIG) como administrador de inversiones para que la ayudara a desarrollar y poner en práctica esa nueva vía. Church Investment Group (CIG) es una gestora de inversiones sin fines de lucro que sirve a inversionistas institucionales relacionados con la Iglesia Episcopal; CIG es ahora signataria de los Principios de Inversión Responsable de la ONU. En noviembre de 2018, la Junta Parroquial de Trinity adoptó formalmente su nueva política, plasmada en una nueva Declaración de Política de Inversión: *Un enfoque de la inversión basado en la fe y los objetivos.*

Inversión Basada en la Fe y los Objetivos - Alineación con las Prioridades de la Misión y los Valores

Con el modelo tradicional, Trinity trataría de maximizar el rendimiento ajustado al riesgo de todo su patrimonio y aplicaría una única fórmula de gasto para determinar la parte del mismo para apoyo presupuestario. Ahora Trinity busca que todo lo que haga la parroquia, dentro de su misión, programación e inversión, refleje sus valores. Para tal fin, Trinity articuló sus prioridades de misión y programación y luego identificó cómo *podría invertir su patrimonio para apoyar cada una de esas prioridades y en consonancia con los valores de la parroquia.*

Prioridades de Misión

A través de una revisión general de las actividades y los gastos de misión y programación de toda la parroquia, y con el asesoramiento de CIG, Trinity Indy identificó las siguientes áreas de misión como prioridades de la comunidad:

- A. Ministerio, definido ampliamente como el apoyo operacional para el culto, la formación espiritual y los programas pastorales de la parroquia;
- B. Divulgación y Justicia (programas, incluida la concesión de subvenciones);
- C. Gastos de Capital para Edificios e Inmuebles;
- D. Inversiones Directas de Misión (inversiones en la comunidad, por ejemplo, para la renovación de propiedades del vecindario y/o para proporcionar viviendas a los miembros sin hogar de la comunidad LGBTQ);
- E. Fondos para las Generaciones Futuras (activos para utilizar dentro de 30 a 100 años, no ahora).

La Declaración de Política de Inversión reconoce que estas prioridades requerirán diferentes carteras y asignaciones de activos para apoyar a cada una de forma adecuada, y que tales carteras se podrían administrar por separado e independientemente.

También identifica los siguientes como los objetivos de inversión primarios para las carteras de Ministerio, Divulgación y Justicia y Gastos de Capital para Edificios e Inmuebles:

- *Mantener los índices de distribución de gastos de las carteras individuales, reconociendo que se fijará un porcentaje de pago anual.*
- *Durante un período renovable de tres a cinco años, alcanzar un rendimiento total anual medio (neto sin comisiones) por lo menos igual a la tasa de gasto más la inflación para preservar el poder adquisitivo.*
- *Lograr un impacto social y medioambiental positivo.*
- *Evitar invertir en empresas cuyo impacto medioambiental o social negativo entre claramente en conflicto con los valores de la Iglesia Episcopal.*

La Declaración de Política de Inversión señala que estos objetivos conducen a una estrategia de inversión orientada a la renta variable, lo que a su vez implica que el valor total del mercado y la cantidad disponible para el gasto pueden fluctuar. Para 2020, la cartera del Ministerio tiene como objetivo un 60 % de renta variable y un 40 % de ingreso fijo; la cartera de Divulgación y Justicia tiene como objetivo un 73 % de renta variable y un 27 % de ingreso fijo; y la cartera de Capital de Edificios e Inmuebles tiene como objetivo un 50 % de renta variable y un 50 % de ingreso fijo.

La Declaración de Política de Inversión identifica los siguientes como los objetivos de inversión primarios para las carteras de Inversiones Directas de Misión y de Fondos para las Generaciones Futuras:

- *Inversiones Directas de Misión. Lograr una tasa de rendimiento aceptable a la vez que se producen impactos beneficiosos para las misiones de Trinity Indy.*
- *Fondos para las Generaciones Futuras. Maximizar el rendimiento real (rendimiento nominal menos inflación) de los activos durante un ciclo de mercado completo.*

Para 2020, la cartera de Inversiones Directas de Misión es un 100 % de renta fija, y la cartera de las Futuras Generaciones es un 99 % de renta variable, 1 % de renta fija, con un objetivo de revalorización del capital en un horizonte temporal de 50 a 100 años.

En el pasado, la cartera de Trinity incluía algunas inversiones alternativas. Trinity no prevé ahora poseer inversiones alternativas, excepto a través de sus Inversiones Directas de Misión.

La más reciente inversión directa de misión es un préstamo para apoyar el establecimiento y las operaciones de Trinity Haven. Trinity Haven, situado en el vecindario de Trinity Indy, es la primera residencia de Indiana dedicada a los jóvenes LGBTQ que están riesgo de quedarse sin hogar. Trinity Indy creó e incubó la organización desde 2017-18. Ahora, Trinity Haven es una organización benéfica independiente de la Sección 501(c)(3) y un Ministerio Cooperante designado de la Diócesis de Indianapolis.

Alineación de valores

La Declaración de Política de Inversión de Trinity Indy identifica la orientación explícita de sus valores de la siguiente forma:

Las consideraciones éticas de inversión forman parte integral de la misión y el testimonio de Trinity Church. A través de una política de inversión basada en la fe, Trinity Church busca participar de manera constructiva con el mundo empresarial, con el fin de que se fomenten y apoyen las prácticas medioambientales y empresariales responsables y los altos estándares de comportamiento corporativo. Trinity Church también es consciente de la necesidad de evitar socavar la credibilidad, la eficacia y la unidad de la misión de su iglesia mediante la obtención de beneficios o la aportación de capital para actividades que son materialmente incompatibles con los valores episcopales.

Sin utilizar el término de “factores ambientales, sociales y de gobierno”, este párrafo adopta claramente la inversión basada en los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG) y la inversión responsable como su enfoque general. El párrafo también reconoce la necesidad de utilizar filtros negativos (listas de exclusión de compra), así como filtros positivos.

La Declaración de Política de Inversión señala que “un componente importante de una política de inversión ética es el uso de criterios éticos positivos en la evaluación de las empresas”. Como iglesia episcopal, Trinity busca ser ética como institución cristiana y utilizar criterios éticos cristianos positivos para evaluar los factores de ESG que afectan a sus inversiones.

Para los criterios éticos cristianos positivos, y anglicanos, Trinity toma como guía la Iglesia de Inglaterra. La Declaración de Política de Inversión adopta los criterios elaborados por el *Grupo Asesor de Inversiones Éticas (EIAG)* de la Iglesia de Inglaterra, que se resumen de la siguiente manera:

- Prácticas de empleo responsables
- Mejores prácticas de gobierno corporativo
- Conciencia de los derechos humanos
- Prácticas medioambientales sustentables
- Sensibilidad hacia las comunidades en las que operan las empresas

La Declaración de Política de Inversión de Trinity Indy continúa explicitando que, al ejercer su deber fiduciario siguiendo estos criterios de la Iglesia de Inglaterra, Trinity Indy “integrará los criterios de inversión ambientales, sociales y de gobierno (ESG) en el proceso de administración de inversiones de Trinity Church”.

(Para más información sobre el EIAG de la Iglesia de Inglaterra, véase la sección de Contexto al final de este informe).

Inversión Basada en la Fe y en los Objetivos: Implementación y Rendimientos

Como se indicó anteriormente, Trinity Indy contrató a Church Investment Group (CIG) para que le ayudara a desarrollar y aplicar su programa de inversión basado en la fe y los objetivos. Con su asesoramiento, Trinity contrató a un Director de Inversiones Subcontratado (o OCIO) para que administre, de acuerdo con la Declaración de Política de Inversión de Trinity, todas sus carteras arriba descritas, excepto la de Inversiones Directas de Misión. La Junta Parroquial y el comité de inversiones de Trinity administran esa cartera directamente.

Tras la implementación de la nueva Declaración de Política de Inversión a finales de 2018, y a pesar de la volatilidad desde que se produjo debido a la pandemia, las carteras de Trinity se han desempeñado de acuerdo con las expectativas, tanto en lo que respecta a la rentabilidad de los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG) como los réditos financieros. Los dirigentes de Trinity están contentos con los resultados.

Trinity Church Wall Street

Invertir de forma responsable, aplicando los valores fundamentales y un enfoque estratégico para evaluar las oportunidades a dentro de una gama de inversiones, ya que ninguna categoría de inversión produce un rendimiento puramente financiero o puramente social.

Directrices éticas	Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG)	Participación - Voto por representación (delegación)	Resultados y rendimientos responsables
Sí	Sí	Sí	Sí

Antecedentes

Los anglicanos practicaban el culto en Nueva Holanda cuando era territorio holandés y en Nueva York fue inglés. En 1697, el gobernador de la Realeza Inglesa concedió un fuero a la Trinity Church, la cual construyó entonces la primera iglesia parroquial de la Iglesia de Inglaterra en Manhattan, en la cabecera de Wall Street. El gobernador también arrendó a Trinity una extensión de 215 acres al norte de Wall Street, King's Farm (la Granja del Rey). En 1705, la reina Ana concedió el terreno plenamente a Trinity, lo que constituyó la base de su riqueza.

Hasta la Revolución Americana, la Trinity Church, ayudó a liderar el desarrollo de la Iglesia de Inglaterra en la colonia de Nueva York. Después de la Revolución, Trinity Church, fue una de las que recorrió el camino hacia una presencia anglicana independiente en la nueva nación. Trinity contribuyó a la creación de la Diócesis de Nueva York y de la Iglesia Episcopal, así como a su posterior crecimiento hasta el presente. Durante el último medio siglo, Trinity se comprometió cada vez más con la Comunión Anglicana a través de sus subvenciones y programas de liderazgo. Además, desde el siglo dieciocho hasta el veintiuno, la Trinity Church Wall Street ha desempeñado un papel en diversas ocasiones en las zonas comerciales y residenciales del bajo Manhattan y de la gran ciudad llamada Nueva York.

Hacia el siglo veinte, a través de ventas y otras disposiciones, las posesiones de Trinity Church Wall Street se habían reducido a unos 14 acres de la antigua King's Farm, en lo que ahora se llama Hudson Square. En el lado oeste, no lejos de Wall Street y del nuevo y reconstruido World Trade Center, Hudson Square se ha convertido en un foco de interés para los promotores inmobiliarios.

Norges Bank Investment Management (NBIM) es la unidad de administración de inversiones del Norges Bank, el banco central de Noruega. El NBIM administra el Government Pension Fund Global (Fondo Gubernamental de Pensiones Global), comúnmente conocido como el fondo del petróleo, para el Ministerio de Finanzas, el cual es propietario del fondo en nombre del pueblo de Noruega. En 1990, el gobierno creó el fondo como herramienta política para apoyar la administración a largo plazo de impuestos, licencias y otros ingresos procedentes de los yacimientos petrolíferos del Mar del Norte de Noruega. El fondo petrolero es el mayor fondo soberano del mundo, con activos de más de un billón de dólares.

Noruega estableció dos principios para el NBIM: Todos los activos se invertirán fuera de Noruega para mantener el fondo independiente de la economía noruega. Todos los activos del fondo deben invertirse de forma ética.

El objetivo de NBIM es que el sector inmobiliario represente alrededor del 5 % de las inversiones de los fondos petroleros. A finales de 2015, Trinity vendió a NBIM una participación minoritaria de una empresa conjunta que poseía edificios de oficinas comerciales de Trinity. En abril de 2016, la empresa conjunta incorporó como socio operativo a Hines, administradora inmobiliaria de nivel mundial, con una participación del 1 %; NBIM tiene el 48 % y Trinity el 51 %. A través de esta transacción, NBIM aumentó su exposición al sector inmobiliario en la ciudad de Nueva York, mientras que Trinity redujo su exposición a tal sector y aumentó la liquidez y la diversificación de su cartera de inversiones.

En abril de 2016, Trinity contrató a su primer Director de Inversiones (CIO), que había trabajado como codirector de inversiones de la Carnegie Corporation of New York, una fundación con un patrimonio de unos \$3,000 millones de dólares. Trinity encargó al Director de Inversiones la creación de un equipo profesional de administración de inversiones, así como la posterior diversificación de la cartera no inmobiliaria de Trinity para incluir prácticamente todas las clases de activos y mercados. La exposición de esa cartera al capital privado a escala tuvo que construirse esencialmente desde cero.

A finales de 2019, las inversiones inmobiliarias directas y financieras diversificadas de Trinity tenían valores de mercado de unos \$3,100 millones de dólares y \$3,000 millones de dólares, respectivamente, para un total de unos \$6,100 millones de dólares.

De los \$3,000 millones de dólares en activos diversificados, los fondos de capital riesgo representaban algo menos del 6 %. En los próximos años, Trinity espera aumentar ese porcentaje hasta el 15-20 % de los activos diversificados. Las participaciones inmobiliarias de Trinity son comparables a las inversiones que otros inversionistas incluyen en sus exposiciones privadas/ilíquidas. Si se tienen en cuenta los bienes inmuebles directos y el capital privado diversificado, a finales de año alrededor del 53 % del total de \$6,100 millones de dólares correspondía a exposiciones privadas/ilíquidas.

Planificación Estratégica e Inversión Responsable

En 2014, el año antes de que se formara la empresa conjunta Trinity-NBIM, Trinity inició un esfuerzo de planificación estratégica. En el proceso participaron la congregación, la Junta Parroquial, el personal, los grupos religiosos y comunitarios, las organizaciones de servicios y otras personas de la ciudad. Ese trabajo continuó a través de fases de implementación en 2019-20.

A través del proceso, Trinity identificó sus seis valores fundamentales: *fe, integridad, inclusión, compasión, justicia social y mayordomía*. Para definir los valores, Trinity se guió por la lectura de las Escrituras y el Pacto de Bautismo. Estas son las declaraciones de Trinity para tres de estos valores:

Inclusión

No hay judío ni griego, no hay esclavo ni libre, no hay varón ni mujer; porque todos son uno en Cristo Jesús. —*Gálatas 3:28*

Acogeremos la diversidad y respetaremos la dignidad de todo ser humano.

En Trinity Church Wall Street, todos son bienvenidos. Buscamos honrar la dignidad dada por Dios y aprender de la experiencia de cada ser humano. Todos están invitados a participar en el culto, unirse a las actividades, trabajar juntos y prestar su voz para construir un mundo mejor en el que todos sean vistos y conocidos como hijos de Dios.

Justicia Social

Él te ha declarado lo que es bueno, y qué pide el Señor de ti: hacer justicia, amar la bondad y caminar humildemente con tu Dios. Miqueas 6:8

Lucharemos por la justicia y la paz entre todos los pueblos.

La justicia social es el amor de Dios en acción. Dios nos llama a vivir con justicia para el bien de toda la familia humana. Al enfocarse Trinity en desarrollar la comunidad, seguimos viviendo el imperativo evangélico del amor que hace justicia.

Mayordomía

Vienen siete años de gran abundancia en toda la tierra de Egipto. Tras de ellos vendrán siete años de hambre, y toda la abundancia será olvidada en la tierra de Egipto; el hambre consumirá la tierra. — *Génesis 41:29-30*

Mantendremos el don de la alegría y el asombro en todas Tus obras.

La mayordomía es la administración cuidadosa y fiel de lo que se nos ha confiado. Los recursos de Trinity se han utilizado durante más de 320 años para apoyar a otras iglesias, hospitales y escuelas y para capacitar a los líderes emergentes y apoyar los ministerios sustentables en el vecindario, la ciudad y el mundo.

Para abordar estos seis valores, Trinity identificó su misión estratégica como la construcción de vecindarios, el liderazgo y la capacidad en la ciudad de Nueva York y en toda la Iglesia, incluida la Comunión Anglicana. Para llevar a cabo los elementos de esa misión estratégica, Trinity identificó cinco iniciativas principales: el edificio/la instalación que llama Trinity Commons, la justicia racial, la vivienda y la indigencia, el desarrollo del liderazgo y el desarrollo inmobiliario de la misión.

Como se indicó anteriormente, a principios de 2016, durante el curso del proceso de planificación, la Junta Parroquial contrató al primer Director de Inversiones de Trinity. Ese

mismo año, la Junta Parroquial y su comité de inversiones abordaron el papel de la inversión responsable en la cartera diversificada. En su reunión de septiembre de 2016, el comité de inversiones concluyó que la inversión responsable proporcionaría un “marco holístico” para que el Director de Inversiones y el equipo de inversiones de Trinity evaluaran las oportunidades de inversión a través de la lente de los valores fundamentales de Trinity.

Además, sus imperativos estratégicos y las áreas de enfoque estratégico de la parroquia (construir el vecindario, liderazgo y capacidad), proporcionarían un contexto para guiar las decisiones de inversión, incluso en la evaluación de los administradores externos y cómo lograr los resultados. El comité de inversiones acordó que se debería trabajar con inversionistas afines para apoyar el compromiso y el cambio en áreas que concordaran con los valores de Trinity. Del mismo modo, Trinity trataría de asociarse con sus homólogos para crear capacidad en materia de inversión responsable.

El comité preparó una nueva Declaración de Política de Inversiones en la que se incorporaron sus conclusiones para luego recomendarlas a la Junta Parroquial. En diciembre de 2016 la Junta Parroquial aprobó la Declaración de Política de Inversión.

Implementación de la Inversión Responsable

Después de dicha aprobación, la política de Trinity ha sido que todas las inversiones de la cartera diversificada se realicen de acuerdo con los principios de inversión responsable, *a la luz de los valores fundamentales de Trinity y en apoyo de los imperativos estratégicos y las áreas de enfoque estratégico de esta iglesia*. Desde entonces, el equipo de inversiones y el Director de Inversiones han trabajado con el comité de inversiones, la Junta Parroquial, el clero y otros miembros del personal, en particular el personal de subvenciones, para desarrollar un entendimiento común de cómo Trinity debe aplicar su enfoque.

Para apoyar el enfoque, bajo la dirección del equipo de inversión, Trinity asumió tres compromisos organizativos en 2019. En enero, Trinity se unió al Centro Interreligioso sobre Responsabilidad Corporativa (Interfaith Center on Corporate Responsibility, ICCR), la principal organización interreligiosa de participación de accionistas en Estados Unidos. En febrero, Trinity se unió al Global Impact Investing Network, GIIN (Red de Inversión de Impacto Mundial Global), la principal organización de inversionistas de impacto de todo el mundo. En diciembre, Trinity estableció, junto con Glass Lewis & Co., LLC (Glass Lewis), organización de voto por delegación, acuerdos para que Glass Lewis votara en representación de Trinity con empresas públicas utilizando factores medioambientales, sociales y mundiales (ESG) y siguiendo las orientaciones del Centro Interreligioso sobre Responsabilidad Corporativa y del Comité de Responsabilidad Social Corporativa del Consejo Ejecutivo. A través del Centro Interreligioso sobre Responsabilidad Corporativa, Trinity puede desarrollar asociaciones estratégicas con otros accionistas comprometidos en temas que son de importancia para Trinity. A través del Global

Impact Investing Network, Trinity puede desarrollar oportunidades de inversión de impacto con otros inversionistas. A través de Glass Lewis, Trinity puede hacer que los votos de sus accionistas cuenten.

Espectro de Inversiones para la Misión

Trinity busca promover sus valores fundamentales de fe, integridad, inclusión, compasión, justicia social y administración a través de sus programas e inversiones, así como a administrar sus programas e inversiones para promover esos valores. Al hacerlo, Trinity no tiene por qué verse limitada por las opiniones tradicionales sobre lo que constituye un activo institucional o sobre cómo pueden desplegarse los activos. Por ejemplo, la participación de Trinity en el ministerio puede considerarse una expresión de compromiso con los valores cristianos y una especie de activo que encarna esos valores. La reputación de Trinity también puede considerarse un activo: Trinity puede “invertir nuestro nombre y reputación para convocar, persuadir y promover nuestra misión”.

En colaboración con la Junta Parroquial y el comité de inversiones, así como con el clero, el personal de inversiones, el personal de programas y el personal de subvenciones, Trinity desarrolló una herramienta descriptiva, el *Espectro de Inversiones para la Misión (Mission Investing Spectrum)*, para ayudar a guiar a la parroquia en la ejecución de sus programas y la administración de sus inversiones. La herramienta establece un espectro o continuo de categorías de activos que van desde la *reputación*, pasando por *el ministerio* y las *subvenciones*, hasta los tipos de inversión comúnmente reconocidos que incluyen las *inversiones relacionadas con los programas*, las *inversiones relacionadas con la misión*, las *inversiones sustentables* y las *inversiones “puramente” financieras* tradicionales.

Los activos institucionales que se identifican en estas categorías pueden desplegarse, o invertirse, de diversas maneras estratégicas para promover los valores fundamentales de Trinity. El Espectro de Inversiones para la Misión relaciona estas categorías de activos entre sí guiándose por el principio de que ninguna de estas categorías de inversión estratégica produce un rendimiento puramente financiero o puramente social.

Espectro de Inversiones para la Misión

Trinity Church Wall Street: Categorías de la Cartera de Inversiones para la Misión						
Invertir con y en nuestros valores fundamentales						
Inversiones comerciales/tradicionales	Inversiones sustentables/Inversiones socialmente responsables (SRI)/	Inversiones relacionadas con la misión (MRI)	Inversiones relacionadas con programas (PRI)	Subvenciones	Ministerio	Reputación
Inversiones en las que el potencial de rentabilidad financiera ajustada al riesgo es la principal razón para invertir. En Trinity Church Wall Street, todas las inversiones están sujetas a una evaluación de los valores.	Las SRI se referían originalmente a las inversiones en las que se empleaban filtros negativos para que una organización pudiera evitar las inversiones que estuvieran en conflicto con sus valores y/o misión. Las inversiones ESG se adhieren a las buenas prácticas ambientales, sociales y de gobierno. Se puede incluir la búsqueda proactiva de fondos alineados con los ESG y/o centrados en la sustentabilidad; la desinversión en determinados sectores (por ejemplo, "acciones de pecado"); la participación proactiva a través de resoluciones de los accionistas y/o el voto por delegación. Con las inversiones sustentables, los inversionistas buscan inversiones que estén alineadas con los valores de la organización.	Inversiones con las que se espera un impacto misionero/social además de un rendimiento financiero. El objetivo es la rentabilidad ajustada al riesgo del mercado, aunque se está dispuesto a considerar una rentabilidad ajustada al riesgo más baja si los beneficios de la alineación de la misión justifican la inversión. Con estas oportunidades, la alineación con los intereses no financieros es la consideración principal y el rendimiento e impacto financiero es importante pero secundario. Con las MRI, los inversionistas buscan inversiones que estén alineadas con los valores de la organización.	Inversión destinada a impulsar la labor misionera. Las directrices del IRS establecen que las PRI deben tener como objetivo principal el cumplimiento de un fin benéfico y la producción de ingresos no puede ser un objetivo significativo. Pero, a diferencia de las subvenciones, las cuales no se pueden recuperar, el principal de un PRI es recuperable y la inversión puede generar intereses u otros rendimientos.	Invertir en una organización o proyecto sin esperar un rendimiento financiero: el único interés del inversionista es el rendimiento social.	Invertir en las personas, en sus vidas y en su fe.	La reputación de Trinity es otro patrimonio. Trinity puede invertir nuestro nombre y reputación para convocar, persuadir y promover nuestra misión.
Comité de Inversiones y subcomités pertinentes		Comité de Subvenciones Comité de Inversiones	Comité de Subvenciones		Clero	

El Espectro de Inversiones para la Misión es un trabajo en curso; véase la versión anterior. En la parte inferior de las columnas, el espectro identifica a los comités de la Junta Parroquial y al clero con funciones relacionadas con las categorías de carteras enumeradas arriba de estos.

Por lo tanto, el equipo de inversiones aplica el Espectro de Inversiones para la Misión al desarrollar la cartera diversificada de Trinity, y el personal de subvenciones desarrolla los programas de subvenciones. Para ello, el equipo de inversiones y el personal encargado de las subvenciones identifican y aplican una serie de parámetros de rentabilidad financiera y social para evaluar los resultados.

El equipo de inversión describe cómo, con el personal de subvenciones y otros, el equipo aplica el *Espectro de Inversiones para la Misión* de la siguiente forma:

En la Cartera de Inversión (inversiones comerciales y tradicionales) buscamos asociarnos con administradores cuyos valores se alineen con los de Trinity; buscamos oportunidades de rendimiento a precio de mercado relacionadas con las áreas de enfoque estratégico de Trinity, y a administradores que incorporen los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG) en el análisis de las inversiones y en la toma de decisiones, así como en las políticas y prácticas de propiedad, y que eviten invertir en determinados negocios que estén en conflicto directo con los valores fundamentales de Trinity (inversiones socialmente responsables). Suponiendo que la rentabilidad ajustada al riesgo de una inversión de impacto positivo es por lo menos igual que la de otras inversiones disponibles, elegiríamos la oportunidad de un impacto positivo por sobre las inversiones que no estén alineadas con los valores.

Con las subvenciones de carácter social buscamos financiar organizaciones y diócesis que tengan la capacidad de gastar los fondos de la subvención de forma responsable y adecuada.

En el medio del espectro, buscamos oportunidades para combinar la rentabilidad social y financiera con inversiones relacionadas con la misión que esperan un impacto social y de la misión *así como* una rentabilidad financiera. Estas inversiones tienen como objetivo la rentabilidad ajustada al riesgo del mercado, pero estaríamos dispuestos a suscribir una rentabilidad más baja o un riesgo más alto si los beneficios de la alineación de la misión justifican la inversión y cumplen el punto de referencia. Con estas oportunidades, la alineación con los intereses no financieros es la consideración principal y el rendimiento e impacto financiero son importantes pero secundarios.

En 2018 Trinity realizó una inversión de impacto para financiar instalaciones médicas en comunidades desatendidas, y en 2019 realizó dos inversiones de impacto, ambas en fondos de vivienda asequible. En agosto de 2020, el 69 % de los activos administrados en la cartera de valores de Trinity estaban invertidos con administradores que utilizan por lo menos una forma de inversión sustentable. El equipo de inversión de Trinity espera realizar muchas más inversiones de este tipo mientras trabaja con otros para seguir desarrollando su cartera diversificada y mejorar la utilidad del *Espectro de Inversiones para la Misión*.

Nota: para dar una visión general aparecen cuatro títulos en la parte superior de cada historia. Estos identifican los tres elementos que designó la Convención General para ser examinados: “[1] aplicación de directrices éticas al seleccionar y administrar las inversiones, [2] activismo de los accionistas, e [3] inversión para obtener resultados sociales y ambientales responsables además del rendimiento financiero”; así como los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG), porque a menudo estos se utilizan para aplicar las directrices.

Diócesis

Diócesis Episcopal de California

Invertir Bienes Diocesanos con la DFMS (Sociedad Misionera Nacional y Extranjera de la Iglesia Episcopal Protestante de Estados Unidos de América)

Directrices éticas DFMS	Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG) DFMS	Participación - Voto por representación (delegación) DFMS	Resultados y rendimientos responsables DFMS
-----------------------------------	--	--	--

La Diócesis Episcopal de California es responsable de la inversión de unos \$28 millones de dólares en activos. Aproximadamente la mitad, es decir, unos \$14 millones de dólares, consiste en bienes pertenecientes a la Diócesis. Los ingresos y las ganancias de estos activos se utilizan para apoyar el presupuesto operativo anual de la diócesis y otros fines y programas financiados por la misma. La otra mitad, también de unos \$14 millones de dólares, está compuesta por activos que la Diócesis tiene en beneficio de terceros, como congregaciones, campamentos y otras instituciones. Los ingresos y las ganancias de estos activos apoyan a esas instituciones.

En 2015, el Comité de Inversiones de la Diócesis se comprometió a determinar la forma en que la Diócesis debería invertir estos activos de manera socialmente responsable, como por ejemplo utilizando los factores ambientales, sociales y de gobierno (ESG) en la administración.

Tal y como se pidió en una resolución aprobada por la Convención Diocesana en 2015, la Diócesis formó un grupo de trabajo para la inversión socialmente responsable. El grupo de trabajo estudió los temas, se reunió con numerosas partes y organismos interesados, realizó una encuesta virtual con toda la diócesis para conocer las opiniones sobre la inversión socialmente responsable y consideró el impacto de las resoluciones aprobadas por la Convención Diocesana. Tanto las acciones de la Convención Diocesana como los resultados de la encuesta apoyaron la aplicación de la inversión responsable. El administrador de inversiones contratado anteriormente para gestionar la mayor parte de los activos de la Diócesis no utilizaba los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG) en ese entonces. Parecía que se podría perder algo de tiempo y se incurriría en gastos si la Diócesis permanecía con este administrador mientras que este desarrollaba la capacidad de trabajar con los ESG o encontraba otra solución.

El Comité de Inversiones de la Diócesis examinó el trabajo del grupo de trabajo y debatió las posibles medidas. Como resultado de este esfuerzo, el Comité recomendó que el Consejo Ejecutivo Diocesano hiciera que la Diócesis invirtiera todos sus activos en la Sociedad Misionera

Nacional y Extranjera de la Iglesia Episcopal Protestante en los Estados Unidos de América, la entidad corporativa que mantiene y administra los activos de inversión de la Iglesia Episcopal como denominación. Además de mantener e invertir activos para la Iglesia Episcopal en sí, la DFMS, de manera similar a la de un fondo de inversión, mantiene e invierte activos para numerosas entidades de la Iglesia Episcopal.

El Comité de Inversiones consideró que los rendimientos de la DFMS han sido competitivos a lo largo de varios años y también que la administración sería fácil de gestionar y rentable. El Comité de Inversiones decidió que la Diócesis se beneficiaría de las acciones de inversión socialmente responsable de la DFMS, ya que esta debía invertir de acuerdo con directrices o mandatos socialmente responsables adoptados por la Convención General y el Consejo Ejecutivo.

El Consejo Ejecutivo Diocesano aprobó la medida recomendada por el Comité de Inversiones. La Diócesis trasladó sus activos de inversión a la DFMS a finales de 2016.

Episcopal Church in Connecticut/Episcopal Diocese of Connecticut

Reflejar los valores de la Iglesia Episcopal en materia de administración ambiental, responsabilidad social y gobierno corporativo (ESG).

Directrices éticas	Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG)	Participación - Voto por representación (delegación)	Resultados y rendimientos responsables
Sí	Sí	No	No

En 1863, la Diócesis Episcopal de Connecticut/Iglesia Episcopal en Connecticut (Episcopal Diocese of Connecticut/Episcopal Church in Connecticut, ECCT) estableció una corporación independiente, Donaciones y Legados para fines de la Iglesia (Donations and Bequests for Church Purposes, Inc., D&B), para conservar e invertir los bienes de la Diócesis y de las parroquias y organizaciones de la misma. D&B cuenta con unos 130 participantes, formados por unas 120 parroquias y otras 10 organizaciones, entre ellas la ECCT y organizaciones relacionadas con la ECCT. Los activos del Fondo tienen un valor de mercado combinado de unos \$128 millones de dólares, de los cuales la ECCT posee unos \$55 millones y las parroquias y otras instituciones unos \$72 millones de dólares.

D&B mantiene dos fondos de inversión agrupados: el Fondo Fiduciario Balanceado (Balanced Fund) y el Fondo de Inversión de Valores (Values Investment Fund, Values Fund). El primero tiene activos por un total de unos \$123 millones de dólares (al 30 de junio de 2020), y el segundo tiene activos por un total de unos \$5 millones de dólares a esa fecha.

En 2018, en respuesta al esfuerzo de promoción de los fideicomisarios de D&B, la ECCT y D&B crearon el Values Fund como un vehículo alternativo para los inversionistas de D&B. El Values Fund se administra para “reflejar los valores de la Iglesia Episcopal en áreas de mayordomía ambiental, responsabilidad social y gobierno corporativo (Desempeño de los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno, ESG)”.

Entró en funcionamiento con la transferencia de unos \$4.6 millones de dólares de los activos de la ECCT, del Balanced Fund al Values Fund. La ECCT, los fideicomisarios de D&B y los inversionistas del Balanced Fund están satisfechos con la rentabilidad del Values Fund, que muestra un desempeño poco mejor que el Balance Fund. En el futuro se podrá considerar la posibilidad de transferir activos adicionales de la ECCT al Values Fund y de animar a las parroquias y a otros inversionistas a convertirse en inversionistas de ESG mediante el cambio del Balanced Fund al Values Fund.

Diócesis Episcopal de Massachusetts

Los fideicomisarios de las donaciones responden a la Convención Diocesana y, para abordar una preocupación moral, crean un fondo de acciones alternativas sin combustibles fósiles para los participantes del Diocesan Investment Trust.

Directrices éticas	Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG)	Participación - Voto por representación (delegación)	Resultados y rendimientos responsables
Sí	Sí	Sí	Sí

En la Diócesis Episcopal de Massachusetts, el Fideicomiso de Inversión Diocesano (Diocesan Investment Trust, DIT) se encarga de administrar los activos de inversión en beneficio de la Diócesis, la Cathedral Church of St. Paul, 131 congregaciones (de las 184 de la Diócesis) y otras 14 organizaciones afiliadas a la Diócesis. Las 147 instituciones participantes tienen más de 900 cuentas separadas en el DIT, que se organizó en 1939. El DIT es administrado y operado por los Fideicomisarios de las Donaciones a la Iglesia Episcopal Protestante (Trustees of Donations to the Protestant Episcopal Church, TOD), una corporación fundada en 1810 que está separada pero relacionada con la Diócesis. Debido a su historia corporativa, que incluye la fusión de una corporación diocesana con TOD hace más de medio siglo, TOD tiene una junta de fideicomisarios con 28 miembros elegidos de diversas maneras. Tres de ellos son funcionarios de la Diócesis que forman parte de la junta de TOD *ex officio*. De los demás, cinco son nombrados por el Obispo, cinco son elegidos por la Convención Diocesana y los 15 restantes se autoperpetúan.

Los activos invertidos en el DIT con respecto a cualquier participante pueden ser de dos tipos, dependiendo de la propiedad de los activos. Dichos activos pueden ser (1) activos de

fideicomisos, si son activos que benefician a un participante y que están sujetos a un fideicomiso del que TOD sea el fiduciario; o, (2) activos de fondos “de agencia”, si son propiedad absoluta del participante. La diferencia puede describirse de forma algo más legalista como sigue: en el caso de los activos de los fondos “de agencia”, tanto la propiedad legal como la efectiva recaen en la organización participante. En el caso de los activos de los fondos de fideicomisos, la propiedad efectiva corresponde a la organización participante, mientras que la propiedad legal corresponde a TOD.

Una parroquia, congregación o institución que decida invertir sus propios activos en el DIT lo hace abriendo una cuenta de “agencia”. La organización ejerce una total discreción sobre dicha cuenta. El propietario de esa cuenta puede cerrarla en cualquier momento y es libre de asignar los activos de la misma en y entre las tres alternativas de inversión del DIT.

Las cuentas del fideicomiso del DIT se establecieron de forma diferente. Esas cuentas, la más antigua de las cuales se remonta a 1810, fueron creadas por otorgantes que nombraron a TOD como fiduciario para un beneficiario determinado, como la Diócesis o una parroquia. Como se indicó anteriormente, TOD es el propietario legal y la organización participante es el propietario efectivo. Como fideicomisario, TOD es responsable de asignar los saldos de los fideicomisos en y entre las alternativas de inversión del DIT. TOD también debe garantizar que las distribuciones se realicen de acuerdo con los instrumentos fiduciarios rectores.

A 30 de junio de 2020, el DIT administraba activos por un valor total de unos \$237 millones de dólares. De esta cantidad, el cinco por ciento, aproximadamente \$12 millones de dólares, representaba activos en beneficio de la Catedral. El 31 %, unos \$73 millones de dólares, representaban activos en beneficio de la Diócesis. El resto, valorado en poco menos de \$152 millones de dólares, representaba activos en beneficio de las parroquias y congregaciones participantes y otras organizaciones.

De los \$237 millones de dólares de activos totales, algo menos de \$100 millones, es decir, el 42 %, eran activos de fideicomisos. El 58 % restante eran activos de fondos de agencias. De los \$73 millones de dólares en activos en beneficio de la Diócesis, unos \$30 millones eran fondos diocesanos de agencia y unos \$43 millones eran fondos de fideicomisos.

Antes de 2015, TOD ofrecía a los partícipes dos fondos, el Fondo de Acciones y el Fondo de Rentas, este último centrado en bonos. Además, antes de 2015, el DIT excluía del Fondo de Acciones a las empresas de juego, tabaco y minería del carbón. Estas exclusiones pueden considerarse como “acciones de pecado” tradicionales, pero se basaban en puntos de vista éticos reconocidos por la Diócesis y también por TOD.

En noviembre de 2013, la Convención Diocesana aprobó una resolución que “pedía” que los fideicomisarios de las donaciones “diseñaran un vehículo de inversión alternativo” para los participantes en el DIT, “que estuviera libre de empresas productoras de combustibles fósiles,

... [y] que también pudiera incluir empresas que... invirtieran [sic] significativamente en energía renovable limpia”. En los dos años siguientes, la diócesis y TOD tomaron medidas para responder afirmativamente a esa llamado de la Convención Diocesana.

En noviembre de 2015, con una promesa de \$8 millones de dólares por parte de la Diócesis, TOD y el DIT lanzaron el Diocesan Fossil Fuel Free Fund (Fondo Diocesano Libre de Combustibles Fósiles). El nuevo fondo excluía a las mismas empresas de juego, tabaco y minería del carbón ya estaban excluidas del Fondo de Acciones. Para estar libre de combustibles fósiles, el nuevo fondo filtra a las empresas que obtienen más del cinco por ciento de sus ingresos de la producción de combustibles fósiles y también asigna afirmativamente el cinco por ciento de los activos a empresas que producen energía alternativa, edificios “verdes” y tecnologías de eficiencia energética y prevención de la contaminación. Esta alternativa fue diseñada para ser administrada de forma pasiva y para seguir un índice de referencia personalizado seleccionado por el Comité Asesor Financiero del Consejo Diocesano.

En noviembre de 2015, al explicar el nuevo Fondo Libre de Combustibles Fósiles a los participantes, TOD escribió que el nuevo fondo había sido creado “para abordar una preocupación moral”:

Los participantes deben tener en cuenta que el Diocesan Fossil Fuel Free Fund fue creado para responder a una preocupación moral y que sus rendimientos se verán afectados (para bien o para mal) por la ausencia de inversiones en la mayor parte del sector de la energía, un sector cuyos valores constituyen un amplio segmento del universo de las inversiones. Además de la decisión de nuestra propia diócesis de invertir una parte de sus activos en este nuevo fondo, se debe saber que la Iglesia Nacional votó a favor de desinvertir su patrimonio de los combustibles fósiles. Aunque, como fideicomisarios, estamos legalmente obligados a hacer recomendaciones basadas únicamente en el mérito de la inversión (una restricción que nos impide invertir los activos del fideicomiso en este nuevo fondo), nos complace ofrecer esta alternativa del Fondo de Acciones a los participantes del fondo de agencia que deseen dirigir una parte, o la totalidad, de sus inversiones del Fondo de Acciones a este.

Como se indica más arriba, los activos del fideicomiso del DIT sólo se invierten y se reparten entre los Fondos de Acciones y de Rentas. Los propietarios de los fondos de agencia pueden invertirlos en el Fondo Libre de Combustibles Fósiles.

A 30 de junio de 2020, los tres fondos ofrecidos por TOD y el DIT tenían los siguientes valores aproximados, respectivamente: el Fondo de Acciones, \$136 millones de dólares; el Fondo de Rentas, \$85 millones de dólares, y el Fondo Libre de Combustibles Fósiles, \$16 millones de dólares. De los \$16 millones de dólares del Fondo Libre de Combustibles Fósiles, los activos de agencia de la Diócesis comprenden algo menos de \$10 millones de dólares, es decir, alrededor del 63 % del Fondo Libre de Combustibles Fósiles. El 37 % restante está en manos de congregaciones y parroquias y otros participantes institucionales del DIT.

TOD también es miembro del Centro Interreligioso sobre Responsabilidad Corporativa (Interfaith Center on Corporate Responsibility, ICCR), la principal organización interreligiosa de participación de accionistas en Estados Unidos. TOD vota sus delegaciones de voto para las empresas, tanto en el Fondo de Acciones como en el Fondo Libre de Combustibles Fósiles, en consonancia con la labor del ICCR y las directrices sobre el voto por delegación que mantienen el Comité de Responsabilidad Social Corporativa (CCSR) del Consejo Ejecutivo y la DFMS.

El Fondo Libre de Combustibles Fósiles incluye inversiones para obtener resultados sociales y medioambientales responsables, además de un rendimiento financiero. Estas pueden considerarse como “inversiones de impacto”.

Episcopal Diocese of Michigan

Con un historial de compromiso con la inversión comunitaria, eligiendo fondos de inversión de bajo costo y fondos cotizados que tengan valores de sustentabilidad y Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG) aceptables para la Diócesis.

Directrices éticas	Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG)	Participación - Voto por representación (delegación)	Resultados y rendimientos responsables
Sí	Sí, mediante la selección de fondos	Sí, a través de fondos seleccionados	Sí

En 1932 la Diócesis Episcopal de Michigan estableció una corporación separada, los Fideicomisarios de la Iglesia Episcopal Protestante para la Diócesis de Michigan (la Corporación de Fideicomisarios), para mantener, administrar e invertir los activos de la Diócesis, así como los activos de las parroquias o congregaciones y agencias relacionadas con la misma. La junta rectora de la Corporación de Fideicomisarios es su Junta de Fideicomisarios. Los miembros de dicha junta (denominados Fideicomisarios) incluyen al Obispo *ex officio* y a otras 16 personas, cuatro clérigos y 12 laicos, que son elegidos por la Convención Diocesana.

En 1967, la Corporación de Fideicomisarios estableció el Fondo de Crecimiento y Renta (Growth and Income Fund) (el Fondo) como un fideicomiso para mantener e invertir los activos comprometidos con la Corporación de Fideicomisarios. El Fondo cuenta actualmente con 54 participantes, que son la Diócesis y dos entidades diocesanas, cuatro organismos relacionados con la Diócesis y 47 congregaciones. El Fondo tiene un valor de mercado combinado de unos \$40 millones de dólares, de los cuales la Diócesis (y sus entidades) poseen unos \$22 millones, mientras que los \$18 millones restantes son propiedad de los demás participantes, las congregaciones y las agencias.

Hace aproximadamente una década, los activos del Fondo se administraban activamente y se mantenían en gran medida directamente en valores de renta variable y de renta fija. Desde

entonces, los Fideicomisarios han pasado a un modelo de inversión pasiva con una cartera ampliamente diversificada. En la actualidad, el Fondo se invierte íntegramente en fondos de inversión de bajo costo y buen rendimiento, incluidos los fondos indexados y los fondos cotizados. Con el asesoramiento y el apoyo de una empresa de consultoría de inversiones, los propios Fideicomisarios han diseñado la cartera y han seleccionado los fondos de inversión de inversión mutua y cotizados que mantendrá el Fondo. Los Fideicomisarios revisan periódicamente las asignaciones de activos entre los fondos de inversión y los fondos cotizados, así como el rendimiento y los costos de los mismos. También modifican las asignaciones y los fondos si lo consideran oportuno.

Los Fideicomisarios crearon esta cartera para satisfacer las expectativas de crecimiento e ingresos de los partícipes del Fondo, con bajo costo y para simplificar la administración. Como se sugirió anteriormente, el uso de fondos cotizados y fondos de inversión mutua no sólo mantiene los costos bajos, sino que al invertir en una selección de dichos fondos los Fideicomisarios pueden establecer un margen de diversificación que podría ser difícil de conseguir con inversiones directas y además con gastos mucho más elevados.

En 2003, antes de adoptar un modelo de inversión pasiva, los Fideicomisarios adoptaron directrices de inversión socialmente responsable para todos los activos del Fondo. Cuando se adoptaron, estas directrices se incorporaron a la Declaración de Política de Inversión del Fondo. Estas directrices establecen filtros negativos para la cartera del Fondo haciendo referencia a las listas de exclusión de compra que mantiene la DFMS de acuerdo con el trabajo del Comité de Responsabilidad Social Corporativa (CCSR) del Consejo Ejecutivo.

Como se indicó anteriormente, todos los activos del Fondo se mantienen en fondos de inversión y fondos cotizados de inversión pasiva, es decir, vehículos de inversión colectiva. Los inversionistas de estos vehículos no pueden filtrar nada de un vehículo de este tipo, ya sea un fondo cotizado o un fondo de inversión mutua, debido a que un inversionista no tiene nada que decir acerca de lo que el administrador del vehículo introduzca en la inversión colectiva. Por lo tanto, los filtros negativos del Fondo no se pueden aplicar directamente al tipo de inversiones que existen en la cartera actual.

Sin embargo, hoy en día existen muchos fondos cotizados y fondos de inversión mutua, incluidos los fondos indexados, que se han creado para aplicar los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG) y el análisis de sustentabilidad en su diseño y funcionamiento, tanto de forma negativa como positiva. Por ello, el inversionista que lo desee puede encontrar varios fondos de este tipo entre los que elegir. Así, los Fideicomisarios pueden seleccionar entre una serie de vehículos de sustentabilidad y ESG agrupados con diferentes filosofías y objetivos.

A la hora de diseñar la cartera del Fondo y elegir los fondos y fondos cotizados, los Fideicomisarios estudian las clases de activos disponibles, además del rendimiento financiero y los costos de los vehículos agrupados que estén considerando. También examinan la filosofía

sobre los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG) y la sustentabilidad y el rendimiento de dichos vehículos agrupados, aplicando los criterios negativos del Fondo.

Durante varios años, los fondos de la cartera del Fondo han incluido algunos fondos de sustentabilidad/ESG y/o de fondos cotizados que invierten en empresas de energía alternativa. Es posible que los Fideicomisarios los hayan elegido porque, a su juicio, los fondos se ajustan a los filtros negativos de la Diócesis, pero en realidad los fondos hacen uso afirmativo de los activos de sus fondos. En consecuencia, los Fideicomisarios deben, al menos, encontrar esos usos afirmativos aceptables para la Diócesis, desde el punto de vista ético, aunque no sean la base de sus decisiones. Por lo tanto, el Fondo y la Diócesis, invirtiendo de forma puramente pasiva, se han convertido en inversionistas negativos y positivos en materia de sostenibilidad y Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG).

Además del Fondo, la Diócesis posee capital de inversión en el Opportunity Resource Fund (OppFund), una institución financiera de desarrollo comunitario sin fines de lucro y exenta de impuestos. El Obispo es miembro del consejo asesor de OppFund.

En 1988, a raíz de un acto de la Convención General (que se reunió ese año en Detroit), la Diócesis formó el Fondo de Justicia Económica McGehee como un ministerio de justicia económica. Este fondo recibió el nombre del Obispo Coleman McGehee, entonces Obispo Diocesano, quien fue un fuerte defensor del ministerio. A partir de entonces, el Fondo McGehee se convirtió en un fondo interreligioso de préstamos y, en 2004, se fusionó con el Fondo Fiduciario de la Vivienda de Michigan (Michigan Housing Trust Fund) . para formar el Fondo Fiduciario Interreligioso de Michigan (Michigan Interfaith Trust Fund, MITF). En 2010, el MITF se convirtió en el Fondo de Recursos para las Oportunidades (Opportunity Resource Fund).

OppFund utiliza capital de inversionistas, incluido el aportado por la Diócesis, para financiar préstamos de desarrollo comunitario a personas y organizaciones a las que las instituciones tradicionales han negado históricamente el acceso al capital. A finales de 2019, OppFund tenía en marcha en todo Michigan más de \$13 millones de dólares en préstamos para viviendas asequibles, creación de pequeñas empresas y otras formas de desarrollo comunitario.

Episcopal Diocese of New York

En respuesta al Evangelio, aplicar la inversión responsable de manera integral para promover la misión de la Diócesis: contribuir a un mundo más justo, sustentable y pacífico.

Directrices éticas	Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG)	Participación - Voto por representación (delegación)	Resultados y rendimientos responsables
Sí	Sí	Sí	Sí

Antecedentes

En la Diócesis Episcopal de Nueva York existen dos grupos de inversiones bajo la supervisión de la Convención Diocesana y el Obispo. Los Fideicomisarios Diocesanos gestionan los bienes propiedad de la Diócesis. Los Fideicomisarios del Fideicomiso de Inversión Diocesana (Diocesan Investment Trust, DIT) gestionan los activos que el DIT tiene en fideicomiso en beneficio de las parroquias y otras instituciones que se los han confiado al mismo. Aproximadamente la mitad de los Fideicomisarios Diocesanos son elegidos por la Convención y aproximadamente la mitad son nombrados por el Obispo, mientras que la Convención elige a los Fideicomisarios del DIT. El Obispo preside cada uno de los órganos en calidad de fideicomisario *ex officio*. Los activos de la diócesis ascienden a unos \$54 millones de dólares, mientras que los del DIT suman unos \$91 millones. Durante años, los Fideicomisarios Diocesanos han invertido parte de los activos de la diócesis en el DIT. Ahora esa cantidad es de unos \$11 millones de dólares, por lo que, sin solapar, los dos fondos suman unos \$134 millones de dólares.

Como se indica a continuación, tanto la Diócesis como el DIT se han comprometido a invertir de forma sustentable y a aplicar factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) en la administración de sus activos de inversión; asimismo, la Diócesis creó un programa de inversión en desarrollo comunitario.

En 2013 el cambio climático, la quema de combustibles fósiles y la desinversión en combustibles fósiles fueron temas planteados en la Diócesis. El Comité sobre el Medio Ambiente (ahora Comité para el Cuidado de la Creación) de la Comisión Diocesana de Asuntos Sociales se ocupaba de estas cuestiones a través de una serie de medidas, entre ellas un programa de auditorías para el uso de energía y de mejora de la eficiencia energética para las parroquias y a través de la promoción del tema dentro y fuera de la Diócesis.

En noviembre, el Comité propuso a la 237ª Convención Diocesana una resolución que no mencionaba la desinversión ni ningún tema, sino que adoptaba un enfoque amplio. Al adoptar la propuesta del Comité, la Convención pidió al Obispo que, “en consulta con el Comité sobre el Medio Ambiente y el Fideicomiso de Inversión Diocesano, nombrara a un Grupo de Trabajo para estudiar los méritos de la inversión social y de responsabilidad medioambiental para la Diócesis Episcopal de Nueva York”.

Grupo de Trabajo sobre Inversión Social y de Responsabilidad Medioambiental

El Obispo nombró al grupo de trabajo en 2014. Como lo instruyó la Convención, el Obispo consultó a la Comisión sobre el Medio Ambiente y al DIT. Los miembros del grupo de trabajo reflejan la diversidad de la población de la Diócesis. El Obispo nombró a un antiguo presidente del DIT y a un Fideicomisario de la Diócesis, ambos laicos con experiencia en inversión social y de responsabilidad medioambiental (socially and environmentally responsible investing, SERI). Asimismo, el Obispo nombró a un miembro laico (no fideicomisario) del Comité de Inversiones de los Fideicomisarios; a los presidentes del Comité sobre el Medio Ambiente y de la Comisión de Asuntos Sociales (ambos presbíteros); a dos miembros más jóvenes del clero; y a un laico más joven. El Obispo también nombró a un profesor de medicina medioambiental y a otro laico con experiencia en SERI, mismo que fue nombrado presidente. El grupo de trabajo incluía, *ex officio*, al Tesorero, al Canciller y al Director de Finanzas y Operaciones de la Diócesis.

Como se indicó, la resolución no menciona ningún tema, sino que encarga al grupo de trabajo que “estudie los méritos de la inversión social y de responsabilidad medioambiental”. En consecuencia, el grupo de trabajo emprendió un estudio exhaustivo del uso que los inversionistas hacen de las inversiones SERI para abordar los temas de una manera amplia.

Los miembros revisaron la literatura e investigaron. El profesor enseñó a los demás acerca del efecto de la quema de combustibles fósiles en la salud humana. El presidente preparó un informe sobre las cuestiones sociales y medioambientales que las resoluciones de la Convención Diocesana habían abordado desde 1960 hasta 2014.

El grupo de trabajo celebró dos reuniones plenarias con expertos. En una de ellas, el grupo de trabajo se reunió con dos altos funcionarios de la Iglesia Unida de Cristo, responsables de la inversión de los fondos de pensiones y de los fondos patrimoniales de la UCC, para conocer cómo aplicaban esa denominación los principios de las inversiones SERI. En la otra, el grupo de trabajo se reunió con un alto funcionario de una institución financiera de desarrollo comunitario (CDFI) nacional para aprender acerca del sector de la inversión comunitaria y las CDFI. Los miembros del grupo de trabajo también se reunieron con las juntas parroquiales y los comités de inversión de dos parroquias. Asimismo, los miembros del grupo de trabajo se reunieron con los Fideicomisarios Diocesanos y, en otra ocasión, con los fideicomisarios del DIT. Los miembros del grupo de trabajo asistieron a una reunión del Comité sobre el Medio Ambiente, y el presidente y los miembros del Comité de Inversiones de los Fideicomisarios Diocesanos se reunieron con el grupo de trabajo.

Red Ambiental de la Comunión Anglicana

Mientras el grupo de trabajo estudiaba las SERI, el presidente de la Red Medioambiental de la Comunión Anglicana (Anglican Communion Environmental Network, ACEN), el Rvdmo. Dr. Thabo Makgoba, Arzobispo de Ciudad del Cabo y Primado de la Iglesia Anglicana de África del

Sur, convocó una reunión de obispos. Dieciséis obispos anglicanos cuyos pueblos y diócesis de todo el mundo se ven amenazadas por el cambio climático se reunieron en Sudáfrica con el arzobispo en febrero de 2015. Entre ellos estuvo el Obispo de Nueva York. (El huracán Sandy había golpeado la ciudad de Nueva York en octubre de 2012 y había infligido graves daños, incluso en las iglesias e instituciones diocesanas de Staten Island en particular).

El Miércoles de Ceniza, estos obispos publicaron *El mundo es nuestro anfitrión: un llamamiento a la acción urgente por la justicia climática (The World Is Our Host – a Call to Urgent Action for Climate Justice)*, en donde hicieron dieciocho propuestas. Sobre las inversiones de la Iglesia, los obispos dijeron:

“Pedimos que se revisen las prácticas de inversión de nuestras iglesias con el fin de apoyar la sustentabilidad y la justicia medioambiental mediante la desinversión en las industrias que participan principalmente en la extracción o distribución de combustibles fósiles.

“Pedimos que se refuercen las directrices de inversión ética para incluir la consideración de la justicia para la creación no humana, así como los intereses de las futuras generaciones de la humanidad” p. 6, ¶¶ 6 y 7

En *El mundo es nuestro anfitrión* los obispos escribieron unas palabras que el grupo de trabajo, y los fideicomisarios, tomaron como referente: *“la crisis del cambio climático es la cuestión moral más urgente de nuestros días.”* p. 7, ¶ 2

Actuaciones del Comité Diocesano de Inversiones y de los Fideicomisarios

En noviembre de 2013, el Comité de Inversiones de los Fideicomisarios Diocesanos había contratado al Church Investment Group (CIG) como administrador de inversiones. CIG es una gestora de inversiones sin fines de lucro que sirve a inversionistas institucionales relacionados con la Iglesia Episcopal; CIG es ahora signataria de los Principios de Inversión Responsable (PRI) de la ONU. Los activos de la Diócesis se invirtieron completamente bajo la administración del CIG en abril de 2014. En febrero de 2015, el CIG formuló recomendaciones al Comité sobre la adopción de un enfoque ESG. (Las recomendaciones fueron aplicadas por el Comité de Inversiones en 2016, después de que la Convención Diocesana actuara en noviembre de 2015).

En la reunión de los Fideicomisarios Diocesanos de junio de 2015, impulsados en parte por *El mundo es nuestro anfitrión*, las acciones del Comité de Inversiones descritas anteriormente y el trabajo en curso del grupo de trabajo (pero antes de que ese trabajo se completara), los Fideicomisarios dieron un paso importante para guiar a la Diócesis hacia la inversión responsable. Los Fideicomisarios aprobaron por unanimidad la siguiente resolución:

Los Fideicomisarios de la Diócesis de Nueva York se comprometen por la presente a que, antes de la Convención Diocesana de 2016, (1) los Fideicomisarios, como

fiduciarios de los fondos de la Diócesis, en colaboración con el Comité de Inversiones de los Fideicomisarios y otros, según corresponda, completarán una revisión sustantiva, basada en la fe y la misión de la Iglesia, de las políticas y prácticas de inversión de la Diócesis para los fondos cuya administración sea supervisada por los Fideicomisarios, con miras a adoptar directrices de inversión ética, para incluir, entre otras cosas, la consideración de la justicia para la creación no humana, así como los intereses de las futuras generaciones de la humanidad y el apoyo a la su y la justicia ambiental, incluyendo la consideración de la desinversión de las industrias involucradas principalmente en la extracción o distribución de combustibles fósiles, (2) después de esa revisión, los Fideicomisarios tomarán las medidas apropiadas para causar la implementación de los resultados de la revisión, y (3) los Fideicomisarios informarán de esta acción actual a la Convención Diocesana en noviembre de 2015 e informarán de los resultados de la revisión y las medidas de implementación a la Convención Diocesana de 2016.

Recomendaciones del Grupo de Trabajo

Basándose en lo que aprendió a través de su amplio estudio, incluido el contenido de *El mundo es nuestro anfitrión* y las acciones de los Fideicomisarios arriba descritas, el Grupo de Trabajo preparó un informe para la Diócesis, publicado en septiembre, dos meses antes de la Convención de 2015. Si se aprueban en la Convención, las recomendaciones del Grupo de Trabajo se aplicarían a los inversionistas de la diócesis, incluidas las parroquias, así como a la propia diócesis y al DIT.

(No obstante, aunque el Grupo de Trabajo abordó la participación de los accionistas en su informe, decidió no hacer ninguna recomendación al respecto. Mientras el grupo trabajaba, la Convención actuó por su cuenta. En la Convención Diocesana de 2014, la Convención afirmó mediante una resolución el compromiso de la Diócesis y del DIT de votar por delegación, emprender la participación de los accionistas y alinear dichas acciones con las de la Iglesia Episcopal. Esa es la política diocesana actual).

Convención Diocesana

El 15 de noviembre de 2015, la 239ª Convención Diocesana recibió el informe y las recomendaciones del Grupo de Trabajo. En la Convención, los únicos comentarios fueron afirmaciones sobre el trabajo, el informe y las propuestas del Grupo de Trabajo. La Convención votó a favor de la adopción de las resoluciones propuestas por el Grupo de Trabajo sin enmiendas, por una votación inmensa a mano alzada.

Mediante sus actos, la Convención Diocesana tomó las siguientes decisiones y recomendaciones:

- (1) que la Diócesis establezca un programa de inversión en desarrollo comunitario;

(2) que la Diócesis adopte la inversión sustentable como objetivo de su política de inversión y se adhiera a los Principios de Inversión Responsable de la ONU;

(3) que el órgano rector (llámese junta parroquial o sacristía) de la Diócesis, del DIT, de toda entidad relacionada con la Diócesis y de toda iglesia, parroquia o congregación de la Diócesis,

(i) lleve a cabo una revisión sustantiva de sus propias políticas y prácticas de inversión para la administración de los activos de inversión de la Iglesia a la luz de su comprensión de la fe y la misión de la Iglesia, y a incluir las responsabilidades sociales y medioambientales de la Iglesia;

(ii) desarrolle directrices éticas para la inversión social y ambientalmente responsable, que incluyan la consideración de la justicia para la creación no humana, los intereses de las futuras generaciones de la humanidad, y el apoyo a la sustentabilidad y la justicia ambiental; y

(iii) considere la posibilidad de desinvertir en las industrias de combustibles fósiles, en particular de las empresas de carbón; y

(4) que la propia Diócesis desinvierta en el carbón.

Implementación: Fideicomisarios de la Diócesis

Tres de las recomendaciones formuladas por la Convención Diocesana se dirigieron únicamente a la Diócesis. Estas fueron: (i) establecer un programa de inversión en desarrollo comunitario, (ii) adoptar la inversión sustentable como objetivo de la política de inversión y convertirse en signataria de los Principios de Inversión Responsable de la ONU, y (iii) desinvertir en el carbón.

En 2016, los Fideicomisarios adoptaron la inversión sustentable como objetivo de la política de inversión. Los Fideicomisarios siguen estudiando la posibilidad de que la diócesis se adhiera a los Principios de Inversión Responsable. En el caso de las instituciones comprometidas con la inversión sustentable pero que dudan en firmar, la razón suele ser los requisitos de información de los Principios de Inversión Responsable; en el caso de la Diócesis, la cuestión se reduce a la dotación de personal.

En 2017, los Fideicomisarios aplicaron la recomendación de que la Diócesis estableciera un programa de inversión en desarrollo comunitario. El Comité de Inversiones ha invertido los activos patrimoniales directamente en una institución financiera de desarrollo comunitario situada en la ciudad de Nueva York que proporciona asistencia, formación y capital a inmigrantes y refugiados. El Comité también ha invertido activos patrimoniales en un fondo común de inversiones de renta fija que tiene como objetivo el desarrollo económico en el

territorio geográfico de la Diócesis, es decir, en los condados neoyorquinos de Westchester, Putnam, Dutchess, Ulster, Rockland, Sullivan y Orange, y en los distritos neoyorquinos de Staten Island, Manhattan y el Bronx. Con estas inversiones, la Diócesis ha invertido ya más de un millón de dólares en préstamos para el desarrollo de la comunidad.

La cuarta recomendación adoptada por la Convención Diocesana estuvo dirigida a la Diócesis y a otros inversionistas institucionales de la Diócesis, incluidas las parroquias. Esta recomendación puede resumirse como “desarrollar directrices éticas para la inversión social y ambientalmente responsable” y “considerar la desinversión en las industrias de combustibles fósiles”.

Como se señaló anteriormente, incluso antes de que el Grupo de Trabajo hiciera recomendaciones a la Convención Diocesana, los Fideicomisarios de la Diócesis habían decidido llevar a cabo una revisión de las políticas y prácticas de inversión de la misma con el fin de adoptar directrices de inversión ética y considerar la desinversión en las industrias de combustibles fósiles. Esa revisión se completó después de que la Convención actuara, y los Fideicomisarios, por recomendación del Comité de Inversiones (y del CIG), adoptaron una nueva Declaración de Política de Inversión el 1o de diciembre de 2016. La Declaración de Política de Inversión establece su propósito de la siguiente manera:

En respuesta al Evangelio, al desafío de la mayordomía responsable y a las enseñanzas éticas de la Iglesia, la Diócesis toma decisiones de inversión teniendo en cuenta tanto factores económicos y financieros como de justicia social y medioambiental. La Diócesis es mayordomo de los dones financieros que ha recibido. La Diócesis tiene la responsabilidad de cultivar estos dones para promover el Evangelio y fomentar la misión de la Iglesia Episcopal y la Diócesis Episcopal de Nueva York.

La política de inversión de la Diócesis consiste en buscar un rendimiento de las inversiones que apoye financieramente su misión y, al mismo tiempo, considerar la justicia para toda la humanidad, la justicia para la creación no humana, los intereses de las futuras generaciones de la humanidad y el apoyo a la sustentabilidad y la justicia medioambiental.

La Declaración de Política de Inversión también afirma lo siguiente:

Al evaluar las posibles estrategias de inversión, se dará prioridad a identificar inversiones que concuerden con la misión de la Diócesis de contribuir a un mundo más justo, sustentable y pacífico. ... La Diócesis busca con el tiempo invertir en fondos que se especialicen en generar rendimientos ajustados al riesgo y que al mismo tiempo incorporen las cuestiones ambientales, sociales y de gobierno corporativo (Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno, ESG) y la restricción de las inversiones en combustibles fósiles en el análisis de las inversiones y los procesos de toma de decisiones.

Con la orientación del CIG, la Diócesis contrató a Brown Brothers Harriman (BBH) como Director de Inversiones Subcontratado de la Diócesis (OCIO) para administrar la cuenta de inversión separada de la Diócesis con CIG. BBH practica la inversión ESG y, al igual que el CIG, es signataria de los Principios de Inversión Responsable. BBH aplica los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG) al administrar todos los activos de inversión de la Diócesis.

Como se indicó anteriormente, en 2016, los Fideicomisarios adoptaron la inversión sustentable como objetivo de la política de inversión. A principios de ese mismo año, la Diócesis desinvertió todos los activos del carbón. En enero de 2017, la cartera de la Diócesis se desinvertió totalmente (y sigue totalmente desinvertida) de empresas con importantes reservas de combustibles fósiles.

Así, la Diócesis ha creado un programa de inversión en desarrollo comunitario y se ha comprometido a invertir de forma sustentable y a utilizar los criterios ambientales, sociales y de gobierno (ESG) para todos sus activos.

Implementación: Fondo de Inversión Diocesano (Diocesan Investment Trust)

El Comité de Inversiones de los Fideicomisarios de la Diócesis y el Comité de Inversiones del DIT trabajan juntos sin dejar de cumplir con sus responsabilidades fiduciarias independientes para los activos bajo su administración. (Como se indicó anteriormente, los Fideicomisarios Diocesanos han invertido parte de los activos de la diócesis en el DIT). El Comité de Inversiones del DIT no ha adoptado para sí el lenguaje basado en la fe que se encuentra en la Declaración de Política de Inversión de los Fideicomisarios Diocesanos, pero los Fideicomisarios del DIT conocen plenamente ese lenguaje y se guían por el espíritu de esas palabras.

Los Fideicomisarios del DIT también se guían por el compromiso de la diócesis de desprenderse de los combustibles fósiles. El DIT ha estado vendiendo empresas de combustibles fósiles, ampliamente definidas, para eliminarlas de la cartera, y lo seguirá haciendo con la intención de reducir la exposición a los combustibles fósiles casi a cero con el tiempo.

El Fideicomiso de Inversión Diocesano ha contratado durante muchos años a Commonfund como Director de Inversiones Subcontratado del DIT. Commonfund es un administrador de inversiones sin fines de lucro que presta servicios a patrimonios institucionales, fundaciones privadas y otros inversionistas sin fines de lucro. Commonfund lleva mucho tiempo integrando los principios ambientales, sociales y de gobierno (ESG) en la administración de sus inversiones. En todas las clases de activos, el 70 % de los administradores de Commonfund utilizan ESG y el 15 % son signatarios de los Principios de Inversión Responsable. Commonfund se convirtió en signatario de los Principios de Inversión Responsable en 2013.

El DIT se convirtió en signatario dichos principios tras la adopción de las recomendaciones del Grupo de Trabajo por parte de la Convención Diocesana en 2015. Con la ayuda de Commonfund, el DIT ha podido cumplir los requisitos de información de un signatario.

Como firmante de los Principios de Inversión Responsable, el DIT exige a sus gestores que utilicen los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG). La declaración de la política de inversión del DIT establece expresamente:

El Fideicomiso de Inversión Diocesano se esfuerza por incorporar consideraciones ambientales, sociales y de gobierno (ESG) en la administración de su cartera patrimonial, bajo el entendido de que tales consideraciones se alinean con los Principios de Inversión Responsable (PRI) y que la adhesión a estos principios puede tener un impacto positivo a largo plazo sobre el patrimonio. Para ello, el Comité de Inversiones exige a sus administradores que incorporen los factores ESG en sus procesos de análisis, junto con otros factores como el riesgo y la rentabilidad, para cumplir los objetivos generales de inversión de la cartera.

Así, el DIT se compromete a invertir de forma sustentable y a utilizar los criterios ambientales, sociales y de gobierno (ESG) para todos sus activos.

Episcopal Diocese of Oregon

Encuestar a los delegados de la Convención para determinar sus prioridades de inversión socialmente responsable y de valor evangélico y, a continuación, construir una cartera diocesana basada en esas prioridades.

Directrices éticas	Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG)	Participación - Voto por representación (delegación)	Resultados y rendimientos responsables
Sí	Sí	Sí	Sí

Antecedentes

En 1916 la Diócesis Episcopal de Oregon creó una corporación, bajo el nombre de “La Diócesis de Oregon”, para tener y administrar los bienes muebles e inmuebles de la Diócesis. El consejo administrativo es la Junta de Fideicomisarios, y sus miembros se denominan Fideicomisarios. La Junta está compuesta por el Obispo, el canciller, el secretario, el tesorero, cada uno de ellos *ex officio*, y tres clérigos y tres laicos elegidos por la Convención Diocesana.

En 1992, por acción de la Junta, la corporación diocesana estableció y puso en marcha el Fondo de Inversión Diocesano (el Fondo), un fideicomiso mancomunado para mantener y administrar los activos de inversión de la Diócesis y de las congregaciones y otras entidades de la Diócesis que eligen invertir en el Fondo. La Junta nombra un Comité de Inversiones de la Diócesis, compuesto actualmente por nueve miembros, tres de los cuales son Fideicomisarios elegidos. El comité de inversiones establece la política de inversiones y supervisa la inversión de los

activos del Fondo. En 2012, el comité contrató a Sellwood Consulting LLC (Sellwood) como asesor de inversiones.

En la actualidad, el Fondo está compuesto por tres subfondos: el Fondo de Inversión a Corto Plazo (Short Term Investment Fund, STIF), con fecha de inicio en 2010 y activos actuales de unos \$1.8 millones de dólares), el Fondo de Inversión Diocesano (Diocesan Investment Fund, DIF) original a largo plazo (con fecha de inicio en 1992 y activos actuales de unos \$28.4 millones de dólares) y el Fondo de Inversión Socialmente Responsable (Socially Responsible Investment Fund, SRIF) a largo plazo (con fecha de inicio en 2016 y activos actuales de unos \$3 millones de dólares). Los activos del Fondo en todos los subfondos suman unos \$33 millones de dólares. De esta cantidad, unos \$11 millones de dólares representan los activos de la Diócesis y de las instituciones relacionadas. El resto, unos \$22 millones de dólares, representa activos de congregaciones y otras entidades episcopales que invierten en el Fondo. La parte de la Diócesis de los \$3 millones de dólares en activos del SRIF es de unos \$2.3 millones. Un número creciente de congregaciones y otras instituciones participan en el SRIF junto con la Diócesis.

La diversificación y el ahorro de costos se logran tanto en la cartera del DIF como en la del SRIF, al invertir principal pero no exclusivamente, en fondos de inversión mutua institucionales de bajo costo.

Inversión Socialmente Responsable

En la Convención Diocesana de 2013, la Comisión Medioambiental de la Diócesis presentó una resolución en la que se pedía que los Fideicomisarios y el Comité de Inversiones hicieran que el Fondo se desinvertiera de las industrias de combustibles fósiles y volviera a invertir en energías renovables. En la Convención se aprobó una resolución sustituta con la cual se pidió que se llevaran a cabo dos estudios. El primero sería para abordar los “efectos de la desinversión” y el segundo para incluir “la inversión socialmente responsable en general dentro de una política de inversión actualizada”.

Para trabajar en estos asuntos, los Fideicomisarios formaron un comité asesor, que pasó a llamarse Comité de Inversión Socialmente Responsable (Socially Responsible Investing Committee, SRIC). El comité se formó con dos Fideicomisarios, dos miembros del Comité de Inversiones y dos miembros de la Comisión sobre el Medio Ambiente.

Durante los dos años siguientes, en consulta con los Fideicomisarios, el Comité de Inversiones y Sellwood, (su consultora) y la Comisión sobre el Medio Ambiente, el SRIC elaboró una propuesta para que la Diócesis emprendiera una inversión social y ambientalmente responsable de manera fiel.

En la Convención de 2014, el SRIC llevó a cabo un ejercicio de “votación por puntos” con los delegados, con el objetivo de encuestarlos acerca de los temas que creían que la Diócesis debía

abordar a través de la inversión responsable. Colocando puntos en un tablero en el que se indicaban las alternativas de “prioridades de responsabilidad social y valor evangélico”, los delegados eligieron prioridades positivas y negativas para invertir. Los delegados calificaron el “clima y las tecnologías limpias” y los “derechos humanos” como las dos principales prioridades positivas con valor evangélico, además de la “contaminación y los tóxicos” y los “derechos humanos” como las dos principales prioridades negativas.

En la Convención de 2015, el SRIC presentó tres resoluciones en las que pedía la creación de un subfondo dentro del Fondo, el “Fondo de Inversión Socialmente Responsable”, para *“reflejar las normas contemporáneas de inversión socialmente responsable, además de las prioridades de los valores evangélicos que los delegados de la Convención dieron a conocer durante el proceso de votación que llevó a cabo el Comité de Inversión Socialmente Responsable (SRIC) durante la Convención Diocesana de 2014”*. La Convención aprobó las tres resoluciones.

A través de estas medidas la Convención no sólo ordenó la creación del SRIF, sino que dispuso que, para ponerlo en marcha, los Fideicomisarios debían transferir a este un tercio de los fondos invertidos en el DIF bajo su control. La Convención también especificó que, cada tres años, los delegados de la Convención debían ser encuestados acerca de las prioridades con valor evangélico y la fracción de los activos diocesanos que debían invertirse en el SRIF. La Convención también exigió que los Fideicomisarios respaldaran la decisión de la Iglesia Episcopal de apoyar los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU, autorizando al SRIF a invertir para lograrlos y autorizando inversiones en microfinanzas en su cartera.

Por último, las resoluciones ordenaron que los Fideicomisarios “nombraran un comité permanente de múltiples partes interesadas... para estudiar cualquier cuestión/preocupación relacionada con la inversión socialmente responsable, la repriorización de las inversiones socialmente responsables y los valores evangélicos”; ayudar a la Junta “a comunicar la información relacionada con la inversión socialmente responsable” y “llevar a cabo la encuesta trienal... relativa a las prioridades de las inversiones socialmente responsables y los valores evangélicos... y el porcentaje preferido de los activos de la Diócesis... que se asignarían al SRIF”.

Comité Asesor de Partes Interesadas

El nuevo Comité Asesor de Partes Interesadas incluye miembros de los participantes del SRIF. Por su diseño, el Comité Asesor de Partes Interesadas se ha convertido en el enlace entre los Fideicomisarios, el Comité de Inversiones, Sellwood, su consultora de inversiones, y los participantes del SRIF, así como con otras personas de la Diócesis relacionadas con el SRIF. En 2017, utilizando la votación por puntos, el Comité Asesor de Partes Interesadas volvió a encuestar a los delegados de la Convención acerca de sus “prioridades de inversión socialmente responsable y de valor evangélico”. Se confirmaron los resultados de 2014 y se ampliaron las

prioridades. La siguiente encuesta se postergó debido a que la Convención de 2020 se celebrará en línea, no en persona.

Elaboración y Administración de la Cartera del Fondo de Inversión Socialmente Responsable (SRIF)

El Comité de Inversiones, con el asesoramiento de Sellwood, su consultora, y en consulta con el Comité Asesor de Partes Interesadas, utiliza las prioridades de inversiones socialmente responsables o valor evangélico de los delegados para diseñar y construir la cartera del SRIF. Los valores de inversión positivos que se utilizan ahora son *el clima y la tecnología limpia, los derechos humanos, el desarrollo comunitario y la diversidad e igualdad de oportunidades*. Los negativos son las restricciones relacionadas con *la contaminación y los tóxicos, los derechos humanos, la remuneración de los ejecutivos y la explotación, y la crueldad contra los animales*. En respuesta a la Convención, el comité de inversiones asignó el 0.7 % de la cartera del SRIF a inversiones en microfinanciación en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sustentable.

Por decisión del comité de inversiones, tanto el DIF como el SRIF invierten en vehículos comunes como los fondos de inversión mutua. Con este vehículo, un inversionista no puede elegir los valores del conjunto. Por lo tanto, para la cartera del SRIF, el comité selecciona un vehículo común basado en su juicio, informado por el consejo de Sellwood y el Comité Asesor de Partes Interesadas, para determinar cómo es que los propósitos de inversión, el programa y el rendimiento del vehículo concuerdan con las prioridades de inversión socialmente responsable y valor evangélico de la Diócesis. De hecho, hoy en día se han creado y administran numerosos vehículos mancomunados que se centran en cuestiones medioambientales, sociales y de gobierno (ESG) y en los que se aplica el análisis de la sustentabilidad al administrar los activos. Si un fondo común no tiene el rendimiento esperado, el comité puede venderlo y elegir uno de los muchos otros disponibles.

Actualmente, la cartera del SRIF está compuesta por fondos de inversión y una cuenta administrada por separado. Al establecer las funciones y responsabilidades del administrador de dicha cuenta, el comité aplicó las prioridades de la inversión socialmente responsable y del valor evangélico para definir las expectativas de la Diócesis.

A continuación se muestra una tabla publicada por la Diócesis sobre la estructura de administradores del SRIF al 30 de junio de 2020.

PRIORIDADES DE VALOR EVANGÉLICO

El SRIF pretende incorporar las principales prioridades de inversión socialmente responsable y valor evangélico que se identificaron a través de la votación por puntos en la Convención de 2014, y fueron recientemente afirmadas y ampliadas en 2017. Estos valores abarcan tanto la inversión positiva, un enfoque proactivo de la inversión socialmente responsable, y la desinversión, que se basa en las restricciones. El Comité reconoce que, de forma aislada, cada inversión puede no abordar todas las prioridades del valor evangélico, pero el SRIF en su conjunto hará hincapié en cada una de estas prioridades.

Inversión positiva	Desinversión
Los inversionistas dirigen su dinero hacia valores orientados a soluciones e invierten en empresas que efectúan un impacto social positivo.	Los inversionistas restringen la inversión en determinados valores basándose en factores de inversión socialmente responsable, y excluyen de la cartera a los valores restringidos.
 Clima y tecnologías limpias  Derechos Humanos  Desarrollo comunitario  Diversidad e igualdad de oportunidades	 Clima y tecnologías limpias  Derechos Humanos  Desarrollo comunitario  Diversidad e igualdad de oportunidades

INVERSIONES

El Comité Diocesano de Inversiones se reúne trimestralmente con el consultor del SRIF, Sellwood Consulting LLC, para revisar el rendimiento del Fondo, la asignación de activos y la estructura de administradores, lo cual incluye el desempeño de administradores de inversión individuales. El Comité de Inversiones y/o Sellwood se reúnen continuamente con cada administrador de inversiones para plantear los resultados de las inversiones, la estrategia, las perspectivas para el futuro y cualquier cambio o problema dentro de la empresa o el equipo de inversiones.

Inversiones de crecimiento

Capital estadounidense | 42.0 %

 Parametric Responsible Investing	Una cartera de acciones estadounidenses administrada por separado y optimizada para seguir el índice Russell 3000 y cumplir los criterios de selección social personalizados del SRIF.
---	--

Capital no estadounidense | 14.0 %

 Fondo Boston Common ESG Impact Intl	Un fondo de inversión mutua que invierte en empresas no estadounidenses con una gobernanza sólida y una administración financiera responsable, capaces de obtener una rentabilidad constante.
---	---

Capital a nivel mundial | 12.0 %

 Pax Global Environmental Mkts	Un fondo de inversión mutua subasesorado por Impax que invierte a nivel mundial en empresas de mercados de optimización de recursos en rápido crecimiento.
---	--

Diversificación de las inversiones

Bienes raíces | 3.0 %

Third Avenue Real Estate	Un fondo de inversión mutua que emplea un enfoque fundamental y orientado al valor para construir una cartera inmobiliaria mundial, que puede invertir en cualquier sector, región o parte de la estructura de capital de una empresa.
--------------------------	--

Alternativas comerciales | 4.3 %

 PIMCO All Asset Inst	Un fondo de inversión mutua con una estrategia de "rentabilidad real", que invierte tácticamente en los fondos de PIMCO.
 BlackRock Multi-Asset Income	Un fondo de inversión mutua que invierte tácticamente en estrategias orientadas a los ingresos en todo el mundo.

Microfinanciación | 0.7 %

Craft3	Un fondo de préstamos para el desarrollo de la comunidad, sin fines de lucro, que sirve a las comunidades de OR y WA.
--------	---

Mitigación de los riesgos del capital

Ingreso Fijo | 22.0 %

 PIMCO Total Return ESG	Un fondo de inversión mutua que invierte en todos los sectores del mercado de bonos, con una construcción de la cartera centrada en ESG y una participación sólida de los emisores.
 TIAA-CREF Core Impact Bond	Fondo de inversión mutua que invierte en bonos estadounidenses, centrándose en valores infravalorados con grado de inversión e inversiones sociales proactivas.

Efectivo | 2.0 %

 Firmantes de los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas	 Inversión sin fósiles
---	--

La tabla anterior identifica con un símbolo las inversiones de la cartera del SRIF que son “libres de fósiles”. Con otro símbolo, la tabla identifica a los administradores de carteras de inversiones socialmente responsables que son signatarios de los Principios de Inversión Responsable de la ONU. Ocho de cada diez son firmantes.

Más del 90 % de los fondos y los administradores de la cartera del SRIF utilizan los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG) en su proceso de inversión. De hecho, las únicas inversiones del SRIF que no se eligen utilizando ESG son los activos de las categorías de *alternativos negociables, bienes raíces y efectivo*.

La Declaración de Política de Inversión que adoptó el Comité de Inversiones (la más reciente en febrero de 2019), incluye un Anexo B que establece específicamente la política de inversión que le es aplicable al SRIF. Dicha declaración política establece prioridades positivas y negativas de la Diócesis en materia de inversión socialmente responsable y valor evangélico, con las cuales deben cumplir los administradores, tal y como se ha comentado anteriormente. El Anexo B de la Declaración de Política de Inversión también establece: “Además de proporcionar los datos necesarios para el correcto seguimiento de las inversiones, los administradores del SRIF deberán presentar anualmente al Comité [de Inversiones] un informe detallado sobre la forma en que se ha gestionado la cartera para promover las prioridades de inversión socialmente responsable señaladas en esta política”.

Asimismo, la Declaración de Política de Inversión establece que los filtros de inversión que determine la Iglesia Episcopal y que publique la DFMS de vez en cuando (las listas de exclusión de compra) se apliquen a las cuentas administradas por separado tanto para el DIF como para el SRIF. Como se indicó anteriormente, en el caso del SRIF, la cuenta administrada por separado que existe actualmente se creó para cumplir con las prioridades de la Diócesis en materia de inversión socialmente responsable y valor evangélico.

La Declaración de Política de Inversión también establece que, en el caso de las cuentas administradas por separado, el personal de la Diócesis vota por delegación para cada valor de la cuenta, siguiendo la política de voto por delegación que adopte la DFMS basándose en el trabajo del CCSR, y se aplique a través del servicio de voto por delegación que proporciona el Church Pension Group a las instituciones de la Iglesia Episcopal.

En el caso de los fondos mancomunados, la Declaración de Política de Inversión establece, como debe ser, que el administrador de inversiones del fondo mancomunado vote por delegación en nombre de todos los inversionistas del fondo común. Sin embargo, como se indicó anteriormente, el Comité de Inversiones elige los fondos agrupados en la cartera del SRIF porque los fines de los fondos y los programas de inversión concuerdan con las prioridades de responsabilidad social y valor evangélico de la Diócesis. Si los fines y programas de los fondos agrupados concuerdan con las prioridades de valores de la Diócesis, entonces las delegaciones

de voto coherentes con esos fines y programas también deben concordar con las prioridades de valor de la Diócesis. Incluso, al invertir en un fondo común de este tipo, el Comité de Inversiones esperaba que los administradores del fondo votaran las delegaciones de voto del fondo en consonancia con los objetivos del fondo común.

Aunque la Declaración de Política de Inversión no lo exige explícitamente, pero se concuerde con las expectativas del Comité de Inversiones, los administradores del SRIF también asumen activamente la participación de los accionistas y los esfuerzos de promoción con respecto a los activos que manejan. En el caso de los fondos de inversión mutua u otros vehículos mancomunados, el Comité de Inversiones espera que los administradores participen y promuevan la actividad de forma coherente con los objetivos de los vehículos mancomunados.

Además de los resultados medioambientales, sociales y de gobierno que se esperan de la cartera del SRIF, se esperan buenos rendimientos financieros. De hecho, la cartera del SRIF ha superado en términos financieros a sus pares desde su inicio en 2016. Durante ese periodo, el SRIF obtuvo un 8.3 % neto de comisiones y preferencias y se sitúa en el 7 % más alto de sus homólogos institucionales de tamaño similar. El DIF, con un historial de éxitos que se remonta a 1992, ha obtenido una rentabilidad del 7.5 % neta de comisiones y se sitúa en el 18 % superior de sus homólogos institucionales.

Los más comprometidos con el SRIF tienen la intención de trabajar para que la Diócesis aumente significativamente su inversión en el este fondo.

Episcopal Church in Vermont/Episcopal Diocese of Vermont

Invertir para la sustentabilidad social y medioambiental en respuesta a nuestro imperativo evangélico.

Directrices éticas	Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG)	Participación - Voto por representación (delegación)	Resultados y rendimientos responsables
Sí	Sí	Sí	Sí

Antecedentes

En 1880, la Iglesia Episcopal de Vermont/Diócesis Episcopal de Vermont (Diócesis) constituyó a los Fideicomisarios de la Diócesis de Vermont (la Corporación de Fideicomisarios) para poseer la titularidad de todos los bienes muebles e inmuebles diocesanos. Los ocho miembros del consejo de administración de la Corporación de Fideicomisarios se denominan “Fideicomisarios de la Diócesis” o “Fideicomisarios”. El Obispo de la Diócesis es miembro *ex officio* de esta junta. A propuesta del Comité de Nominaciones de la convención, la Convención Diocesana elige a los otros siete Fideicomisarios, uno en cada convención anual, para que ocupen su cargo durante siete años. El consejo en pleno nombra a tres Fideicomisarios elegidos para que actúen como

comité corporativo de inversiones (el Comité de Inversiones). El Obispo y el Presidente de la Junta de Fideicomisarios son miembros *ex officio* del Comité de Inversiones.

Hace unos 40 años, la Corporación de Fideicomisarios estableció el Fideicomiso de la Unidad Diocesana (Diocesan Unit Trust Fund) (el Fondo), un fideicomiso mancomunado para mantener y administrar los activos de inversión de la Diócesis y de las congregaciones y otras entidades de la Diócesis que eligen invertir en el Fondo. El Comité de Inversiones establece la política de inversiones y supervisa la inversión de los activos del Fondo. El Fondo tiene un valor actual de unos \$30 millones de dólares, de los cuales unos \$10 millones representan activos de la Diócesis y sus instituciones relacionadas. El resto, unos \$20 millones de dólares, representa activos de parroquias, congregaciones y otras entidades que invierten en el Fondo.

Alrededor de 2010 comenzó a haber rotación en la membresía de los Fideicomisarios (es decir, el consejo de administración de la Corporación de Fideicomisarios) y, por lo tanto, en el Comité de Inversiones. Los nuevos miembros empezaron a empujar al Fondo a comprometerse más seriamente con la inversión social y ambientalmente responsable. Empezaron un esfuerzo de varios años para educarse al respecto y luego cambiar el enfoque de las inversiones del Fondo, modificar su cartera e informar a los partícipes del Fondo y la comunidad de la Diócesis acerca de lo que proponían y de sus actividades.

En 2016, con el paso formal más visible hacia ese nuevo enfoque, el Comité de Inversiones y los Fideicomisarios adoptaron una nueva Declaración de Política de Inversiones para el Fondo. Aproximadamente al mismo tiempo, el Comité de Inversiones se comprometió a contratar un asesor de inversiones específicamente para operar dentro del marco de la Declaración de Política de Inversión. Mediante estas medidas, los Fideicomisarios y el Comité de Inversiones introdujeron cambios sustanciales en la administración de los activos del Fondo. Desde 2016, el Comité de Inversiones y los Fideicomisarios han seguido desarrollando el enfoque del Fondo en materia de inversión responsable, y han actualizado la Declaración de Política de Inversión, según corresponda de acuerdo con las necesidades.

Nuestro Imperativo Evangélico

Un cambio que se introdujo por primera vez en 2016 y que no se ha modificado desde entonces fue la adopción por parte de los Fideicomisarios de una declaración de *Nuestro Imperativo Evangélico*. La Declaración de Política de Inversión incluye la siguiente declaración como única afirmación de su primera página:

Nuestro Imperativo Evangélico

Nosotros, los Fideicomisarios de la Diócesis Episcopal de Vermont, creemos que nuestro principal imperativo evangélico es ser sabios administradores de los recursos a nuestro cargo. Por lo tanto, nuestra primera prioridad es asegurar que las inversiones de la Diócesis proporcionen una fuente creciente y sustentable de fondos desembolsables a largo plazo. También creemos que los recursos diocesanos pueden ser una fuerza para el bien en nuestro mundo. Por medio de nuestras inversiones y actos, tratamos de fomentar la responsabilidad social de las empresas; a través de inversiones locales específicas, tratamos de cuidar de nuestros vecinos.

Luego, en su Declaración de Objetivos, la Declaración de Política de Inversión de 2016 estableció dos objetivos de inversión.

Primeramente, incluyó el siguiente objetivo: lograr “una tasa de rendimiento a largo plazo de los activos que genere ganancias para proporcionar un nivel sustentable y creciente de ingresos para apoyar los ministerios actuales y futuros de la Diócesis y sus coinversionistas, de acuerdo con los deseos de los donantes o propietarios de esos fondos, preservando al mismo tiempo el poder adquisitivo real (ajustado a la inflación) de los fondos”.

Inmediatamente después de lo anterior, vinculando explícitamente este objetivo con el imperativo evangélico, se incluyó lo siguiente en la Declaración de Política de Inversión: “seguir los principios de inversión medioambiental, social y de gobierno (ESG) como medio para cumplir nuestro imperativo evangélico”. En el planteamiento de este objetivo, la Declaración de Política de Inversión continuó diciendo que los “principios de inversión ESG que se utilizan para el Fondo se actualizarán siempre que la Iglesia Episcopal actualice sus propias directivas, con el fin de mantener los principios del Fondo alineados con los de la Iglesia Episcopal”.

En su sección de “Valores prohibidos”, la Declaración de Política de Inversión identificó como “prohibidos” los valores de las empresas que se encuentran en las listas de exclusión de compra que publica la DFMA de vez en cuando. La Declaración de Política de Inversión adjuntó la versión actual de esas listas de exclusión de compra en su Anexo B. En respuesta a una propuesta adoptada en la Convención Diocesana, la Declaración de Política de Inversión también incluyó lo siguiente en la sección de valores prohibidos: “Asimismo, el administrador de inversiones evitará las acciones de empresas que se dedican al suministro de agua potable o de saneamiento que abusen de sus monopolios u oligopolios sobre las fuentes o la distribución del agua, o ambas cosas”.

Las disposiciones mencionadas anteriormente se han mantenido en las actualizaciones posteriores de la Declaración de Política de Inversión.

Invertir positivamente para obtener resultados sociales y medioambientales sustentables

En 2019 los fideicomisarios aportaron una nueva sustancia afirmativa a la política de inversiones de la Diócesis. Como “aclaración” de la política de la Diócesis, los Fideicomisarios añadieron un nuevo anexo C a la Declaración de Política de Inversión.

En dicho anexo, los Fideicomisarios declararon que “El objetivo de la Diócesis Episcopal de Vermont es invertir de manera que no sólo se proporcione un crecimiento sostenido para el Fondo y las necesidades de la Iglesia Episcopal, sino que también se alinee con sus valores”. Los Fideicomisarios luego enuncian: “Para lograr este doble objetivo, hemos implementado el siguiente enfoque de inversión en tres vertientes”:

1. ***Inversión de impacto:*** Junto con el objetivo de obtener un rendimiento financiero, está nuestro deseo de promover una economía que recompense la sustentabilidad social y medioambiental. Eso significa invertir en empresas progresistas que centran sus esfuerzos en lograr un impacto positivo y que adoptan los seis Principios de la ONU para la Inversión Responsable. Al alinear los valores aspiracionales de la Iglesia con nuestra estrategia de inversión, podemos ayudar a fomentar una mentalidad de prácticas empresariales responsables, así como un futuro de prosperidad integral. Por ejemplo: Vivienda asequible, atención de la salud y agua potable, energías renovables y empresas propiedad de minorías.
2. ***Invertir en nuestra Comunidad:*** En la medida de lo posible, nuestra aspiración es invertir en aquellas empresas que además benefician a la comunidad local. Vermont es un estado progresista que da prioridad a la sustentabilidad medioambiental y social. Sin perder de vista los objetivos financieros que se establecen en la Declaración de Política de Inversión, el impulsar simultáneamente la economía local y las comunidades en las que vivimos nos da la oportunidad de acercarnos a alinear nuestros objetivos financieros con los valores de la Iglesia. Dos ejemplos son el Fondo de Préstamos Comunitarios de Vermont (Vermont Community Loan Fund) y la Fundación Comunitaria de Vermont (Vermont Community Foundation).
3. ***Voto por delegación:*** Después de invertir en una empresa o municipio, es imperativo ser propietarios activos y asegurarse de que sus operaciones se mantengan en línea con los valores de la Iglesia Episcopal. Para ayudarnos en este objetivo, recurriremos a los servicios del Church Pension Group, el cual facilitará una asociación con Glass Lewis & Co LLC, uno de los mayores y más respetados servicios de asesoramiento en materia de voto por delegación del mundo. Esa empresa desempeñará sus servicios bajo las directrices de una política de voto por delegación publicada por la Iglesia Episcopal.

El Comité de Inversiones podrá modificar los anexos A y B de la Declaración de Política de Inversión. Este Anexo C sólo puede ser modificado por el Consejo de Administración en pleno, es decir, los Fideicomisarios.

La Diócesis ya invirtió en el Fondo de Préstamos Comunitarios de Vermont, la cual concede préstamos a los propietarios de pequeñas empresas que no pueden acceder a créditos de fuentes tradicionales. La Diócesis está estudiando la posibilidad de realizar una inversión en la Vermont Community Foundation, la cual concede préstamos para viviendas asequibles en el estado.

En febrero de 2020, el Comité de Inversiones modificó el Anexo B de la Declaración de Política de Inversión para añadir la exclusión (o filtro) de los derechos humanos que adoptó el Consejo Ejecutivo en octubre de 2019 como requisito para la DFMS y como recomendación para otros inversionistas institucionales de la Iglesia en general. Con ello, el Comité de Inversiones adoptó esta recomendación del Consejo Ejecutivo como política de inversiones de la Diócesis. En el Anexo B figuran ahora tanto el filtro como los nombres de las empresas incluidas en la lista de exclusión de compras de la DFMS que elaboró el Consejo Ejecutivo. Por lo tanto, Vermont ha adoptado tanto el filtro del Consejo Ejecutivo como la lista de exclusión de compra:

Filtro de Inversión para los Derechos Humanos

Toda empresa que apoye o se beneficie de la denegación de los derechos humanos, en consonancia con la política adoptada por la Convención General o el Consejo Ejecutivo, en particular; toda empresa que apoye o se beneficie de la denegación de los derechos humanos en Cisjordania, Jerusalén Este o la Franja de Gaza o a través de su ocupación (los Territorios Palestinos Ocupados).

	CUSIP	SEDOL	PAÍS
<i>Caterpillar Inc.</i>	<i>149123101</i>	<i>2180201</i>	<i>EE.UU.</i>
<i>Motorola Solutions, Inc.</i>	<i>149123101</i>	<i>B5BKPQ4</i>	<i>EE.UU.</i>
<i>Israel Discount Bank Ltd.</i>	<i>465074201</i>	<i>6451271</i>	<i>Israel</i>

En adelante, los Fideicomisarios y el Comité de Inversiones seguirán educándose a sí mismos y a sus asesores de inversión para comprender mejor y llevar a cabo las políticas afirmativas que ambos se han esforzado en definir y adoptar durante la última década.

Contexto de la Iglesia Episcopal

Church Pension Fund

En respuesta a las medidas que tomó la Convención General en 1913 y 1916, se estableció el Church Pension Fund para proporcionar beneficios de pensión al clero de la Iglesia Episcopal. Desde 1917, el Church Pension Fund ha sido el patrocinador y administrador del Church Pension Fund Clergy Pension (Plan de Pensión del Clero del Church Pension Fund), un plan de prestaciones definidas. El Church Pension Fund también patrocina y administra planes de pensiones para empleados laicos que reúnen los requisitos, así como un plan de ahorro para la jubilación, a través del cual el clero y los empleados laicos pueden ahorrar para su propia jubilación. A través del Church Pension Fund y de sus afiliados se ofrecen otras prestaciones y programas y servicios al clero, a los empleados laicos y a las instituciones de la Iglesia.

Para cumplir con las obligaciones de los planes de pensiones y de jubilación que patrocina y administra el Church Pension Fund, este mantiene e invierte los activos aportados por los participantes en los planes de pensiones y de jubilación y sus empleadores. Al administrar estos activos de inversión agrupados, el Church Pension Fund busca activamente inversiones que ofrezcan oportunidades para obtener rendimientos atractivos ajustados al riesgo, al tiempo que se alcanzan importantes objetivos sociales y se apoyan los valores de la Iglesia Episcopal, de acuerdo con las obligaciones fiduciarias del fondo.

En sus esfuerzos por reflejar los valores de la Iglesia Episcopal en sus inversiones, el Church Pension Fund ha adoptado un enfoque proactivo para la inversión socialmente responsable, centrándose en una estrategia de tres partes:

- *Invertir para lograr impactos positivos*

El Church Pension Fund busca proactivamente a administradores que entreguen ambos, réditos sólidos y resultados sociales y medioambientales positivos, e invierte con ellos. Entre los ejemplos de las inversiones de impacto del Church Pension Fund que apoyan los valores de la Iglesia se encuentran las inversiones en energías renovables, viviendas asequibles y agricultura sustentable.

- *Participación de los accionistas*

El Church Pension Fund usa su posición como inversionista institucional para influir en la conducta de las empresas de su cartera de inversión. En colaboración con el Comité de Responsabilidad Social Corporativa del Consejo Ejecutivo, el Church Pension Fund

ha abordado, a través de su comunicación con los accionistas, cuestiones como la diversidad en las empresas, la trata de seres humanos y el cambio climático.

- *Líderes ideológicos*

El Church Pension Fund comparte su experiencia como inversionista institucional y sus relaciones con el sector para dar a conocer estrategias eficaces de inversión socialmente responsable. Al colaborar con otros inversionistas, el Church Pension Fund ayuda a promover las mejores prácticas del sector y a aumentar las inversiones en este espacio.

Además de las tres estrategias principales de inversión socialmente responsable, el Church Pension Fund se ha puesto en contacto con muchos de los administradores de activos de pensiones para evaluar en qué medida incorporan las cuestiones medioambientales, sociales y de gobierno ESG en sus análisis de inversión. Los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG) pueden presentar oportunidades y riesgos importantes de inversión y forman parte del análisis fundamental de las inversiones. En muchos casos, los temas de ESG que los inversionistas consideran importantes coinciden con los valores del Church Pension Fund y de sus beneficiarios. Tener en cuenta los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG) puede ayudar a impulsar los rendimientos de las inversiones a largo plazo de manera congruente con el deber fiduciario, a la vez que se apoyan los valores de la Iglesia Episcopal.

Contexto de la Iglesia Episcopal

Sociedad Misionera Nacional y Extranjera de la Iglesia Protestante Episcopal en los Estados Unidos

Invertir en Nombre de la Iglesia Episcopal para Apoyar y Llevar a Cabo su Misión

La Sociedad Misionera Nacional y Extranjera de la Iglesia Episcopal Protestante en los Estados Unidos de América (Domestic and Foreign Missionary Society of the Protestant Episcopal Church in the United States of America, DFMS) es la corporación sin fines de lucro de Nueva York que mantiene y administra los bienes muebles e inmuebles de la Iglesia Episcopal. En consecuencia, la DFMS mantiene y administra los activos de inversión de la Iglesia. (Como se describe en la nota al final de esta sección, la DFMS también mantiene, en relación de custodia, y administra activos de inversión que pertenecen a ciertas entidades específicas relacionadas con la Iglesia y con la DFMS, como las diócesis de la Iglesia).

Como indica su nombre original, bastante largo, la DFMS se constituyó para llevar a cabo programas o actividades “misioneras” en nombre de la Iglesia Episcopal, tanto dentro como fuera de Estados Unidos. Para ese amplio objetivo, y como complemento a la realización de dichos programas y actividades, se facultó a la DFMS para mantener y administrar los bienes de la Iglesia y de otros, tal y como hace en la actualidad.

En cuanto a las inversiones, la responsabilidad principal de la DFMS es mantener los activos para la Iglesia en nombre de la DFMS e invertirlos para apoyar los propósitos y programas de la Iglesia y llevar a cabo su misión. La Declaración de Política de Inversión de la DFMS, actualizada (en junio de 2020), establece el “objetivo” de las inversiones de la DFMS de la siguiente manera: “El objetivo de la inversión es lograr una tasa de rendimiento a largo plazo de los activos que genere ganancias para proporcionar un nivel sustentable y creciente de ingresos para *apoyar los ministerios actuales y futuros de la Iglesia Episcopal, de acuerdo con los deseos de los donantes o propietarios de esos fondos*, preservando al mismo tiempo el poder adquisitivo real (ajustado a la inflación) de los fondos”. (Énfasis del autor). Aunque la Declaración de Política de Inversión se enfoca principalmente en la cartera de la DFMS desde el punto de vista de la administración profesional tradicional de las inversiones para obtener un rendimiento financiero, la declaración también hace referencia a las políticas éticas de inversión establecidas por la Convención General y el Consejo Ejecutivo; véase el análisis, más adelante, de los anexos B y D de la Declaración de Política de Inversión.

Las disposiciones que adoptaron la Convención General y el Consejo Ejecutivo para que la DFMS desempeñe sus responsabilidades de inversión han evolucionado en el último medio siglo. Actualmente, dichas responsabilidades se reparten entre tres comités del Consejo Ejecutivo: el Comité de Inversiones, que gestiona la cartera de la DFMS, el Comité de Préstamos de Justicia

Económica, que administra un fondo de préstamos para el desarrollo de la comunidad en nombre de la DFMS, y el Comité de Responsabilidad Social Corporativa, que se compromete con las empresas de la cartera de la DFMS en las preocupaciones éticas de la Iglesia. A continuación se analiza cada uno de los comités.

Administración de la Cartera: Comité de Inversiones

Hasta que el Consejo Ejecutivo modificó sus estatutos en 1997, el comité encargado de invertir los activos de la DFMS se denominaba “Comité de Fideicomisos”. Cuando los miembros del comité expresaron su preocupación por el hecho de que el nombre del comité y la descripción de su trabajo pudieran interpretarse como una responsabilidad legal fiduciaria, por sus acciones como miembros del comité, el Consejo acordó revisar sus estatutos. Las actualizaciones establecieron que el comité, recién renombrado, tenía responsabilidades y poderes apropiados para un comité de inversiones de una corporación sin fines de lucro de Nueva York, como es de hecho la DFMS, y que los miembros del mismo serían indemnizados por la DFMS de acuerdo con la ley con respecto a sus actos como tales. Desde entonces, el Comité ha funcionado con arreglo a los estatutos actualizados como un comité de inversiones corporativas.

Los activos de la DFMS, para los que el Comité de Inversiones supervisa las inversiones, tienen un valor de unos \$500 millones de dólares. El total tiene tres componentes: (1) activos pertenecientes, mantenidos y administrados por DFMS, que benefician a la DFMS, y que representan unos \$262 millones de dólares del total (activos propios de la DFMS); (2) activos pertenecientes, mantenidos y administrados por DFMS como fideicomisaria, que benefician a otras entidades episcopales o anglicanas, y que representan unos \$109 millones de dólares del total (activos en fideicomiso); y (3) activos pertenecientes, mantenidos y administrados por DFMS como custodia, pero que benefician a otras entidades episcopales o anglicanas, y que representan unos \$129 millones de dólares del total (activos en custodia). Un ejemplo de activos del segundo tipo serían los activos que posee la DFMS como fideicomisario de un fideicomiso creado en beneficio de una diócesis situada en Estados Unidos o en otro país. Los activos en custodia se analizan en la nota al final de esta sección.

Las distinciones mencionadas anteriormente son significativas para las instituciones implicadas y sus misiones, pero a efectos de inversión, todos estos activos se tratan por igual como un conjunto único. Como se indica en la cita extraída de la Declaración de Política de Inversión de la DFMS que figura en el tercer párrafo anterior, todos estos activos se invierten conjuntamente *“para apoyar los ministerios actuales y futuros de la Iglesia Episcopal de acuerdo con los deseos de los donantes o propietarios de esos fondos”*. Alrededor del 14 % de este fondo de \$500 millones de dólares está invertido en fondos de cobertura; el objetivo de los fondos de cobertura es el 16 %. El resto, más del 80 %, se mantiene en valores cotizados en bolsa. Esos activos no incluyen inversiones de impacto o comunitarias. El Comité de Préstamos de Justicia

Económica, del que se habla más adelante, administra un fondo separado de activos patrimoniales de la DFMS que se reservan para inversiones de impacto o comunitarias.

La Declaración de Política de Inversión de la DFMS hace referencia a las preocupaciones éticas de la Iglesia en dos documentos adjuntos que se incorporan en la misma. El Anexo B establece *las Directrices de Inversión en Combustibles Fósiles* y *las Directrices sobre los Derechos Humanos*. En el Anexo D figuran *las Empresas sujetas a restricciones de exclusión de compra para la cartera de inversión*. Los dos anexos se solapan un poco. Su contenido se deriva de las decisiones sobre cuestiones éticas que se expresaron en las resoluciones adoptadas por la Convención General y el Consejo Ejecutivo.

Como se comenta más adelante en relación con el Comité de Responsabilidad Social Corporativa, la DFMS tiene ahora en vigor restricciones de cartera, o políticas de desinversión, que fueron adoptadas por la Convención y el Consejo con respecto a la propiedad de acciones en empresas implicadas en cinco cuestiones que preocupan a la Iglesia. Se trata de los contratos de defensa, prisiones con fines de lucro, fabricación y venta de productos del tabaco, combustibles fósiles y el apoyo o beneficio proveniente de la negación de los derechos humanos. El Anexo D de la Declaración de Política de Inversión presenta resúmenes de estas decisiones políticas de la Convención y el Consejo, e identifica las empresas y los valores que componen las listas de exclusión de compra que se elaboren dentro del marco de estas políticas.

El Anexo B, como se indicó anteriormente, sólo analiza dos de estos cinco temas de la política de desinversión, los relativos a los combustibles fósiles y a los derechos humanos. Ese anexo proporciona una declaración de las decisiones políticas del Comité de Inversiones en respuesta a las medidas de la Convención General y del Consejo Ejecutivo que establecen la política de desinversión en cuestión. Este debate sobre la política de derechos humanos refleja en gran medida las decisiones que tomó el Consejo Ejecutivo en 2019 para implementar una resolución de la Convención General de 2018 sobre la adopción de un “filtro” sobre los derechos humanos para las inversiones.

El planteamiento sobre la política de combustibles fósiles del Anexo B identifica las decisiones del Comité de Inversiones que se tomaron para implementar las directivas de la resolución 2015-C045 de la Convención General (que pide la desinversión en combustibles fósiles por parte de la DFMS). El anexo hace algo más que hablar de la desinversión.

Bajo el título *Directrices de inversión en combustibles fósiles*, este es el único lugar de la Declaración de Política de Inversión que hace referencia a los ESG, la aplicación de *factores ambientales, sociales y de gobierno* en las decisiones de administración de inversiones. Con respecto a los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG), el documento dice que el Comité de Inversiones “supervisarás las participaciones del fondo para que se cumplan” las

calificaciones de ESG promulgadas por el consultor de inversiones de la DFMS, Mercer Investment Consulting LLC. El planteamiento luego indica que el Comité permitirá inversiones de la DFMS en empresas y vehículos de inversión que cumplan con las calificaciones “ESG1 y ESG2 de Mercer sin dudarlo; ESG3 con aprobación; y ESG4 sólo si se justifica después de una evaluación exhaustiva”. A primera vista, esta parte del debate no se refiere en absoluto a la desinversión en combustibles fósiles.

Asimismo, en esta sección el Anexo B también dice que el Comité de Inversiones “continuará evaluando a los administradores de inversiones que ofrezcan temas de ESG y de energía alternativa”. De hecho, la resolución 2015-C045 de la Convención General hizo algo más que pedir la desinversión. Dicha resolución indica que la DFMS debe “desprenderse de las empresas de combustibles fósiles y *reinvertir en energías renovables limpias*”. (Énfasis añadido). Por lo tanto, parece que, al decidir cómo cumplir con la directiva de reinvertir en energía renovable, el Comité decidió considerar que se aplicaran los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG).

En conjunto, estas dos referencias a los ESG dentro del Anexo B sugieren que ese documento es algo más que las directrices de inversión en combustibles fósiles y derechos humanos. Las referencias sugieren que el Comité de Inversiones puede llevar a cabo una aplicación más general de los factores ESG cuando elabore una cartera o considere la contratación de nuevos administradores de inversiones.

Dado que los tres componentes (los activos propios de la DFMS, los activos de fideicomisos y los activos en custodia) que conforman los activos administrados por el Comité de Inversiones se invierten en un solo conjunto, las políticas de inversión plasmadas en el Anexo B y el Anexo D se aplican a todos ellos sin distinción. Por lo tanto, las políticas de desinversión o las restricciones de la cartera se aplican a todos esos activos. Además, en la medida en que el Comité de Inversión pueda tratar de aplicar los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG) al administrar el conjunto de las inversiones, el uso de los factores ESG se aplicará de manera obligatoria a los tres componentes.

Invertir para la Justicia Económica: Comité de Préstamos de Justicia Económica

Hace más de tres décadas, por actos separados de la Convención General en 1988 y del Consejo Ejecutivo en 1989, la Iglesia Episcopal reservó dos cantidades de activos patrimoniales para apoyar la inversión en temas de justicia económica. En 1997 el Consejo Ejecutivo unió estos dos esfuerzos en uno solo y creó el Comité de Préstamos de la Justicia Económica (Economic Justice Loan Committee, EJLC) para supervisar el programa combinado.

La Iglesia Episcopal ha comprometido \$7 millones de dólares de sus activos para iniciativas de justicia económica en Estados Unidos y a nivel mundial. Al poner recursos financieros y apoyo técnico a disposición de las comunidades que tienen un acceso limitado o nulo al crédito y a los

servicios financieros y de educación relacionados, la Iglesia apoya los esfuerzos de esas comunidades por mejorar su bienestar económico y, al mismo tiempo, las ayuda a capacitarse para dirigir y controlar su propio desarrollo económico y organizacional.

En este tiempo, la Iglesia ha apoyado, a través de inversiones gestionadas por el Comité de Préstamos de la Justicia Económica, muchos tipos de programas y proyectos de desarrollo de justicia económica comunitaria. Entre ellos se encuentran la vivienda asequible, la creación y el crecimiento de pequeñas empresas y microempresas, proyectos de mejora de infraestructuras sociales y medioambientales, programas de creación de empleo y prestación de servicios sociales y de educación, incluidos los programas de cuidado de niños.

El Comité de Préstamos de la Justicia Económica administra estos \$7 millones de dólares de fondos patrimoniales de la DFMS como cartera de préstamos. Los fondos que figuran en la cartera se utilizan de manera revolvante para ofrecer préstamos, de manera indirecta, a organizaciones, instituciones y personas que tal vez no reúnan los requisitos en los mercados de crédito convencionales, pero que cuentan con programas y proyectos dignos en materia de desarrollo de justicia económica comunitaria. Al momento de pagarlos a la DFMS, esta vuelve a prestar el monto principal a otras personas. Todos los préstamos generan intereses; el ingreso que se genera a raíz de esos intereses se utiliza para sustentar el presupuesto del programa de DFMS.

En general, los préstamos Comité de Préstamos de la Justicia Económica varían en monto, que van desde \$100,000 a \$300,000 dólares, con la posibilidad de ascender hasta \$500,000. El Comité de Préstamos de la Justicia Económica no otorga ningún préstamo a menos que se cuente con la aprobación previa del Obispo de la diócesis.

El programa del Comité de Préstamos de la Justicia Económica no otorga préstamos directamente a los usuarios finales de los fondos, sino solo a intermediarios financieros como son los fondos de préstamos de desarrollo comunitario o las uniones de crédito de desarrollo comunitario. Estos intermediarios, que suelen recibir el nombre de Instituciones Financieras de Desarrollo Comunitario (CDFI), vuelven a prestar el dinero que ofrece el DFMS a grupos, organizaciones y personas que necesitan financiar programas y proyectos de desarrollo de justicia económica comunitaria. Muchas CDFI operan en los Estados Unidos y muchas otras, en el extranjero.

Repartir los préstamos del Comité de Préstamos de la Justicia Económica entre múltiples intermediarios tiene varias ventajas para la Iglesia. Las CDFI se dedican a conceder préstamos para el desarrollo de la comunidad y cuentan con personal profesional para apoyar a sus prestatarios finales; las CDFI suelen tener la escala necesaria para atender a un gran número de prestatarios. La Iglesia no está en ese negocio y no tiene ese personal ni la capacidad para hacerlo. Estos intermediarios también suelen proporcionar a sus prestatarios capacitación

financiera y asistencia técnica y administrativa junto con el capital financiero, todos ellos servicios que la Iglesia no está preparada para prestar. Por último, distribuir préstamos del Comité de Préstamos de la Justicia Económica entre varias CDFI experimentadas reduce bastante el riesgo de la cartera de préstamos de justicia económica de la DFMS. A través de años de llevar a cabo sus negocios, las CDFI desarrollan un historial que el Comité de Préstamos de la Justicia Económica puede evaluar. Las CDFI, y no la DFMS, soportan directamente el riesgo de pérdidas de los préstamos a usuarios finales de este capital, además de estar bien posicionadas, en general, para tomar medidas para intervenir y prevenir o reducir tales pérdidas.

Algunos ejemplos de inversiones realizadas por medio del programa que supervisa el Comité de Préstamos de la Justicia Económica incluyen los siguientes:

- Para apoyar el desarrollo económico comunitario en Tierra Santa, la DFMS hizo un depósito \$500 mil dólares con el Bank of Palestine (Banco de Palestina), que la Iglesia reserva para la creación y el apoyo a los pequeños negocios de la comunidad palestina, en especial negocios que son propiedad de mujeres.
- Para apoyar el desarrollo económico comunitario de los nativos americanos, la DFMS otorgó un préstamo de \$200 mil dólares a la Four Directions Development Corporation (FDDC), una corporación de desarrollo comunitario que está constituida en Maine, y la operan la tribu Passamquoddy, la Nación Penobscot, la Banda de Houlton de los indios Maliseet y la Banda Aroostook de indios Micmac. La FDDC atiende principalmente las necesidades financieras comunitarias de los miembros de estas tribus así como de sus familias.
- Para apoyar el desarrollo económico comunitario en Sudáfrica, la DFMS otorgó un préstamo de \$300 mil dólares a Shared Interest, un fondo estadounidense que garantiza préstamos provenientes de bancos sudafricanos a miembros de comunidades de bajos recursos en Sudáfrica, los cuales les permiten construir casas, lanzar pequeños negocios y generar empleos.

La exposición a continuación sobre el Comité de Responsabilidad Social Corporativa informa de que en 1997 la Convención aprobó una resolución que animaba a las “corporaciones” a invertir en Sudáfrica, para ayudar a reconstruir la economía después del apartheid. Como se indicó anteriormente, el EJLC se constituyó en 1997. El primer préstamo que aprobó el EJLC fue un préstamo de \$500 mil dólares de la Iglesia Episcopal para apoyar el desarrollo económico de Sudáfrica.

Participación en Cuestiones de Fe con las Empresas de la Cartera de la DFMS: Comité de Responsabilidad Social Corporativa

En mayo de 1971, el Obispo Presidente John E. Hines se puso de pie en la reunión anual de General Motors para presentar la primera resolución de accionistas de un inversionista de fe. En nombre de la DFMS, el Obispo Hines pidió a GM que dejara de hacer negocios en Sudáfrica. Ese fue el primer movimiento de los inversionistas para apoyar el esfuerzo más amplio para acabar con el apartheid. El año 2021 marca el 50º aniversario de ese primer paso histórico en el ministerio público de la Iglesia para la responsabilidad corporativa.

La resolución de los accionistas de 1971 fue redactada para la Iglesia por el Comité de Criterios Sociales para las Inversiones, un comité del Consejo Ejecutivo que nombró al obispo Hines en 1970.

Ese comité es el antecesor directo del actual Comité de Responsabilidad Social Corporativa del Consejo Ejecutivo.

El CCSR y sus predecesores han trabajado continuamente desde 1970 en nombre de la Iglesia utilizando las herramientas de promoción de derechos que los accionistas pueden utilizar en las empresas y que incluyen, participación a través de la correspondencia y las reuniones, el voto por delegación, y presentación de resoluciones de accionistas y apoyo a medidas que presenten otros inversionistas éticos. A través de esa labor solidaria, el CCSR afirma y aplica las enseñanzas éticas de la Iglesia que se expresan en las resoluciones relacionadas con los temas de justicia social y medioambiental que hayan sido adoptadas por la Convención General y el Consejo Ejecutivo. Desde el comienzo de este ministerio hasta la actualidad, el CCSR ha ayudado a moldear la defensa que realiza para la Iglesia, aunque este comité solo aplica las políticas de la misma sin generalas por su cuenta. Las empresas que se mantienen en la cartera son elegidas por los administradores de inversiones de acuerdo con las políticas adoptadas por el Comité de Inversiones, la Convención General o el Consejo Ejecutivo. El CCSR ha llevado a cabo su defensa únicamente basándose en los valores que se mantienen en la cartera de la DFMS de vez en cuando.

En 1973 la Iglesia Episcopal, a través del CCSR, fue miembro fundador del Centro Interreligioso sobre Responsabilidad Corporativa (Interfaith Center on Corporate Responsibility, ICCR). El ICCR se ha convertido en el principal grupo de defensa de inversionistas interreligiosos en Norteamérica: sus miembros presentan alrededor de 300 resoluciones de accionistas cada año. Desde su fundación, el ICCR y sus miembros han estado en el centro de la participación de inversionistas en todas las cuestiones sociales, medioambientales y de gobierno (ESG) que los inversionistas han tratado de abordar con las empresas que poseen: desde el apartheid hasta la igualdad de oportunidades de empleo, desde los derechos civiles y humanos hasta las armas (incluidas las armas militares y las vendidas a particulares), desde el tabaco hasta los opioides,

desde el acceso a la atención médica hasta el tráfico sexual y la trata de personas, y desde los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU hasta el cambio climático.

El ministerio público de la Iglesia para la responsabilidad corporativa fue apoyado desde 1970 hasta 2009 por voluntarios, personal dedicado y consultores expertos externos. Sin embargo, durante la gran recesión, en 2009 el presupuesto del CCSR fue desfinanciado por completo. Desde entonces, y hasta 2016, todo el trabajo del CCSR se llevó a cabo únicamente con voluntarios. La Iglesia dejó de ser miembro del Centro Interreligioso sobre Responsabilidad Corporativa, pero pudo seguir trabajando con este gracias a los esfuerzos de los voluntarios del CCSR y al acceso que proporcionó amablemente el Church Pension Group en el marco de su pertenencia al ICCR.

En 2016, el Presidente de la Cámara de Diputados señaló el declive de la labor del CCSR y designó a miembros con experiencia para ayudar a resucitarlo. Poco después, el Obispo Presidente actuó, con la ayuda del Tesorero, para encontrar financiación para que la DFMS contratara ayuda de consultoría para el CCSR. Posteriormente, la DFMS contrató a la muy profesional Mercy Investment Services, Inc. un ministerio de las Hermanas de la Misericordia de las Américas, una congregación católica romana de mujeres. Mercy Investment Services presta servicios de promoción de derechos de parte de accionistas para ayudar a sus diversos clientes a llevar a cabo los planes que estos desarrollan para aplicar sus propias políticas.

En la Convención General de 2018, el comité legislativo responsable de la inversión socialmente responsable, señalando la importancia del ministerio público de la Iglesia para la responsabilidad corporativa y actuando por su cuenta, propuso la resolución A296, que la Convención aprobó. La resolución A296 pidió que el Consejo Ejecutivo mantuviera su membresía independiente en el Centro Interreligioso sobre Responsabilidad Corporativa y que “tratara los gastos asociados con esta membresía, así como los continuos honorarios de consultoría para la inversión socialmente responsable, como gastos de administración de inversiones, en lugar de gastos del programa”. En 2018 la Iglesia reanudó su pertenencia al Centro Interreligioso sobre Responsabilidad Corporativa. El ICCR tomó nota y celebró el regreso de la Iglesia.

A lo largo de los 50 años del ministerio público de la Iglesia para la responsabilidad corporativa, con respecto a ciertos temas y empresas dedicadas a determinados negocios o actividades, la Convención General y el Consejo Ejecutivo han adoptado de vez en cuando la desinversión como política para la Iglesia y han ordenado a la DFMS que efectúe esa dinámica. La Iglesia comenzó su desinversión con Sudáfrica.

Trabajó desde los años setenta hasta los ochenta abogando ante empresas, gobiernos y otros inversionistas para que se adoptaran medidas para acabar con el apartheid. En la década de 1980 se impusieron sanciones internacionales al gobierno de Sudáfrica. En 1985 la Convención

General “ordenó” que la DFMS “desinvertiera todas las participaciones en empresas con negocios en Sudáfrica y Namibia”. En la década de 1990, se levantaron las sanciones internacionales con el fin del apartheid y una nueva constitución y gobierno en Sudáfrica. En 1997, la Convención General aprobó una resolución según la cual “la Iglesia aboga ahora por la reconstrucción de la infraestructura económica de Sudáfrica y Namibia y anima además a... las empresas a considerar la posibilidad de invertir allí en apoyo de las oportunidades económicas y en el contexto de la responsabilidad social”.

Tras su experiencia en la aplicación de la desinversión en el contexto del apartheid, la Convención General y el Consejo Ejecutivo han ido adoptando políticas de desinversión, o restricciones de cartera, con respecto a la propiedad de acciones en empresas implicadas en otros cinco asuntos preocupantes. Se trata de los contratos de defensa, prisiones con fines de lucro, fabricación y venta de productos del tabaco, combustibles fósiles y el apoyo o beneficio proveniente de la negación de los derechos humanos.

A medida que la Convención y el Consejo han ampliado el alcance de las declaraciones de política ética de la Iglesia, el CCSR ha ampliado su defensa en apoyo de esas políticas. Actualmente, el CCSR realiza actividades de promoción de derechos con las empresas en áreas de concentración que incluyen los derechos humanos, tráfico laboral y sexual, asuntos de la salud (lo que incluye la seguridad de las armas de fuego), diversidad en el empresariado de Estados Unidos, el cuidado de la creación y el cambio climático. En respuesta a una medida de la Convención de 2018, en 2019 el Consejo hizo que la DFMS invirtiera en empresas que cotizan en bolsa de la industria de las armas y las municiones para tratar de inducir a las empresas a mejorar la seguridad de las armas.

Nota sobre la Inversión en Nombre de Otras Entidades de la Iglesia Episcopal

La DFMS ofrece la oportunidad para que cualquier entidad relacionada con la Iglesia Episcopal, incluida cualquier parroquia, diócesis, escuela u otra organización, entre en un acuerdo voluntario de custodia para invertir con esta organización en el conjunto de activos de inversión que esta administra. Este acuerdo o programa de inversión mancomunada (el Programa) está disponible sin costo alguno para cualquier entidad elegible, excepto por la parte proporcional que le corresponda a la entidad por concepto de comisiones de inversión y costos que de otro modo se le cobrarían a la cartera mancomunada en su conjunto.

Ninguna cantidad es demasiado pequeña (la DFMS tiene cuentas nuevas con \$500 dólares invertidos), ni demasiado grande. El sistema de base de datos de la DFMS también puede manejar múltiples cuentas y subcuentas de un solo propietario. Aparte de tener una relación reconocida con la Iglesia Episcopal, y de suscribir un acuerdo para respetar los términos del arreglo, el único requisito es que la entidad que desee participar en el Programa esté

reconocida como organización benéfica exenta de impuestos en los términos de la Sección 501(c)(3) del Código de Rentas Internas.

El Programa tiene por objeto ofrecer a las entidades de la Iglesia Episcopal que reúnan los requisitos necesarios, la posibilidad de colocar sus activos en un fondo común con los activos de inversión de los que la DFMS es titular y hacer que la DFMS administre la inversión de todos los activos mancomunados. El arreglo pretende ofrecer a las entidades participantes las ventajas de una administración profesional de las inversiones y de las economías de escala que se hacen posibles al invertir en un conjunto de activos.

Las entidades calificadas deben entender que el fondo común de la DFMS se administra para lograr los objetivos de inversión declarados por la DFMS, los cuales pueden no ser los mismos que los de la entidad, y que ni la DFMS ni el Programa pueden o intentarán cumplir los objetivos de inversión de ningún participante en particular.

Asimismo, las entidades calificadas deben entender que la DFMS administra el fondo común de acuerdo con las políticas de inversión ética que adopten la Convención General o el Consejo Ejecutivo, y no de acuerdo con ninguna otra política de inversión ética adoptada por cualquier otra entidad calificada o de otro tipo. Además, el fondo de la DFMS no incluye ahora ninguna inversión de impacto o comunitaria. Los activos patrimoniales que ha invertido el EJLC en préstamos para el desarrollo de la comunidad están en un fondo separado, no en la cartera, y las entidades que invierten a través del Programa no estarán invirtiendo en dicho fondo de inversiones para el desarrollo de la comunidad.

Las entidades que se interesen en considerar la participación en el Programa deben ponerse en contacto con el Director de Administración de Inversiones y Banca de la Oficina de Finanzas de la Iglesia Episcopal. [Haga clic aquí para la Oficina de Finanzas | Iglesia Episcopal](https://www.episcopalchurch.org/finance-office/) (<https://www.episcopalchurch.org/finance-office/>)

Contexto de la Iglesia Episcopal

Episcopal Church Foundation

La Fundación de la Iglesia Episcopal (Episcopal Church Foundation, ECF) fue fundada en 1949 bajo el liderazgo del Obispo Presidente Henry Knox Sherrill para ser una organización independiente dirigida por dedicada a apoyar a la Iglesia Episcopal y su trabajo. Desde 1969, la Fundación de la Iglesia Episcopal ha sido reconocida por el Servicio de Rentas Internas como una organización benéfica exenta de impuestos, tal como se describe en la Sección 501(c)(3) del Código de Rentas Internas. A lo largo de los años, el enfoque de sus programas ha evolucionado, pero la Fundación ha mantenido su compromiso con el liderazgo de los laicos y con el servicio a la Iglesia.

En 1995, la Fundación de la Iglesia Episcopal se convirtió en la entidad de la Iglesia Episcopal principalmente responsable de las donaciones planificadas de toda la Iglesia. En ese momento, la Fundación de la Iglesia Episcopal comenzó un nuevo compromiso con la mayordomía y la filantropía, con la obtención de recursos financieros para el ministerio, y con la planificación y el desarrollo del liderazgo para las iglesias episcopales, las diócesis, las escuelas y las organizaciones relacionadas con la iglesia. Además de proporcionar recursos y servicios para apoyar la planificación parroquial y la administración financiera y de inversiones, los programas de la Fundación de la Iglesia Episcopal incluyen recursos y servicios para la mayordomía, herramientas para campañas de donantes y de capital y donaciones planificadas. La Fundación de la Iglesia Episcopal también administra los patrimonios de las instituciones de la Iglesia, a través de un acuerdo con los asesores State Street Global Advisors (SSGA). Asimismo, organiza eventos educativos y de capacitación, participa en eventos organizados por otras entidades y publica recursos en formatos tradicionales y en línea.

Como parte de su misión de servir a la Iglesia Episcopal, la Fundación de la Iglesia Episcopal ofrece un programa completo de servicios de administración de inversiones para los inversionistas de la Iglesia. La Fundación de la Iglesia Episcopal asesora a los inversionistas institucionales en todos los aspectos de la administración patrimonial, incluida la estructura, las políticas operacionales y la gobernanza, así como las normas de gasto y las restricciones de los donantes. La Fundación de la Iglesia Episcopal colabora con una institución para ayudarla a resolver cualquier problema de inversión que pueda tener, por ejemplo, ayudándola a aclarar sus objetivos, a capacitar a los miembros de sus comités o a evaluar posibles carteras. La Fundación de la Iglesia Episcopal también ayuda a crear o actualizar las políticas de inversión y gasto, con el objetivo de ayudar a las instituciones de la Iglesia a utilizar sus activos a largo plazo, según lo previsto, para la misión y el ministerio. Asimismo, desde hace algunos años y a medida que el campo ha ido creciendo, la Fundación de la Iglesia Episcopal ha venido asesorando a los inversionistas institucionales acerca de la adopción de la inversión responsable

y la aplicación de un enfoque medioambiental, social y de gobierno (ESG) dentro de la administración de sus activos de inversión.

Recientemente, la Fundación de la Iglesia Episcopal llevó su experiencia en inversión responsable y ESG, así como la de la comunidad ecuménica, a un público más amplio. *Faithful Investing (Inversión con fe)*, editado por James W. Murphy del personal de la Fundación de la Iglesia Episcopal, y publicado en 2020 por Church Publishing, ha proporcionado a la Iglesia un valioso recurso en un formato ampliamente accesible. A través de una colección de ensayos de expertos y profesionales de la inversión de toda la comunidad ecuménica, *Faithful Investing* ofrece de forma clara y concisa información y conocimientos que pueden ayudar a la gente de la Iglesia a identificar, y también a responder, a preguntas importantes sobre la inversión responsable y el uso de los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG). Tanto si una institución tiene un conocimiento desarrollado como si acaba de empezar a abordar el tema, estos ensayos pueden proporcionar una orientación equilibrada para considerar si se debe emprender una inversión responsable y cómo hacerlo, y, si la institución decide hacerlo, cómo definir y adoptar una política y luego ejecutar un programa.

Como se indicó anteriormente, la Fundación de la Iglesia Episcopal contrata a State Street Global Advisors, uno de los mayores administradores de fondos institucionales del mundo, para ofrecer a las instituciones de la Iglesia Episcopal de todos los tamaños una variedad de opciones de inversión para sus fondos patrimoniales y permanentes. Este programa de inversión colectiva ofrece a los clientes de la Fundación de la Iglesia Episcopal opciones de inversión ampliamente diversificadas en todas las clases de activos, y a bajo costo. El tamaño mínimo de una cuenta de la Fundación de la Iglesia Episcopal administrada por SSGA con opciones socialmente responsables es de \$100 mil dólares; sin dichas opciones, el mínimo es de \$10 mil dólares. Los activos de las instituciones de la Iglesia que se invierten bajo la administración de SSGA a través de la Fundación de la Iglesia Episcopal ascienden a unos \$460 millones de dólares.

SSGA es signataria de los Principios de Inversión Responsable (PRI) de la ONU y trata de cumplir el compromiso de inversión responsable que ha asumido. La Fundación de la Iglesia Episcopal y SSGA ofrecen dos enfoques para la inversión responsable. Independientemente de que una organización inversionista desee que se aplique algún filtro positivo o negativo a la cartera en la que invierte, como signataria de los Principios de Inversión Responsable, SSGA cuenta con un programa integral, denominado *Asset Stewardship (Mayordomía de los Activos)*, para interactuar con las empresas de todas sus carteras. Aplicando una serie de herramientas, SSGA evalúa el rendimiento ESG de las empresas de la cartera y se compromete con ellas según considere apropiado para fomentar prácticas ESG sólidas. Cuando procede, SSGA vota sus delegaciones de voto sobre cuestiones relativas a los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG).

Asimismo, la Fundación de la Iglesia Episcopal y SSGA ofrecen tres opciones para las instituciones de la Iglesia que deseen invertir en carteras que se evalúen de manera específica. Los clientes de la Fundación de la Iglesia Episcopal pueden elegir entre carteras filtradas (i) más específicamente por los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG) (a incluir la exclusión total del tabaco y de ciertas empresas de armas, armas de fuego y combustibles fósiles), (ii) para estar libres de reservas de combustibles fósiles, o (iii) para ciertas cuestiones sociales. La Fundación de la Iglesia Episcopal ECF y SSGA ayudarán a cualquier inversionista institucional de la Iglesia Episcopal a considerar la posibilidad de llevar a cabo dicha aplicación de filtros con el fin de entender los principios que se siguen en la aplicación de los mismos y el efecto de su uso.

Las instituciones de la Iglesia que se preocupan por la inversión responsable y los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG), y que están considerando invertir con la Fundación de la Iglesia Episcopal y SSGA, deben entender que el programa de *Mayordomía de los Activos* de SSGA se basa en un sistema de puntuación según los Estándares Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG), así como en las prioridades de participación y en las directrices de voto por delegación desarrolladas por los expertos en administración de activos de SSGA. Las carteras socialmente responsables se basan en filtros que desarrolla SSGA u otros administradores de activos. Se puede esperar que tales directrices y filtros aborden temas que haya considerado la Convención General o el Consejo Ejecutivo, pero no se basan en políticas o decisiones éticas que estos hayan adoptado. La Fundación de la Iglesia Episcopal puede proporcionar más información.

Las instituciones de la Iglesia interesadas en que la Fundación de la Iglesia Episcopal y SSGA administren sus patrimonios, deben ponerse en contacto con la Fundación de la Iglesia Episcopal en endowment@episcopalfoundation.org.

Contexto de la Comunión Anglicana

Iglesia de Inglaterra

Organismos Nacionales de Inversión

La Iglesia de Inglaterra tiene tres conjuntos de activos de inversión “nacionales” y tres entidades para mantenerlos y administrarlos. Se trata de los *Organismos Nacionales de Inversión (National Investment Bodies, NIB)*. Los tres Organismos Nacionales de Inversión mantienen e invierten un total de unos \$16,500 millones de dólares en activos para la Iglesia.

Cada uno gestiona los activos que posee de forma independiente. Para asegurar que se actúe de acuerdo con una comprensión común de cómo aplicar la fe de la Iglesia en la administración de las inversiones, cada Organismo Nacional de Inversión se compromete a adoptar y seguir las políticas éticas *que recomienda el Grupo Asesor de Inversiones Éticas* de la Iglesia de Inglaterra. Cada uno de los organismos nacionales de inversión tiene representación en el Grupo Asesor de Inversiones Éticas y participa en su labor.

A continuación se describen brevemente cada uno de los Organismos Nacionales de Inversión:

- *Los Comisionados de la Iglesia de Inglaterra (The Church Commissioners for England)* (Comisionados)

Los Comisionados mantienen e invierten un total de unos \$11,500 millones de dólares en activos.

El Parlamento creó los Comisionados en 1948 al combinar dos predecesores que existían desde hacía tiempo. Los Comisionados mantienen y administran activos que tuvieron su origen desde hace siglos, en el entonces amplísimo patrimonio inmobiliario de la Iglesia. (Uno de sus predecesores, el *Obsequio de la Reina Ana para el aumento del clero pobre (Bounty of Queen Anne for the Augmentation of the Poor Clergy)*, se formó en 1703, justo dos años antes de que la reina Ana concediera a Trinity Wall Street los 215 acres de terreno de la isla de Manhattan conocidos como King's Farm).

Desde 1948, los Comisionados han diversificado mucho su patrimonio y hoy en día, aunque siguen teniendo muchos bienes inmuebles, la mayor parte de sus posesiones son activos financieros como acciones y bonos.

Para apoyar el ministerio parroquial, los obispos y las catedrales, los Comisionados distribuyen subvenciones a la Iglesia por valor de unos \$300 millones de dólares anuales, lo que representa aproximadamente el 15 % de los ingresos anuales de la Iglesia. (Las parroquias aportan alrededor del 75 % de la financiación anual de la Iglesia de Inglaterra).

Como el nombre completo de *Obsequio de la Reina Ana (Queen Anne's Bounty)* puede sugerir, los Comisionados y sus predecesores han proporcionado estipendios y alojamiento al clero activo y jubilado de la Iglesia de Inglaterra a lo largo de la historia. En 1997, el Parlamento aprobó un nuevo régimen de pensiones que se financiaría, en adelante, con las contribuciones de las parroquias y otros empleadores. Los Comisionados siguen siendo responsables del pago de las pensiones del clero que se han devengado hasta 1997 y también de la vivienda del clero.

<https://www.churchofengland.org/about/leadership-and-governance/church-commissioners>

- *CBF Church of England Funds (Fondos de la Junta Central de Finanzas de los Fondos de la Iglesia de Inglaterra) (los Fondos)*

Los Fondos mantienen e invierten un total de unos \$2,000 millones de dólares en activos.

Se establecieron en 1958 para ofrecer un servicio de inversión integrado para parroquias, diócesis, catedrales y otros organismos de la Iglesia de Inglaterra que tuvieran sus propios activos de inversión. La Junta Central de Finanzas (Central Board of Finance, CBF) ha sido la fideicomisaria de los Fondos desde su creación. (La membresía de la Junta Central de Finanzas coincide con la del Consejo de Arzobispos; el Consejo, presidido por los dos Arzobispos, es el máximo organismo ejecutivo de la Iglesia de Inglaterra, destinado a dar a la Iglesia una dirección estratégica).

<https://www.churchofengland.org/sites/default/files/2018-10/gs1640-trusteeship%20of%20the%20cbf%20cofe%20funds.pdf>

- *Church of England Pensions Board (Junta de Pensiones de la Iglesia de Inglaterra, la Junta)*

La Junta mantiene e invierte un total de unos \$3,700 millones de dólares en activos.

La Junta administra el régimen de pensiones creado en 1997 y se encarga de pagar las pensiones devengadas después de ese año (financiadas por las parroquias y los empleadores), y de proporcionar viviendas al clero.

<https://www.churchofengland.org/about/leadership-and-governance/church-england-pensions-board>

Grupo Asesor de Inversiones Éticas

En 2018 los Organismos Nacionales de Inversión aprobaron un conjunto de *Términos de Referencia* para definir su relación con el Grupo Asesor de Inversiones Éticas:

EL Grupo Asesor de Inversiones Éticas es un grupo consultivo convocado y financiado por [los Organismos Nacionales de Inversión]. ...

El propósito del Grupo Asesor de Inversiones Éticas es apoyar a los Organismos Nacionales de Inversión para que inviertan éticamente de una manera claramente cristiana. Eso se logrará ofreciendo asesoramiento y apoyo oportunos y prácticos a dichos organismos, los cuales formularán las políticas. ...

Dicho asesoramiento se basará en la teología cristiana. ...

El Grupo Asesor de Inversiones Éticas no tendrá poderes de inversión y sólo podrá actuar en calidad de asesor de acuerdo con sus objetivos, tal y como se ha descrito anteriormente. El asesoramiento del Grupo Asesor de Inversiones Éticas no será vinculante para los Organismos Nacionales de Inversión, y la adopción de cualquier política elaborada como resultado del asesoramiento del mismo seguirá siendo responsabilidad de cada organismo.

<https://www.churchofengland.org/sites/default/files/2019-02/EIAG%20Terms%20of%20Reference%20agreed%202018f.pdf>

En 2018, por recomendación del Grupo Asesor de Inversiones Éticas, los Organismos Nacionales de Inversión también adoptaron una *Declaración de Política de Inversión Ética* (Política Ética) que especifica aún más el marco de inversión ética de los mismos. La Política Ética describe la función del Grupo Asesor de Inversiones Éticas de la siguiente manera:

Los Organismos Nacionales de Inversión reciben asesoramiento y apoyo en materia de inversión ética por parte del

Grupo Asesor de Inversiones Éticas (EIAG). *El propósito del Grupo Asesor de Inversiones Éticas es permitir que los Organismos Nacionales de Inversión actúen como inversionistas institucionales distintivamente cristianos –y anglicanos.*

[Énfasis del autor].

El Grupo Asesor de Inversiones Éticas elabora recomendaciones de política de inversión ética las cuales, una vez acordadas por los Organismos Nacionales de Inversión, son adoptadas por estas, comunicadas a la Iglesia en general e implementadas.

El Grupo Asesor de Inversiones Éticas está formado por representantes de los Organismos Nacionales de Inversión, el Sínodo General [análogo a la Convención General], el Consejo de Arzobispos y el Consejo de Misión y Asuntos Públicos [véase la nota más abajo], y algunos miembros cooptados.

La responsabilidad legal de todas las decisiones de inversión recae exclusivamente en los Organismos Nacionales de Inversión.

En lo que respecta a dichos organismos, la Política Ética establece lo siguiente:

Los Organismos Nacionales de Inversión operan dentro del marco legal para la inversión de organizaciones benéficas y fondos de pensiones. Tienen ciertas obligaciones fiduciarias y de otro tipo para con sus beneficiarios. La mayordomía cristiana proporciona el contexto en el que se desarrollan estos deberes y los informa.

Los Organismos Nacionales de Inversión son signatarios de los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas, en virtud de los cuales los inversionistas institucionales se comprometen a incorporar las cuestiones medioambientales, sociales y de gobierno (ESG) en los procesos de análisis y toma de decisiones de inversión, y a ser propietarios activos, en todas las clases de bienes.

Los Organismos Nacionales de Inversión reconocen el cambio climático como un tema de inversión ética distintiva e invierten de acuerdo con una política de cambio climático. ...

Los Organismos Nacionales de Inversión esperan que las empresas en las que invierten manifiesten prácticas medioambientales sustentables, un trato justo a clientes y proveedores, prácticas laborales responsables, conciencia sobre los derechos humanos, sensibilidad hacia las comunidades en las que operan y las mejores prácticas de gobierno corporativo. Los Organismos Nacionales de Inversión se comprometen con las empresas participadas a buscar la mejora de las normas éticas en estos ámbitos. ...

Los Organismos Nacionales de Inversión no desean beneficiarse directamente de actividades materialmente incompatibles con los valores cristianos, ni aportar capital a las mismas, y también son conscientes del peligro de socavar la credibilidad, la eficacia y la unidad del testimonio de la Iglesia si lo hicieran. Por lo tanto, se mantiene una serie de exclusiones de inversión.

El Grupo Asesor de Inversiones Éticas puede, excepcionalmente, recomendar que se excluya la inversión en cualquier empresa individual de cualquier línea de negocio por motivos éticos; normalmente si, después de un diálogo sostenido, la empresa no responde positivamente a las preocupaciones del Grupo Asesor de Inversiones Éticas relacionadas con sus prácticas. En esos casos, los Organismos Nacionales de Inversión determinarán de manera individual si habrán de desinvertir si es que poseen valores emitidos por tal empresa.

<https://www.churchofengland.org/sites/default/files/2019-01/Statement%20of%20Ethical%20Investment%20Policy%20-%20October%202018%5B1%5D.pdf>

El Grupo Asesor de Inversiones Éticas ha recomendado, y los Organismos Nacionales de Inversión han adoptado, varias políticas de inversión ética además de la Política Ética general

citada anteriormente. El sitio web del Grupo Asesor de Inversiones Éticas los describe de la siguiente forma: “Las políticas que recomendamos a los Organismos Nacionales de Inversión son la base de un enfoque claramente cristiano de la inversión que abarca la selección, administración activa y alineación con la enseñanza y los valores de la Iglesia. El enfoque general de los Organismos Nacionales de Inversión en materia de inversión ética se describe en su Declaración de Política de Inversión Ética [es decir, la Política Ética citada anteriormente]”.

Posteriormente, el sitio web del Grupo Asesor de Inversiones Éticas enumera y ofrece enlaces a 20 políticas de inversión ética distintas, que van desde la *política sobre el alcohol* hasta la *política sobre el cambio climático*, pasando por la *política sobre la remuneración de los ejecutivos*, la *política y el asesoramiento sobre las industrias extractivas*, y la *política sobre los préstamos de alto interés o el marco de participación en la cadena de suministro*.

<https://www.churchofengland.org/about/leadership-and-governance/ethical-investment-advisory-group/policies-and-reviews>

Por lo general, las declaraciones del Grupo Asesor de Inversiones Éticas que recomiendan tales políticas incluyen planteamientos en cuestiones de fe. Por ejemplo, el documento consultivo del Grupo Asesor de Inversiones Éticas en apoyo de la *política sobre el cambio climático* (que trata con cierta extensión un tema importante y polémico dentro de la Iglesia de Inglaterra) incluye cuatro páginas de “reflexiones” bíblicas, teológicas y eclesiológicas, en letra moderadamente pequeña.

<https://www.churchofengland.org/sites/default/files/2017-11/Climate%20Change%20Policy%20.pdf>

Como se mencionó anteriormente, el Consejo de Misión y Asuntos Públicos de la Iglesia de Inglaterra (Mission and Public Affairs Council of the Church of England, M&PA Council) está representado en el Grupo Asesor de Inversiones Éticas. Al presentar sus comentarios para una investigación pública sobre la edición del genoma humano, dicho Consejo se describió así:

El Consejo de Misión y Asuntos Públicos de la Iglesia de Inglaterra es el organismo encargado de supervisar la investigación y los comentarios sobre cuestiones sociales y políticas en nombre de la Iglesia. El Consejo está formado por un grupo representativo de obispos, clérigos y laicos con interés y experiencia en las áreas pertinentes, e informa al Sínodo General a través del Consejo de Arzobispos. El Consejo de Misión y Asuntos Públicos presenta una ética cristiana, basándose en el testimonio de las Escrituras Cristianas y reflexionando sobre la tradición cristiana y el pensamiento contemporáneo. La creencia en Dios como Creador y Redentor, en el valor intrínseco de los seres humanos como criaturas hechas a imagen de Dios y en los imperativos del amor y la justicia, sustentan el enfoque del Consejo. El Consejo cree que los principios éticos y sociales desarrollados a partir de esta

fundación tienen un valor y una relevancia en la sociedad que pueden ser reconocidos por quienes tienen otras creencias o ninguna.

https://www.nuffieldbioethics.org/assets/pdfs/genome-editing-evidence-Mission-and-Public-Affairs-Council_Church-of-England.pdf

Epílogo:

Objetivos de Desarrollo Sustentable

No nos enfrentamos a dos crisis separadas, una medioambiental y otra social, sino a una crisis compleja que es a la vez social y medioambiental. Las estrategias de solución exigen un enfoque integrado para combatir la pobreza, devolver la dignidad a los excluidos y, al mismo tiempo, proteger la naturaleza.

Papa Francisco, *Laudato Si'*, Carta Encíclica del Santo Padre Francisco

Sobre el cuidado de nuestra casa común, ¶ 139 La Santa Sede, 24 de mayo de 2015

ODS adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, 25 de septiembre de 2015

ODS respaldados por la Convención General, Resolución 2018-B026, 12 de julio de 2018

- Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- Objetivo 2: Poner fin al hambre; lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover la agricultura sustentable.
- Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad del agua y su administración sustentable y el saneamiento para todos.
- Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sustentable y moderna para todos.
- Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sustentable, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9: Construir infraestructuras resistentes, promover la industrialización inclusiva y sustentable y fomentar la innovación.
- Objetivo 10: Reducir la desigualdad dentro de los países y entre ellos.
- Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resistentes y sustentables.
- Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sustentables.
- Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.*
- Objetivo 14: Conservar y utilizar de forma sustentable los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sustentable.

- Objetivo 15: Proteger, restaurar y promover el uso sustentable de los ecosistemas terrestres, gestionar de forma sostenible los bosques, luchar contra la desertificación y detener e invertir la degradación del suelo y frenar la pérdida de biodiversidad.
- Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sustentable, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la asociación mundial para el desarrollo sustentable.

*Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro internacional e intergubernamental para negociar la respuesta global al cambio climático.

Agradecimientos

Muchas personas han ayudado al Subcomité No 3 del Grupo de Trabajo sobre la Teología del Dinero a realizar su trabajo. Ninguna de ellas es responsable de lo que ha escrito el Subcomité. El Grupo de Trabajo y el Subcomité son los únicos responsables de este informe.

Las personas más importantes que hay que reconocer son los líderes y el personal de un sinnúmero de inversionistas institucionales que nos permitieron entrevistarlos y, a menudo, revisar sus documentos institucionales y hablar con sus asesores profesionales. Algunos eran clérigos. La mayoría fueron laicos. Muchos eran voluntarios que trabajan para ayudar a sus parroquias o diócesis a administrar fielmente sus inversiones. Hay más de los que podemos nombrar. Les agradecemos su ayuda, su compromiso con sus instituciones y su apoyo a la inversión fiel.

Tres personas y organizaciones merecen una mención especial.

El Rvdo. Canónigo Dr. Michael Barlowe y su personal de la Oficina de la Convención General proporcionaron el apoyo que hizo posible que un miembro del Grupo de Trabajo asistiera a la Reunión Anual 2020 de la Red del Consorcio de Parroquias Episcopales Dotadas.

Joseph Swimmer, Director Ejecutivo de dicho Consorcio, y su personal nos dieron la bienvenida y nos ayudaron con las reuniones y entrevistas, así como con el asesoramiento y las comunicaciones antes y después del encuentro.

JoAnn Hanson, Presidenta y Directora General del Church Investment Group, proporcionó presentaciones a los inversionistas de la Iglesia, así como información, documentos y sabios consejos.

Agradecemos a los presidentes del Comité de Préstamos de Justicia Económica del Consejo Ejecutivo, del Comité de Inversiones y del Comité de Responsabilidad Social Corporativa, que acogieron nuestras consultas y compartieron sus ideas. También agradecemos a los miembros del personal del Church Pension Fund, de la Sociedad Misionera Nacional y Extranjera, de la Fundación de la Iglesia Episcopal y de la Junta de Pensiones de la Iglesia de Inglaterra, que nos brindaron pacientemente el beneficio de sus conocimientos y experiencia.

Por último, el convocante da las gracias personalmente a una vieja amiga, Amy Domini, quien, gracias a sus contactos en el ámbito de la inversión responsable, nos permitió entrar en contacto con tres instituciones que quizá no hubiéramos encontrado. Las historias de esos fieles inversionistas son partes vitales de nuestro informe.

Miembros del Comité

Los miembros del Subcomité No. 3 del Grupo de Trabajo son:

Rvda. Candice Frazer, Diócesis de Alabama,

Rvdma. Gayle Harris, Diócesis de Massachusetts,

W.B. McKeown, Diócesis de Nueva York, convocante, y

Douglas Walker, Diócesis de Florida